

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11-09-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	6:20 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Directora sede DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE
Maximiliano Prada	Profesor equipo autoevaluación
David Rubio	Profesor equipo autoevaluación
Jimmy Ramírez	Profesor equipo autoevaluación
Luisa Carlota Santana	Profesora equipo autoevaluación
Absalón Jiménez	Profesor equipo autoevaluación
Norbella Miranda Nieves	Profesora equipo autoevaluación
Diego Garzón Castro	Profesor equipo autoevaluación

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. Informe resultados seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE
2. Socialización Actualización del Plan de Mejoramiento del programa
3. Proceso de Autoevaluación del DIE.
 - a) Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.
 - b) Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.
 - i) Evidencias documentales.
 - ii) Evidencias estadísticas.
 - iii) Instrumentos de percepción.
 - c) Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos.
 - d) Presentación de la información que estará recogida en el segundo semestre de 2024.
4. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”.
5. ¿En el tiempo cómo va el proceso de Autoevaluación?

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siendo las 2:00 pm., del día 11 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la sesión ampliada del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

1. Informe resultados seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE

La profesora Isabel inició la reunión presentando el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE, elaborado a partir de la ventana de observación correspondiente a 2020-2022. Este informe fue presentado a la oficina de aseguramiento de la Universidad Pedagógica Nacional, aunque aún está pendiente su envío a la UPN y a la UDFJC. En el informe de seguimiento se detallaron las actividades realizadas en relación con las oportunidades de mejora identificadas en el Plan de Mejoramiento del informe de autoevaluación de 2016, organizadas en las siguientes categorías: Mayor efectividad, Mediana efectividad y Menor efectividad, las cuales se relacionan en el *Anexo_ Presentación CAIDE_ 9 11 de septiembre de 2024*.

2. Socialización Actualización del Plan de Mejoramiento del programa

Al hacer el seguimiento, continuó la profesora Isabel, también se hizo la actualización al Plan de Mejoramiento teniendo en consideración todas las observaciones del plan de mejoramiento, como se detalla en el *Anexo_ Presentación CAIDE_ 9 11 de septiembre de 2024*. En verde se presentó lo que se actualizó:

De la socialización, el profesor Jimmy preguntó sobre la observación del CAIDE y la dirección del DIE en relación con la flexibilización del programa. A esto, la profesora Isabel comentó que este tema ha sido abordado en algunos CAIDE, pero aún no se ha resuelto, e informó que en la agenda del CAIDE de mañana se ha programado discutir este punto. En las reuniones realizadas al respecto, se notó que la UDFJC tiene formas de flexibilización académica que no están presentes en la UPN. Para complementar, el profesor Rodolfo mencionó que en un CAIDE-UDFJC ampliado en el 2016 se elaboró una matriz que especifica las actividades académicas que los estudiantes pueden realizar para acceder a la flexibilización. Esto representa una oportunidad para cumplir con los créditos de Pedagogía requeridos por el programa.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

En cuanto al factor estudiantes, el profesor Absalón señaló que cada programa cuenta con su propio reglamento, lo que puede ser tanto una ventaja como una desventaja. En la UDFJC, por ejemplo, existe una tasa de retención que permite a los estudiantes matricularse sin un límite, lo que afecta el porcentaje de graduados en menos de cinco años. Por esta razón, *sugirió* que en el Plan de Mejoramiento se establezca una reglamentación conjunta para abordar estas situaciones.

La profesora Elizabeth preguntó, *¿qué tanto se ha pensado que haya una unificación mínima en la flexibilidad u homologación de créditos? Y ¿La flexibilidad se va a entender en que, cada universidad va a realizar sus actividades de flexibilización a su manera interna?*

Finalmente, la profesora Isabel subrayó la necesidad de continuar trabajando en las oportunidades de mejora que han mostrado menor efectividad, para que sean atendidas de manera especial por los grupos de Autoevaluación en el proceso que está llevando a cabo el programa.

De lo anterior se concluye lo siguiente:

ACUERDO:

Los directores de sede del DIE remitirán a la dirección nacional del DIE el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023, con las evidencias correspondientes, a diciembre de 2024.

3. Proceso de Autoevaluación del DIE.

a) Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel comentó que la metodología de socialización para este punto sería que cada uno del grupo de Autoevaluación Interinstitucional presenten la ponderación de las características de cada uno de los factores a su cargo. Antes de que los grupos de Autoevaluación presenten lo mencionado, la profesora Isabel socializó la estructura del modelo de autoevaluación sugerido por el CNA que contiene el número de factores, características y aspectos a evaluar. A su vez, se presentó la tabla de ponderación por factor, la cantidad de características y la columna de ponderación para establecer el de las características, así como se presenta en el *Anexo _ Presentación CAIDE_ 9 11 de septiembre de 2024*. De acuerdo con lo dialogado en el proceso de presentación y deliberación de los porcentajes de las características, se establecerá la justificación de la ponderación de los factores.

El equipo liderado por la coordinación del DIE de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo la dirección del profesor Rodolfo Vergel Causado, dio inicio al proceso de socialización de los cuatro factores a su cargo: Factor 1, Factor 2, Factor 4 y Factor 6. El profesor Vergel Causado expuso que, para el ejercicio de ponderación, se llevaron a cabo diversas reuniones como parte de la metodología de trabajo, en las cuales se discutieron los factores junto con sus respectivas características y aspectos a evaluar, promoviendo un diálogo conjunto sobre los mismos. Asimismo, hizo referencia al Anexo titulado “Propuesta de Ponderación Equipo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Entidad de Educación Superior	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Interinstitucional UD”, en el cual se detallan las justificaciones derivadas de dichas conversaciones, con el fin de explicar las ponderaciones establecidas.

En relación con el factor 2, la profesora Isabel tomó la palabra para destacar la importancia que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) otorga al acompañamiento de los estudiantes dentro del programa. Señaló que la permanencia de los estudiantes está condicionada a la calidad del acompañamiento académico recibido. En este sentido, manifestó que, si los estudiantes perciben una falta de apoyo adecuado, es necesario reconsiderar el porcentaje asignado al acompañamiento académico.

Por su parte, la profesora Norbella comentó acerca de la característica 27, resaltando la relevancia de la flexibilización curricular y cómo esta revisión podría contribuir a una permanencia más breve de los estudiantes, facilitando así su graduación. Adicionalmente, hizo referencia a la característica 30 de este factor, vinculada a las becas ofrecidas por el gobierno nacional. Explicó que la disponibilidad de estas becas influye significativamente en el número de estudiantes inscritos y matriculados, indicando que, si los estudiantes no logran acceder a una beca, esto puede impactar negativamente en su matrícula, y reducir el porcentaje de permanencia en el programa.

A partir de las intervenciones previas, el profesor Rodolfo tomó la palabra para señalar que la flexibilidad curricular también está relacionada con los plazos asignados a los estudiantes para la realización de la tesis doctoral. Comentó que, en algunos énfasis, se ha observado una reducción en el tiempo permitido para la presentación de la tesis, lo que ha podido influir en la experiencia y el desempeño académico de los estudiantes en este proceso. Con esto, finaliza el grupo liderado por el DIE-UDFJC.

La profesora Diana Parga, directora de sede del DIE-UPN, tomó la palabra para informar que, debido al cambio en la dirección académica del DIE-UPN, ha estado en diálogo con diferentes profesores para comprender el proceso de autoevaluación del programa. En este contexto, para el proceso de ponderación de las características, mantuvo una conversación con el profesor Carlos Noguera, quien le explicó cómo se llevó a cabo la ponderación y los acuerdos alcanzados. La profesora Parga señaló que, aunque se cuentan con las valoraciones, no se dispone de los criterios que fundamentan esos valores. Por esta razón, elaboró una propuesta para abordar esta situación con el nombre de “*Anexo 3 Factores - Características*”. A continuación, dirigió la pregunta al profesor David y al profesor Absalón, indagando acerca de la metodología utilizada para alcanzar dicha ponderación. De lo anterior, la profesora Diana destacó la importancia de la característica 23, “Resultados de Aprendizaje”, mencionando que en la agenda de la sesión se socializará un documento relacionado con los efectos de formación, con la intención de evaluar si es necesario modificar dicha definición.

Para abordar la pregunta formulada por la profesora Diana, el profesor David expuso que el grupo realizó diversas reuniones el semestre pasado. En cuanto a la ponderación, se trabajó en dos etapas: la primera, por solicitud del CAIDE, consistió en desarrollar una propuesta de ponderación para todos los factores; la segunda etapa se centró en los factores asignados a este grupo, para establecer la ponderación de las características correspondientes. Durante un par de sesiones, el grupo se dedicó a ponderar dichas características; sin embargo, la argumentación detrás de las ponderaciones no fue compartida por correo, por lo que no fue presentada en la sesión del CAIDE ampliado. El profesor David sugirió recuperar dicha argumentación para

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

ser entregada al CAIDE. Complementando lo anterior, el profesor Absalón mencionó que en los diálogos sobre el factor 5 se discutieron las evidencias y fuentes que respaldan las características de este factor, incluyendo estadísticas, documentos y apreciaciones.

La profesora Elizabeth expresó su preocupación respecto a que la ponderación asignada a la característica 23 “Resultados de Aprendizaje” porque podría ser excesiva, por lo cual **sugirió** una revisión para disminuirla. El profesor Fernando vio conveniente una escala entre los tres equipos de Autoevaluación, ya que, por ejemplo, el grupo liderado por la UPN utilizó una escala en base cinco.

En relación con lo anterior, la profesora Isabel señaló que, según el informe de Autoevaluación de 2016, no deberían utilizarse tres metodologías diferentes, sino una sola. **Sugirió**, por lo tanto, revisar las dificultades metodológicas en el proceso de ponderación y encontrar soluciones.

El profesor Maximiano indicó que la ponderación debería ser proporcional a la cantidad de características de cada factor, argumentando que no es lo mismo ponderar un factor como el de egresados, que cuenta con cuatro características, que el factor cinco, que tiene nueve.

A raíz de lo expuesto, el profesor Rodolfo propuso que en una sesión del CAIDE ampliado se socialicen las ponderaciones, se recojan las observaciones y se realicen los ajustes necesarios. Y el profesor Fernando añadió que la metodología no solo debería centrarse en acordar qué hacer con las observaciones del CAIDE ampliado, sino también en establecer una escala de valoración para dicha ponderación. La profesora Isabel recordó que la ponderación representa el peso relativo, no el peso absoluto.

La profesora Norbella tomó la palabra y comentó que, como ejercicio de conocimiento de las ponderaciones propuestas desde cada sede, sería bueno tener un documento de los factores, características, aspectos por evaluar y las ponderaciones de cada universidad, para tener una mirada global de estas ponderaciones.

ACUERDO:

La dirección nacional remitirá a cada grupo un documento que compile la información presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes.

El equipo liderado desde el DIE-UniValle, por el profesor Fernando, inició su proceso de socialización de la ponderación de las características. De esto, la profesora Elizabeth mencionó que para el proceso de ponderación no solamente se observaron las características, sino que también los aspectos por evaluar. Luego de eso informó que cada profesor integrante del grupo propuso una ponderación para la característica y de esto surgió una ponderación global, como se detalla en el *Anexo _ Propuesta _ ponderación DIE-UniValle*.

Luego de esta socialización, y continuando con la inquietud del profesor Maximiliano, la profesora Elizabeth

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

comentó que la ponderación se acordó de acuerdo con el nivel de evidencias que posee el programa, por eso algunas características tenían un promedio de ponderación de más de 50 y otras tenían valores menores. A esto pregunta, *¿vamos a definir nuevamente la metodología de la ponderación para que cada grupo de autoevaluación vuelva a revisar?*

La profesora Isabel tomó la palabra y comentó que la base del grupo de Diana es cinco y la base del grupo de la UniValle es uno. Por eso **sugirió** acordar la escala de base que utilizaría todos los tres grupos.

ACUERDO:

Los tres grupos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE trabajaran en una escala de ponderación de las características en base uno.

b) Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.

- i. Evidencias documentales.**
- ii. Evidencias estadísticas.**
- iii. Instrumentos de percepción.**

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

c) Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos.

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

d) Presentación de la información que estará recogida en el segundo semestre de 2024.

Esta sección del punto no se trató en la sesión.

4. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”.

La profesora Isabel inició este punto solicitando al profesor David Rubio que presentara el documento titulado *“Efectos de Formación: Más Allá de los Resultados de Aprendizaje”*, el cual él había terminado de elaborar.

El profesor David explicó que este documento se inició en 2023, en el contexto del grupo de Autoevaluación, y tiene como objetivo plantear críticamente desde el doctorado las exigencias de los procesos de autoevaluación. Continuó diciendo que los temas centrales es la noción de resultados de aprendizaje, que adquirió relevancia con el decreto 1330 y que ha sido objeto de discusión en los grupos de Autoevaluación y en la mesa crítica de la UPN entre 2022 y 2023. Añadió que dos elementos que están en la imagen 1 son tocantes en cuanto a la importancia en la educación, dado que el doctorado debería embarcarse en esta

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

discusión, y una propuesta que haga frente o que interprete desde un punto de vista pedagógico aquello que demanda la normativa.

Imagen 1.

El Programa generó diversas reflexiones en torno a problemas derivados del Decreto 1330 de 2019: los resultados de aprendizaje.

- a) Porque los RA tienen implicaciones para la autoevaluación
- b) Porque se trata de un Programa de Doctorado en Educación y nos compete la reflexión sobre la política educativa

Además, el profesor David señaló que el documento Marco del DIE del doctorado propone “*desarrollar investigación que asegure una ampliación significativa de conocimiento en el campo de la educación y la pedagogía*”; sin embargo, la noción de resultados de aprendizaje es antagónica con ese propósito. Una ampliación significativa del conocimiento no se puede pensar si los resultados se prevén de antemano. Si uno prefija los resultados que quiere alcanzar, pues de alguna manera se puede poner en duda la “*cuestión de conocimiento*” en general. Casi que se tendría que plantear que ningún programa de doctorado, por el nivel de formación, podría acogerse a la idea de resultados de aprendizaje porque constriñe con el espíritu de un programa de esta envergadura.

Eso, siguió el profesor David, implicaría pararse al programa en el concepto de formación, antes de hablar de efectos. Pararse como programa en el concepto de formación significa asumir una postura tanto epistemológica como pedagógica. La formación supone una postura que se orienta sobre todo al problema de un sujeto que está en proceso de constitución, obviamente sobre esto la literatura es supremamente amplia, si uno lo mira desde el punto de vista de ciertas culturas pedagógicas pues encontrará más o menos argumentos en favor de esta perspectiva. Recalcó el profesor David que al doctorado le toca asegurar los resultados de aprendizaje y le correspondería en estricto sentido encarar el problema del sujeto en la formación.

En la revisión que hizo en su momento el profesor Maximiliano y Germán Bulla, continuó el profesor David, la normatividad se entendió como una manera de seguir insistiendo en un enfoque de competencias, en el cual el programa ha sido crítico. En la nota orientadora está claro que los programas, en sus procesos de autoevaluación, deberían hacer retomar las competencias que ya tienen definidas y con base en eso afinar unos enunciados, que sería lo que se denomina “*resultados de aprendizaje*”. Como propuesta a ello, para el proceso de evaluación del doctorado se parte de unos presupuestos distintos:

1. El primero de ellos es que hay un carácter de influencia en todo proceso formativo; esto quiere decir que todo proceso formativo implica partir del hecho antropológico de quién es objeto de formación,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

pues de alguna manera tendría unas disposiciones y unas características para ser influenciado por el otro que lo forma, lo cual no sabemos el alcance de esa influencia.

2. Otro elemento importante que está ligado más ampliamente al documento es la incalculabilidad que tiene la formación; o sea, la formación es un conjunto de acciones que no podemos someter a cálculo previstos de antemano, sino que podemos revisar solamente en una perspectiva de retroactividad. Solamente al final de un proceso podemos ver la vista atrás y tratar de identificar qué fue lo que sucedió y dotar en ese sentido de significados al proceso y los alcances.
3. El otro aspecto es que la formación está más allá del mercado. Está claro que el enfoque de competencias se explicita ahí con el problema de empleadores, con el problema de empleabilidad, etc. En ese sentido, la formación es menos necesidad de aprendizaje, y más libertad y pensamiento. Esto no es una negación de las demandas sociales que hay, se trataría de recomponer la balanza. Creemos que el doctorado debería proponer miradas y perspectivas, y no estar a la expectativa de lo que el mercado necesita.
4. Con referente al último tópico, que supone algo de observaciones que el profesor David recibió al documento, muy importantes para el equipo de autoevaluación y para el doctorado es, ¿qué tipo de relación con el saber supone la formación tal cual como lo entendemos desde el doctorado? ¿Cuál es el problema y cómo delimitamos el saber? Por eso, hay una propuesta en el documento que tiene que ver con el problema con el saber, el cual debería ser planteado en clave de una relación. Se establece relación con el saber y eso es lo que nos interesaría entender en clave de efectos de formación. En conclusión, de lo mencionado en este tópico, presenta lo siguiente:

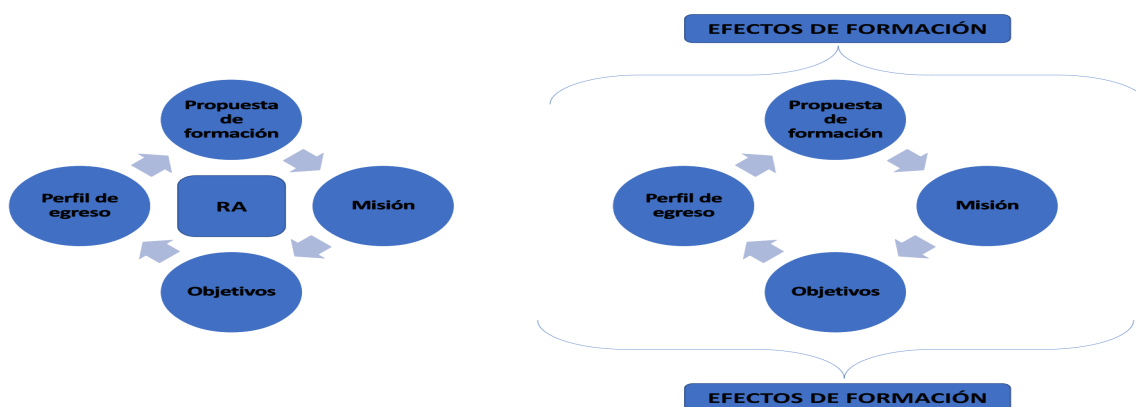
Imagen 2

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	EFFECTOS DE FORMACIÓN
Tienen la <i>asepsia</i> del resultado obtenido tras el propósito declarado.	Indican problemas, abren preguntas. Su análisis es sinuoso y <i>productivo</i> .

En la imagen 3, el profesor David optó por un enfoque esquemático respecto a los círculos de calidad y la gestión de la calidad, sustentados en los procesos de autoevaluación. En la figura de la izquierda, se ubicó el sentido de los resultados de aprendizaje en relación con la normatividad nacional y en un contexto más amplio. Por otro lado, en el gráfico de la derecha, el profesor no trató de negar que contaba el programa con una propuesta formativa y con objetivos, a pesar de que la mirada sea retrospectiva; sin embargo, mencionó que los efectos de formación deberían ser considerados como un punto final y también como un punto de partida para las modificaciones del programa.

Imagen 3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



Por último, el profesor David Rubio mencionó que al final del documento hizo una propuesta para concretar el concepto de efectos de formación en el proceso de Autoevaluación. En la propuesta, el profesor David incluyó las actividades y acciones de formación como un primer paso para este análisis, así como las preguntas y estrategias que podrían utilizarse. Por ejemplo, durante la pasantía, tomó un texto de Todorov que se encuentra en las memorias de la historia y se preguntó, *¿Qué pasaría si uno ve las pasantías como una modificación interior, como un cambio?* A lo que dijo que la pasantía no es solo un requisito costoso, complicado y tedioso para los estudiantes, sino que también puede convertirse en una experiencia formativa significativa si se logra cumplir adecuadamente. En el final del documento presentó una serie de preguntas tentativas iniciales, por lo que creyó importante verificar si estas son avaladas por el CAIDE y por la universidad, así como las apropiaciones que se realicen en cada sede.

Después de la exposición del profesor David, la profesora Elizabeth tomó la palabra y destacó que el ejercicio presentado por el profesor David contribuye a la discusión del proceso de Autoevaluación. Mencionó que un avance significativo respecto a la propuesta anterior es la concreción de una metodología para mostrar evidencias relacionadas con los efectos de formación, en lugar de enfocarse en los resultados de aprendizaje. Está completamente de acuerdo con la metodología que propone la construcción de trayectorias, la cual se debe considerar al utilizar los instrumentos de apreciación. Un gran aporte en este segundo momento del documento comentó la profesora Elizabeth, es la estrategia metodológica, que resulta muy pertinente. En términos conceptuales, le llamó la atención la afirmación en la segunda diapositiva sobre la necesidad de más formación que de aprendizaje en el contexto de perfilar la formación doctoral hacia la libertad de pensamiento; sin embargo, le pareció interesante que no se deba agotar el tema en ese momento, por lo que pregunta, *¿por qué oponerse a la idea de formación a la de aprendizaje? ¿por qué estarían en contradicción dependiendo en donde estaría situando el aprendizaje?*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

La profesora Diana tomó la palabra para agradecer la iniciativa del documento. Destacó que le llamó la atención el uso del concepto de “*lo deseable*” en el texto, tanto en la fundamentación conceptual como en la tabla que propone estrategias para identificar ciertos aspectos. Este concepto se relaciona con las intenciones de los estudiantes en sus investigaciones, y se pregunta si existe más que una mera intención de lo deseable en los seminarios respecto a los deseos de los estudiantes. Considera que una gran fortaleza del doctorado es la oferta de seminarios “*a la carta*”, aunque tiene algunas reservas al respecto. Sin embargo, insiste en que es interesante explorar la idea de lo deseable y lo incalculable en el contexto de la formación. Añade que, “*incalculabilidad*”, en el ámbito de la autoevaluación, debe ser precisada, ya que debe contar con evidencias claras. Por último, en relación con lo discutido en la reunión, señaló que no está de acuerdo con la afirmación de que los efectos de formación están fuera del proceso. Ella observó que estos efectos se pueden identificar en los estudiantes desde el inicio del programa, aunque puedan continuar o desaparecer según lo que se propongan investigar. Además, destacó que, a través del diálogo en los grupos de investigación y seminarios, se puede notar claramente el impacto de la formación. Finalmente, subrayó que el programa de doctorado cuenta con un modelo de formación que, por su naturaleza, está orientado a la investigación.

El profesor Rodolfo tomó la palabra para agradecer la elaboración del texto. Consideró que este documento representa un aporte significativo a la postura crítica del programa ante el MEN. Mencionó que al ofrecer una formación que trasciende el enfoque mercantil, se establece una posición clara sobre los efectos de formación en el doctorado; sin embargo, mencionó que hay aspectos en el documento que no le parecen del todo claros, pero confía en que se pueden trabajar con David y el equipo a lo largo del periodo. Destacó un esfuerzo por alejarse de lo que él llama un paradigma centrado en el saber, es decir, un enfoque que se concentra en la producción de conocimiento e investigación, dejando de lado la producción de subjetividad en los sujetos. En este sentido, señaló que la mención de “*lo influenciable*” y de sujetos en proceso de formación podría ser un punto crucial para descentrarse de este paradigma. Además, comentó sobre lo que mencionó el profesor David acerca de la relación con el saber. Al realizar observaciones sobre las concepciones idealista y racionalista, le generó dudas sobre cuál será la epistemología asumida, ya que, aunque percibe la influencia de profesores y estudiantes, no encuentra claramente delineada esta relación epistemológica. Finalmente, respecto a la metodología y las preguntas planteadas, *sugirió* la necesidad de una organización diferente, proponiendo la creación de un espacio epistemológico que indague y formule preguntas no solo sobre los sujetos del saber, sino que involucre a lo que él llama el espacio social. No está seguro si este enfoque ha sido considerado por el equipo de trabajo. Aunque avala el documento, concluye que sería beneficioso continuar trabajando en él para afinar los detalles.

La profesora Norbella agradeció la elaboración del trabajo, ya que enriquece la postura crítica del programa. Comentó brevemente sobre tres aspectos. Primero, respecto a la categoría de “*imprevisibilidad*”, consideró que es un argumento sólido en relación con los resultados de aprendizaje, dado que, aunque en el acto educativo y pedagógico se proyecten ciertos resultados, estos no siempre se concretan. En segundo lugar, mencionó un punto del documento sobre cómo la formación doctoral fomenta una actitud de pertenencia al

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

mundo académico; sin embargo, sugirió que esta actitud debería extenderse también al ámbito social. Por último, la profesora destacó que el documento le parece muy provocador. Las preguntas orientadoras suscitaron en ella numerosas inquietudes, llevándola a reflexionar sobre temas como, por ejemplo, qué acciones toma el programa para garantizar que los estudiantes puedan interactuar con académicos no hispanohablantes, a pesar de que ya existe un examen de PROFICIENCIA.

La profesora Carlota tomó la palabra para agradecer la realización del documento. En relación con la categoría de resultados de aprendizaje, hizo una observación sobre un punto que aparece en la segunda página, donde se vinculan la formación y los aspectos pedagógicos de esta categoría, conectándolos a su vez con el aprendizaje. Sin embargo, consideró que no queda clara la postura del documento respecto al aprendizaje entendido como modificación conductual, ya que existen otras concepciones que superan el enfoque conductista. Esta ambigüedad le generó incertidumbre sobre si la idea de aprendizaje presentada en el documento se relaciona con los resultados de aprendizaje o con una perspectiva más amplia.

El profesor Fernando tomó la palabra y comentó que con respecto a las preguntas que se plantean están bien motivadas, pero hay un producto en donde se presenta una alternativa. La metodología tiene estrategias y preguntas orientadoras que pueden dar cuenta a las preguntas que le suscitaron a Maximiliano.

La profesora Elizabeth comentó tres aspectos. En primer lugar, planteó la necesidad de avalar el documento, dado que este tiene muchas funciones. En segundo lugar, **sugirió** que, en términos metodológicos, la mirada no debería ser tan lejana, sino que se debería considerar por ciclos: ciclo de pasantías, ciclo de exámenes, ciclo de seminarios, entre otros. Por último, abordó un asunto conceptual relacionado con la distinción entre el concepto de formación y el concepto de aprendizaje, por lo que se debería tratar con más atención bajo qué conceptos se ampararía el programa.

El profesor David mencionó que la necesidad básica de aprendizaje no es el problema de la educación en el texto. Con respecto a continuar o no los resultados de aprendizaje, no estaba seguro cómo encaminar esta propuesta en clave del documento de efectos de formación; así, vio pertinente trabajarlo como sugirió el profesor Fernando de ir abordando este documento y metodología de manera específica en actividades puntuales.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y sugirió que todos los grupos de los factores utilizaran la tabla. Indicó que, dado que ahora se sigue la categorización de los instrumentos, esta tabla debería ser el punto de partida para que los grupos de autoevaluación desarrollaran las preguntas necesarias para recopilar evidencias de apreciación. Además, destacó que, desde una perspectiva metodológica, este documento constituye la base del programa. No se sabe si se quiere construir, a partir del documento creado, los puntos de llegada de lo que el programa desea. Se tiene una ruta en donde los estudiantes deben llegar, este sería el mapa, ruta o promesas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

de aprendizaje.

El profesor Maximiliano propuso resignificar el concepto. Los efectos de formación no van a reestructurar el modelo del CNA, sino serán añadidos en algunos aspectos a lo que ya se tiene.

El punto no se concluyó.

5. ¿En el tiempo cómo va el proceso de Autoevaluación?

Este punto no se trató en la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Remitir a cada grupo un documento que compile la información presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes.	Dirección nacional	13-09-2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(Anexo_ presentación CAIDE_10 11 de septiembre de 2024)
 (Anexo_ Propuesta de Ponderación Equipo Interinstitucional UD).
 (Anexo_ Propuesta_ ponderación DIE-UniValle)
 (Anexo_ Propuesta_ ponderación DIE-UPN)

Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2024

5. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	12-09-2024	Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora final:	5:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE.				

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplen la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación 1 , Enlace de la grabación 2

6. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sede DIE-UnValle
Diana Lineth Parga	Directora sede DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

7. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	

8. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Salazar	Asistente Autoevaluación DIE
Sandra Velázquez	Coordinadora de los procesos editoriales UDFJC
Felipe Pardo	Gestor editorial-UDFJC
Alejandra González	Gestora editorial-UDFJC
Maritza Franco	Delegada de la editorial UPN
Dayana Dávila	Coordinadora del Área de Egresados UniValle
Francy Esperanza Lizcano	Subdirectora de Egresados-UPN

5. Orden del Día:
1. Análisis de cómo construir propuestas de gestión y financiación de publicaciones conjuntas, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UniValle) 2. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”. 3. Dialogo sobre las modificaciones que consideran importantes implementar en el programa, teniendo en consideración el Plan de Mejoramiento y las necesidades que se han ido visualizando en los distintos CAIDE. 4. Dialogo con los directores del centro de egresados de cada sede para la organización del observatorio de egresados del DIE. 5. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

6. Proceso de socialización del seguimiento Plan de Mejoramiento 2016-2022 y actualización Plan de Mejoramiento 2024.
7. Preparación del Congreso sobre Formación Doctoral en Educación DIE-2025
8. Preparación del Consejo de Rectores.
9. Otros

6. Desarrollo del Orden del Día:

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siendo las 8:00 am., del día 12 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la sesión ampliada del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación. La profesora Isabel Garzón Barragán, en su calidad de directora nacional del DIE, dio inicio a la reunión de la siguiente manera:

1. Análisis de cómo construir propuestas de gestión y financiación de publicaciones conjuntas, a partir del trabajo mancomunado de las tres universidades (UPN, UDFJC y UniValle).

La profesora Isabel indicó que le interesaba analizar y escuchar, desde la experiencia de las editoriales, las posibles viabilidades de las publicaciones conjuntas entre las tres universidades que ofertan el programa de Doctorado. En este sentido, dio la palabra a los integrantes del Consejo para que ampliaran el tema a tratar.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y comentó qué tipo de publicación se quieren: compendios o se piensa en coautorías. Adónde se está apuntando, porque el ejercicio de publicación supone una dinámica diferente y también el tipo de publicación está vinculada con el tipo de generación de conocimiento, no todas están en un nivel. Mencionó que si definimos esas características precisas de lo que se quiere, se puede entender adónde se encamina el proyecto de publicación. Una pregunta que hizo a todas las editoriales invitadas es *¿hasta qué punto están viable que cualquier acuerdo que se llegue los logos de las tres y de Tales estén en las publicaciones?*

A esto, la Sra. Maritza mencionó que es totalmente viable por parte de la universidad pedagógica, dado que la política Institucional de la UPN contempla la publicación por coedición. En dado caso, se debería construir un convenio entre las tres sedes del DIE.

La profesora Elizabeth preguntó en términos de costos, que experiencias se tienen sobre cómo se distribuyen.

La Sra. Maritza respondió que siempre existen acuerdos entre las editoriales para repartir las diferentes actividades que cada universidad debía realizar, así como sus costos y el proceso involucrado. En cuanto a la circulación, se podrían definir, por ejemplo, diferentes maneras de distribución de ejemplares: cada universidad podría imprimir 100 ejemplares, o una universidad podría encargarse de la edición y otra de la publicación, entre otras opciones. Subrayó que lo importante de este trabajo era que fuera equitativo, no solo en términos de actividades, sino también de presupuesto. Por eso, se elaboraría un presupuesto para costear y determinar qué correspondía a cada universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

La profesora Diana tomó la palabra y subrayó que hay una diversidad de publicaciones que no se limitan a un solo libro, sino que también tienen relevancia para la autoevaluación. Se preguntó qué significaba realmente “*publicaciones conjuntas*” y cuáles son las condiciones y características tanto para los artículos como para las memorias.

El profesor Fernando intervino señalando que lo que planteó Diana tiene dos dimensiones. En su opinión, la publicación de memorias requiere un esfuerzo conjunto de las tres instituciones a través de sus oficinas editoriales. Sin embargo, consideró que la producción científica, en la que participaban activamente profesores e investigadores de las tres universidades, es lo que realmente debía orientarse hacia el proceso de autoevaluación. Explicó que estas producciones son artículos derivados de las investigaciones conjuntas. También mencionó que había tres proyectos de investigación aprobados en los que las universidades estaban colaborando y sugirió gestionar un convenio para que estas publicaciones se realizaran de manera conjunta.

La profesora Isabel intervino para aclarar que el programa ya está gestionando un convenio marco; por tanto, propuso que se debería revisar el convenio específico que ampara la convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional, generando una cláusula para la financiación conjunta de los artículos científicos derivados de estos proyectos.

De lo anterior, la Sra. Maritza planteó que esto sería una consulta para el área jurídica, para saber si existía alguna cláusula que permitiera la publicación conjunta; si ya esta cláusula, continuó, podría ser utilizada, y si no, habría que generar otro convenio. También comentó que las memorias no eran consideradas libros con ISBN, ya que no eran reconocidas por la Cámara Colombiana del Libro

La profesora Isabel preguntó si se podían publicar las memorias de un congreso que se está organizando en el DIE. La respuesta de Maritza fue afirmativa, aclarando que sería sin ISBN a menos que se realice un trabajo de edición.

La profesora Ángela sugirió que, dado que las tres universidades tienen revistas científicas indexadas, podrían proponer un dossier sobre un tema en el que garantizaran la participación de artículos de las tres instituciones. Este dossier podría ser aprobado por las universidades y utilizarse para la publicación en revistas indexadas.

La profesora Elizabeth comentó que, respecto a los formatos como el dossier, el equipo editorial de la revista se encargaría de la evaluación, y los profesores no podrían ser editores. Aclaró que, aunque el trabajo con revistas puede ser interesante, implica rutas y esfuerzos distintos. **Sugirió** la necesidad de contar con un comité específico del Doctorado para gestionar estos temas, y propuso elaborar un borrador del convenio que debería presentarse a las editoriales de la Universidad del Valle y la Distrital.

Ingresó a la reunión la coordinadora Sandra Velázquez, acompañada del equipo de la Editorial de la UDFJC.

A continuación, después de la contextualización del propósito de la reunión, la coordinadora del grupo editorial de la Universidad Distrital, Sra. Sandra, tomó la palabra y comentó que las publicaciones conjuntas son uno de los objetivos de la universidad en el marco de la modernización de la editorial. Aclaró que no se trata de un proceso complejo que requiera un convenio especial, sino la voluntad de las partes para establecer

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

un contrato de coedición. Mencionó que ya existen antecedentes de publicaciones conjuntas con la Universidad Pedagógica Nacional y otras universidades, por lo que no es necesario un proceso adicional para iniciar la colaboración. También destacó que la editorial no trabaja con recursos asignados, sino que operaba en especie. En relación con las actividades de la edición de un libro, indicó que se podía llegar a un acuerdo con las tres universidades o con aquellas que estuvieran interesadas en publicaciones conjuntas. Además, hizo una observación sobre la importancia de no producir libros excesivamente largos, como aquellos de 1500 cuartillas, sino dialogar con los investigadores para iniciar desde cero el proceso óptimo de edición. Además de eso mencionó que, como el DIE está llevando a cabo proceso de investigación institucional que tiene que derivar en ciertos productos, sugirió que sería conveniente organizar una reunión con los profesores que estaban investigando y los representantes de las tres editoriales para discutir las condiciones para la publicación.

La Profesora es Elizabeth tomó la palabra y **sugirió** que sería conveniente que las editoriales manden una guía o formalice una reunión, para plantear un calendario de qué tan viable es el tránsito de tránsito de la publicación de memorias que capítulos de libros.

La profesora Isabel preguntó si se elaboraría un contrato por cada publicación. Por lo cual, la coordinadora de la editorial de la UDFJC respondió afirmativamente, explicando que las responsabilidades de las partes varían en cada caso.

La profesora Diana expresó su preocupación por los tiempos de publicación, señalando que este proceso podría demorar al menos dos años, lo cual complicaría la utilización de los recursos de los proyectos.

La Sra. Sandra explicó que el proceso de publicación se extiende por dos años, porque cubre dos etapas. La primera, la pre-edición, el cual abarca el alistamiento de materiales, construcción y evaluaciones previas a la publicación. La segunda etapa es la edición, donde se realiza la corrección de estilo, la revisión de los autores, la solicitud de ISBN, etc.

Alejandra, gestora de la editorial-UDFJC señaló que las evaluaciones de las publicaciones deben ser realizadas por las unidades académicas de cada universidad, ya que desde el lado editorial no se pueden llevar a cabo esas acciones, dado que no tienen recursos. Además, aclaró que cualquiera de las tres universidades podía gestionar el ISBN.

La profesora Diana planteó una situación sobre el compromiso en la convocatoria de proyectos de investigación al momento de entregar un manuscrito en archivo Word para cada proyecto, preocupándose por el tiempo que tomaría cumplir con este compromiso. Resaltó la importancia de definir criterios claros para los escritos, como cuartillas, gráficos e imágenes, lo que ayudaría a que el proceso editorial fuera más eficiente y a evitar comprometer recursos innecesariamente.

La profesora Elizabeth propuso que la editorial pudiera orientar sobre el tránsito de memorias a capítulos de libros, para aprovechar el material de los eventos. También preguntó sobre la recomendación de imprimir los

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

productos o si sería mejor optar por versiones digitales, ya que cada una de estas opciones requiere diseños editoriales diferentes.

Sandra informó que la editorial-UDFJC está trabajando en la impresión de libros, el formato digital, e-books, pdf. A cada una de estas versiones se les saca su propio ISBN, pero el proceso de edición es exactamente el mismo.

La profesora Elizabeth preguntó cuántos libros se imprimían, a lo que Sandra respondió que se imprimían 150 ejemplares, que se distribuían en diversas librerías y editoriales tanto nacionales como internacionales. Además, el profesional de la Editorial-UDFJC añadió que no se publican memorias.

De lo anterior se resume lo siguiente:

La profesora Isabel tomó la palabra y resumió el punto así: es posible realizar contratos interinstitucionales para la coedición de publicaciones de libros, teniendo en cuenta que cada contrato se gestionaría por publicación. Además, se acordó que se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta. Finalmente, se les solicitará a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.

ACUERDO:

- Se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta.
- Solicitar a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.

Dado que no se culminaron algunos puntos de la sesión del CAIDE del 11 de septiembre de 2024, se retomaron de la siguiente manera:

2. Presentación para aval del documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”.

La profesora Isabel mencionó que, en la sesión del 11 de septiembre de 2024, no se definió qué hacer con el documento “*efectos de formación: más allá de los Resultados de Aprendizaje*”. Se habló en la sesión que

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

efectos de formación no reemplaza la categoría de resultados de aprendizaje, se habló de resignificar, pero no eliminar. El DIE quiere asumir una perspectiva frente a lo que propone el CNA. La profesora Elizabeth propuso en la anterior sesión que el documento de efectos de formación, el cual tiene una ruta metodológica, utilizarlo para pensarnos los distintos espacios de formación del doctorado en términos de efectos de formación; pero no dejamos al lado los resultados de aprendizaje.

La Profesora Elizabeth mencionó que lo acordado en la reunión del 11 de septiembre fue no abandonar la categoría de resultados de aprendizaje; sin embargo, añadió que todos coincidieron en que esta categoría no captura la complejidad de la formación y la educación. En ese sentido, **propuso** que el documento de trabajo elaborado hasta el momento sirviera como insumo para reflexionar sobre metodologías de apreciación de las evidencias y sobre cómo reconstruir, junto a egresados y estudiantes, esos trayectos de formación. Por otro lado, **sugirió** considerar las expectativas de formación. Aunque en la reunión anterior se refirió a ellas como “*promesas de formación*”, este término no tuvo mucha aceptación, por lo que se optó por el término “*expectativas de formación*”. Desde una perspectiva metodológica, se identificaron tres hitos significativos en el proceso formativo: seminarios, proceso de candidatura y la pasantía. En el documento del profesor David, señaló la profesora Elizabeth que en estos tres momentos el estudiante tiene la posibilidad de emprender viajes de aprendizaje. Así, cada grupo de autoevaluación asumiría uno de esos hitos y se explicitarían las expectativas de formación correspondientes. Por ello, propuso distribuir (rifar) las tres categorías para ser analizadas por los grupos.

El profesor Fernando preguntó si hubo consenso en mantener los resultados de aprendizaje. En la sesión anterior, quedó planteada, sin acuerdo, la inquietud del profesor Maximiliano sobre la necesidad de resignificar, eliminar o establecer alguna acción respecto al concepto de resultados de aprendizaje.

La profesora Diana tomó la palabra y comentó que, al hablar de los efectos de formación, el documento en realidad intenta abordar una propuesta para resignificar los resultados de aprendizaje. Más allá de eso, el énfasis en discutir efectos, expectativas, horizontes o cualquier concepto relacionado se refiere, en esencia, al modelo de formación del DIE. Respecto a las tres categorías mencionadas por la profesora Elizabeth, estas forman parte del modelo pedagógico. Culmina la intervención diciendo que el doctorado ya cuenta con un modelo pedagógico que define cómo se evidenciarán estratégicamente los efectos de la formación.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y comentó que, de acuerdo con lo expresado por la profesora Diana, las sensibilidades, capacidades y posiciones intelectuales están integradas en el modelo pedagógico. Es decir, si ya está escrito, esa sería una de las posiciones del doctorado; no se trataría de escribir nada nuevo, sino de reestructurar lo que ya existe. Por otro lado, mencionó que, si se va a adoptar la posición que el profesor Maximiliano expuso en la sesión anterior, la cual comparte, se debe mantener el factor de resultados de aprendizaje y su característica. Su postura no es renunciar a ellos, sino porque considera que no sería responsable para el programa. Sin embargo, no cree que los resultados de aprendizaje, tal como se presentan en la política del CNA, reflejen adecuadamente lo que comprende el programa sobre educación y pedagogía.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

En este sentido, comentó que el documento sobre los efectos de formación debe tener un protagonismo relevante en el modelo de evaluación.

La profesora Isabel tomó la palabra y mencionó que no se puede eliminar el factor de resultados de aprendizaje, ya que esto implicaría que el doctorado realice un modelo de evaluación. Hace un año se acordó que no se plantearía un modelo, sino la posibilidad de incorporar un factor interinstitucional o reflexionar sobre los resultados de aprendizaje. Por tal razón, compartió la perspectiva del profesor Maximiliano en el sentido de que no se deben ignorar los resultados de aprendizaje, pero se hará una lectura desde el programa, acorde con la perspectiva teórica y el modelo pedagógico.

El profesor Fernando tomó la palabra y mencionó que en la característica que dice resultados de aprendizaje, a lo que pregunta qué es lo hay en ella o qué debe hacerse allí.

De acuerdo a la lectura que se hizo sobre los resultados de aprendizaje que aparecen en el acuerdo 2/ 2022, la profesora Ángela mencionó que uno debe decir que el Doctorado tiene una ruta de formación y que en esa ruta de formación hay momentos en donde hay construcción de conocimiento, en términos de problemáticas educativas, pedagógicas etc.; en consecuencia, el DIE podría evaluar si el proceso de formación se está dando, o sea, cuáles sería las expectativas de formación.

La profesora Elizabeth tomó la palabra y explicó que, en relación con lo planteado por el profesor David en su documento sobre los efectos de la formación, estos no necesariamente se asociaban con los aspectos académicos. Argumentó que, por esta razón, los efectos de la formación son incalculables e incontrolables, y que es precisamente por esto que se construyen las trayectorias. Añadió que una parte de la discusión era que resultaba imposible asociar un evento o experiencia particular con la trayectoria de otro, ya que esto no tenía relación con los aspectos académicos ni con los resultados de aprendizaje. Finalmente, señaló que, al revisar el documento sobre los efectos de la formación, se comprendía lo que el estudiante había construido a lo largo de su proceso formativo.

La profesora Diana tomó la palabra y mencionó que el documento presentado sobre los efectos de la formación formaba parte del modelo de formación. En ese sentido, consideró pertinente que el documento se ampliara para abordar el sentido de la formación. Explicó que, al observar las características del modelo, se asociaba principalmente a dos aspectos: lo que sucedía con la política institucional del programa y con el proceso de mejora continua. Aclaró que esto era muy concreto, pero también una definición reducida en comparación con el concepto de formación, que era mucho más amplio. En su opinión, lo importante era qué se podía evidenciar a partir de ello. Comentó que, si se comparaba a un estudiante de primer semestre con uno que terminaba después de cinco o diez años, se observaba una transformación significativa en el sujeto. Destacó que había elementos dentro del modelo del programa en términos de formación que le resultaban muy claros.

El profesor Rodolfo intervino y mencionó que comprendía las disposiciones de manera diferente, más en términos filosóficos que en términos de disposición estructural o capacidad potencial. Explicó que, desde su perspectiva, hacía coincidir lo potencial, las expectativas, los sabores y cómo se actualizan y concretizan.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Señaló que, para él, estas actualizaciones serían parciales en un contexto filosófico, ya que, en este enfoque, las actualizaciones son distintas y siempre explicitan una parte de la cara potencial. Concluyó que este proceso es continuo, ya que lo que es potencial no tiene un final.

La profesora Elizabeth mencionó que el documento sobre los efectos de la formación construía un deseo, pues en la metodología se indagaba sobre lo que se deseaba en el programa. Planteó que, en la actualidad, no se sabía con certeza qué es lo que se buscaba, ya que el modelo pedagógico vigente no reflejaba los contextos de los estudiantes adscritos al programa. Por ello, *propuso* revisar el modelo existente y, durante los momentos de formación, identificar qué aspectos ya estaban incluidos en él. De hecho, comentó que el ejercicio crítico que se podría sugerir al profesor Carlos consistiría en retomar la visión del investigador que tenían en mente, para determinar si se estaban cumpliendo las expectativas o si existía un desfase. Además, señaló que las preguntas planteadas por el profesor David en su documento invitaban a regresar a la propia comunidad, tanto a los profesores como a los estudiantes. Concluyó sugiriendo que se planteara una socialización con esta comunidad.

La profesora Isabel preguntó cuál sería la decisión del CAIDE respecto al documento de efectos de formación.

A continuación, la profesora Diana *propuso* considerar el documento “Efectos de Formación” como un complemento a lo que se presenta en el PEP, sugiriendo evidenciarlo a través de grupos de discusión o grupos focales que permitieran identificar esos elementos. También *sugirió* convocar algunas sesiones del CADE para revisar si se iban a mantener esas preguntas y así poder recoger la información pertinente. La profesora Diana enfatizó que el documento debía formar parte del modelo pedagógico del programa, de manera que se ampliara la fundamentación existente si se deseaba aprobarlo. Finalmente, preguntó cómo recoger esa información, sugiriendo evaluar diversas dinámicas para ello.

La profesora Elizabeth sugirió tomar el documento Marco del programa de 2011 y, a partir del modelo pedagógico, extraer los resultados de aprendizaje, a los que quizás se podría denominar “horizontes formativos”. Propuso dividirse en tres grupos de análisis para examinar si el modelo pedagógico había sido pensado en función de seminarios, candidaturas y pasantías, y que cada grupo destacara esa promesa que ya se tenía. La intención era crear un documento que pusiera énfasis en lo que el documento denominaba “horizontes de formación”. Añadió que el ejercicio consistiría en revisar la sección del documento marco y caracterizar al investigador o la investigadora que se habían imaginado en ese momento. En términos ejecutivos, se señalaría que los resultados de aprendizaje no capturaban ese horizonte de formación que se había trabajado. La reflexión que surgiría de este ejercicio sería la necesidad de discutir, internamente, si dicho enfoque seguía vigente, culminó diciendo.

La profesora Isabel recopiló la propuesta de la profesora Elizabeth, quien planteó que un enfoque operativo para resolver la tarea no consistía en seguir estrictamente lo que proponía el CNA, sino en cómo, a partir del modelo pedagógico y de lo que planteaba el documento Marco del programa, se podría abordar la cuestión. También *sugirió* sumar el PEP, destacando que de allí surgían los horizontes formativos y la interpretación que se les daba, los cuales, para el programa, se traducirían en los resultados de aprendizaje. De esta manera, se podría determinar qué aspectos seguían vigentes y cuáles deberían ser objeto de reflexión para implementar cambios.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

La profesora Elizabeth mencionó que ese análisis ya proporcionaría un panorama claro para determinar si se estaba cumpliendo con lo esperado o no. A partir de ello, **sugirió** comenzar con lo indicado en el documento de efectos de formación: realizar grupos focales y dialogar con las personas, incluidos los profesores. De esta manera, se podría establecer un punto de contraste entre lo que la comunidad expresaba y lo que se suponía que debería suceder en el programa, así como lo que el programa había establecido en 2011 en relación con aspectos como distancias, encuentros, entre otros.

El profesor Rodolfo **propuso** que todos los grupos de autoevaluación analicen el documento de efectos de formación en contraste con el documento marco de 2011 y el PEP.

La profesora Isabel sintetizó la propuesta de la profesora Elizabeth en los siguientes términos: consistía en tomar el documento marco y el PEP para trabajar en el modelo pedagógico y los aspectos curriculares del programa, con el objetivo de dilucidar lo que se denominaría “horizontes formativos”, que es la manera de entender los resultados de aprendizaje. A partir de allí, se evaluaría qué aspectos son vigentes y cuáles requieren reflexión y posibles cambios. Posteriormente, se trabajaría con la comunidad en la propuesta del documento de efectos de formación, con el fin de conocer, en el terreno, cómo se manifiestan esos efectos de formación.

Para la socialización, el profesor Rodolfo sugirió que se realice en el CAIDE de diciembre, que tendrá lugar en Cali. Así, se dispondrá de tiempo con los colegas para organizar un documento y dialogar en Cali.

ACUERDO:

A partir del documento Marco y el documento PEP del DIE, los tres equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán las secciones “Aspectos Curriculares” y “Modelo Pedagógico del DIE” para dilucidar el concepto de horizontes formativos, interpretación que se le da a los resultados de aprendizaje. En esta revisión, deberán identificar qué horizontes se consideran vigentes y cuáles requieren reflexión para posibles cambios.

Luego de esto, se definieron las fechas para los siguientes CAIDE. Se pasó al punto 8: Otros.

3. Proceso de Autoevaluación del DIE.

1. Presentación de la ponderación de las características de los 4 factores que cada grupo interinstitucional de autoevaluación tiene a cargo.

La profesora Isabel retomó el punto sobre la ponderación de las características, destacando que no se había culminado el 11 de septiembre de 2024. Mencionó que en el próximo CAIDE del 21 de octubre se socializaría esta ponderación, la cual sería presentada por los coordinadores de cada grupo de autoevaluación. Finalizó señalando que era necesario analizar las observaciones realizadas sobre la ponderación de las características presentadas.

El profesor Fernando indicó que, de acuerdo con lo expresado por el profesor Maximiliano, una característica podría estar asociada a un factor, y que existen factores esenciales que incluyen muchas más características,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

las cuales tendrían un peso significativo en la calificación global. Sin embargo, la profesora Isabel no estuvo de acuerdo con esta interpretación y sugirió reflexionar sobre la ecuación. Aclaró que, al asignar un peso a los factores, el peso de las características es relativo a ese factor específico y no al peso global.

En respuesta a la intervención de la profesora Isabel, el profesor Fernando mencionó que, aunque se pueden establecer los factores y sus pesos, esto no resuelve el problema. Puso como ejemplo el caso en el que el factor curricular tiene un peso de 10 y otro factor tiene un peso de 8. Explicó que, si la distribución dentro del factor curricular tiene un peso bajo y otro factor tiene un peso del 60%, este último podría sobrepasar significativamente al primero, ya que la diferencia en los puntos no se compensaría adecuadamente.

La profesora Isabel sugirió lo siguiente: ponderar las características en relación con las observaciones realizadas en la sesión del 11 de septiembre de 2024. El equipo debe decidir si se mantiene la ponderación o no. Luego, cada grupo podrá analizar si es necesario ajustar la ponderación global de los factores. Propuso que nos reuniéramos y que cada grupo presentara sus sugerencias para el reajuste. Consideró que podrían surgir coincidencias, dado el conocimiento sobre las características y los aspectos a evaluar. Culminó **proponiendo** enviar previamente lo que cada grupo tiene sobre la ponderación para preparar la reunión y dialogar sobre el tema en el próximo CAIDE.

Del anterior se concluyó lo siguiente:

ACUERDO:

- Los directores de sede DIE, que están liderando cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, remitirán previamente a la sesión del CAIDE del 21 de octubre la ponderación de las características cualificadas. A su vez, en el caso que lo requiera, enviarán la propuesta de ajuste a la ponderación de los factores.
- Directores de sede DIE socializarán la ponderación de las características ajustadas en esta sesión del CAIDE.

2. Presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información.

- **Evidencias documentales.**
- **Evidencias estadísticas.**
- **Instrumentos de percepción.**

La profesora Isabel abordó el punto sobre la presentación de los instrumentos, fuentes y tipos de información, ya que no se alcanzó a tratar en la sesión del 11 de septiembre de 2024. Comenzó mencionando que la DACA había proporcionado una serie de instrumentos, y que el programa debía revisar cuáles correspondían. De la misma manera, indicó que las fuentes de percepción, así como los documentales, son los del programa. En la línea de tiempo, señaló que nos encontramos en el espacio de 2024-2025, por lo que era necesario definir qué información se recogería, lo cual podría realizarse en paralelo con la ponderación de características. La pregunta clave, según la profesora Isabel, era cuáles serían las evidencias documentales, estadísticas y de percepción a recolectar.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

El grupo liderado por la UDFJC informó que ha avanzado un 50% en la definición de la información de las diferentes evidencias correspondientes a sus factores. Por su parte, la UPN comentó que no ha iniciado su proceso, mientras que la UniValle expresó que han recolectado un poco más del 50% de las fuentes necesarias. Actualmente, el grupo desea avanzar en los instrumentos de percepción, elaborando preguntas que contribuyan a los factores. Además, la profesora Elizabeth agregó que la UniValle realizó la clasificación de la información de las fuentes en mayo, actividad que fue llevada a cabo por el profesor Jimmy. Su metodología se centró en extraer de un documento los anexos necesarios para cada factor; sin embargo, la profesora Elizabeth no tenía claro el nombre del documento del cual el profesor Jimmy extrajo la información.

La profesora Isabel preguntó cuándo se podría tener toda esta información, a lo que cada grupo respondió que tendrían que organizar una reunión para evaluar cuál sería la información necesaria para recolectar durante este semestre y los tiempos de entrega.

A partir de lo anterior, Diana Salazar sugirió enviar los diferentes formatos utilizados por UniValle a la dirección nacional para su cualificación, y que estos se enviaran a todos los grupos de autoevaluación.

ACUERDO:

La dirección nacional remitirá a cada grupo un documento que compile la información de ponderación de las características presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes (Después del 21 de octubre).

3. Presentación de la escala de valoración para fuentes documentales y estadísticos

La escala de valoración fue otro punto que no se trató en la sesión del 11 de septiembre, por lo que la profesora Isabel lo retomó y expuso que el CNA había hecho una propuesta para la escala de cumplimiento, así como una escala de valoración que incluye descripciones de las escalas y su relación con el grado de cumplimiento. También mencionó que el programa contaba con las tablas de criterios de valoración de fuentes documentales, que son proporcionadas por el CNA y se encuentran en la ruta metodológica del proceso de evaluación del programa. Adicionalmente, dispuso las tablas que se utilizaron en la anterior evaluación del informe de autoevaluación de 2016, para comparar el proceso. Concluyó su intervención mencionando que cada grupo de evaluación debía revisar y decidir si utilizar estas tablas o definir unas nuevas, y enviarlas por correo para su socialización.

La profesora Elizabeth comentó que sería valioso considerar las tablas que están en la ruta metodológica.

La profesora Isabel sugirió que cada grupo debería discutir y definir cuál opción escoger.

De lo anterior se concluyó que:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

ACUERDO:

- Los grupos de Autoevaluación Interinstitucional revisarán las propuestas de escalas de valoración para fuentes documentales y estadísticas presentadas por SACES-CNA, así como el modelo de valoración del informe de Autoevaluación de 2016. El objetivo es elegir la opción más adecuada para el proceso de Autoevaluación del programa.
- Los equipos analizarán los criterios de valoración para fuentes documentales y estadísticas establecidos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes (se vuelve a remitir el documento de ruta metodológica).
- Los directores de sede DIE socializarán la decisión de escala de valoración de las fuentes, así como los criterios de valoración para las fuentes, en la sesión del CAIDE de noviembre.

4. Dialogo sobre las modificaciones que consideran importantes implementar en el programa, teniendo en consideración el Plan de Mejoramiento y las necesidades que se han ido visualizando en los distintos CAIDE.

Requerimiento de 40 horas semanales para los estudiantes del programa: La profesora Isabel preguntó si este requisito es común a las tres sedes o si solo aplica a la UPN. Explicó que, cuando los aspirantes se presentan, se les solicita que entreguen una carta en la que se comprometen a disponer de 40 horas semanales para el programa. Si este requisito es aplicable a todas las sedes, se ha planteado evaluar la cantidad de tiempo requerido para estas actividades, considerando los diferentes contextos de los estudiantes. En ese caso, *sugirió* que se podría pensar en eliminar el requisito.

No se concluyó el punto.

Tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa: La profesora Isabel destacó que la Universidad Distrital ha implementado una estrategia de alertas para que los estudiantes sean conscientes del tiempo que llevan en su proceso académico y de las actividades que aún deben completar. Propuso pensar si se podrían establecer estrategias similares en las demás sedes. Asimismo, mencionó que los pares externos plantearon la necesidad de disminuir el número de años de permanencia de los estudiantes en el programa hasta su graduación, así como el tiempo requerido para la obtención de la candidatura. Además, amplió lo discutido en anteriores CAIDE, señalando que es importante considerar si es posible reducir el tiempo de permanencia de los estudiantes y, a su vez, facilitar la obtención de la candidatura. Mencionó un caso que discutió el día anterior con el profesor Rodolfo, sobre un estudiante que no se ha graduado porque aún le falta un examen de candidatura.

El profesor Luis Ángel aclaró que el problema no radica en las candidaturas, sino en el artículo derivado de la tesis que debe ser indexado. Explicó que han trabajado para que este artículo se redacte en paralelo a la tesis, de modo que pueda ser publicado al finalizar ambas actividades. El problema con este estudiante, añadió el profesor, es que este procedimiento no estaba reglamentado y caía bajo otro reglamento.

No se concluye el asunto.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Estructura curricular del programa: En mayo se plantearon varias propuestas: *“Hacer una reducción de créditos asignados a los seminarios, para ser trasladados a los proyectos de investigación”*, *“Evaluar que los seminarios tengan una cantidad mínima de tres créditos”* y *“La UPN propone elaborar un documento que aclare cuáles son las actividades dirigidas que el estudiante debe realizar en esta sede, como se presenta en la UDFJC, y cuántos créditos se asignan a cada una”*.

La profesora Elizabeth comentó que en UniValle existen dos resoluciones. El problema radica en que, al ingresar, los estudiantes son absorbidos por el sistema de matrícula bajo la resolución que establece que deben terminar en tres años. Si desean cambiar a la resolución de cuatro años, deben escribir una carta solicitando el cambio. Mencionó que muchos estudiantes no quieren hacer esta modificación porque les implica el pago de un año adicional de matrícula, pero aquellos que pasan de tres a cuatro años deben someterse a una validación o homologación, ya que las mallas curriculares no son homogéneas. En UniValle, no existe un límite de tiempo para cerrar procesos; los estudiantes tienen derecho a extender su duración hasta el doble del tiempo previsto más un semestre adicional. En la resolución uno, tienen derecho a cursar trece semestres, mientras que en la resolución dos, son diecisiete. Añadió la profesora que en el CADE-UniValle no se estaban revisando adecuadamente los documentos marco ni asegurando que se cumplieran los requisitos de grado. Por ejemplo, se presentó un caso en el que se solicitó que la creación de un diplomado se considerara como examen de candidatura. La profesora se cuestionó: *¿dónde está establecido en el reglamento interno o externo que la creación de un diplomado puede validar como examen de candidatura?* Tras revisar el reglamento y los requisitos para los exámenes de candidatura, se logró solucionar varios casos. La otra situación que tiene el DIE-UniValle es que cuando hacen las evaluaciones externas, en el reglamento interno hay un vacío en el proceder. El jurado evaluador presenta sus valoraciones, y el CADE debe aceptarlas; nunca se indica que las evaluaciones deban devolverse a los evaluadores. Por eso, desde el CADE, se están asumiendo las evaluaciones de los jurados, se le pide al estudiante que las revise, las ajuste y es el DIE quien evalúa esas correcciones. Por último, manifestó que, para cumplir con los exámenes de candidatura, es necesario completar todos los requisitos. Por ello, se manejan fichas con el historial del estudiante y las diferentes actividades necesarias para ser candidato a doctorado, un proceso lento y tedioso. En este sentido, el CADE-UniValle considera que el reglamento debería revisarse.

No se concluye el asunto.

Exámenes de candidatura: En las reuniones del CAIDE, mencionó la profesora Isabel surgieron dos propuestas: *“Considerar como requisito de grado la presentación del proyecto de tesis o el examen de candidatura”* y *“Considerar como posibilidad de graduación la publicación en una revista indexada”*, lo que implicaría que no se entregaría la tesis, sino un artículo en una revista indexada, posiblemente reduciendo su número.

La profesora Elizabeth estuvo de acuerdo con las opciones de graduación y propuso asignar un puntaje a cada tipo de revista. Por ejemplo, si un estudiante publica un artículo en una revista de nivel A1, esto podría ser suficiente para obtener el título de doctorado. También sugirió la posibilidad de combinar publicaciones, como tener dos artículos en revistas de nivel C o uno en A y otro en B, generando así diversas posibilidades de graduación. En cuanto a la coautoría, planteó la pregunta: *¿qué piensan sobre graduarse en coautoría?* Si un estudiante trabaja en un proyecto con su tutor y el enfoque del proyecto aumenta la probabilidad de ser

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

publicado en una revista Q1, *¿sería posible graduarse en coautoría con su tutor?* La profesora Elizabeth expresó que estaría de acuerdo con la graduación en coautoría, pero solo si se trata de un par, no del tutor.

El profesor Luis Ángel opinó que esta situación podría generar complicaciones similares a las que se dieron con los puntos salariales, lo que podría crear un ambiente poco saludable. Consideró complicado que la graduación dependa exclusivamente de la publicación de un artículo.

Por su parte, la profesora Diana expresó que no estaría de acuerdo con que la publicación sea un requisito para graduarse. Argumentó que los artículos de investigación generalmente derivan de un trabajo previo, que puede o no ser entregable. En el contexto de la corrupción académica, es importante garantizar la calidad de las publicaciones, y señaló que el enfoque en publicar por publicar ha llevado a cuestionar quiénes son los lectores de esas revistas, lo cual debe manejarse con cuidado.

La profesora Elizabeth destacó que existen múltiples géneros de publicación, siendo el artículo de investigación solo uno de ellos, y que requiere una formulación clara del problema. Subrayó que, aunque no se debe saltar la formulación del proyecto, otros géneros también son válidos para la publicación científica, como las entrevistas.

La profesora Diana añadió que, aunque publicar es una oportunidad, es muy difícil. Estaría de acuerdo en que la publicación sea en una revista indexada, ya que, al hablar de formación investigativa, el producto debe ser de esa naturaleza.

El profesor Rodolfo recordó que en diferentes CADE-UDFJC se ha tratado el tema. En la Universidad Distrital existe un reglamento acordado por el Consejo Superior, pero se han encontrado algunas lagunas. Para abordarlas, han ideado protocolos que complementan el reglamento, lo cual ha ayudado a resolver algunos problemas. Mencionó el caso de los seis créditos de pedagogía, que están asociados a actividades específicas, pero se cuestionó si se van a hacer sugerencias para trasladarlas al CADE-UDFJC. En su reglamento, hay cinco literales sobre los requisitos de graduación, uno de los cuales menciona la publicación en revistas indexadas. El profesor Rodolfo advirtió que, si se elige esta opción de manera exclusiva, implicaría derogar el artículo del reglamento, lo cual no es fácil de solucionar.

La profesora Elizabeth comentó que un punto no contemplado es lo relacionado a los evaluadores. Para el DIE-UniValle, el costo financiero, la logística y los tiempos de evaluación son problemáticos, por lo que sería necesario ponerlos a discusión. Propuso que la experiencia de sustentación del proyecto fuera el envío del documento del proyecto a mínimo dos pares evaluadores mediante el correo, y que las recomendaciones recibidas fueran las observaciones escritas, eliminando así la sustentación presencial. Preguntó: *¿nos movemos a que sean dos internacionales y un nacional, o cómo sería?*

La profesora Ángela propuso que fueran dos evaluadores externos y uno interno, aclarando que no necesariamente tenía que ser internacionales.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

La profesora Isabel resumió la discusión y planteó que las condiciones de sustentación del proyecto se realicen ante dos evaluadores externos y uno interno mediante correo, quienes darían sus observaciones para que el estudiante continúe con la elaboración del documento.

Finalmente, la profesora Elizabeth añadió que, en algunas de las sustentaciones en las que ha participado, el estudiante no solo presenta lo que ya ha elaborado, sino que responde a las observaciones de los jurados. De esta manera, se evitaría la realización de la sustentación presencial, lo que abarataría costos y reduciría los tiempos de permanencia de los estudiantes.

ACUERDO:

El CAIDE propuso llevar a los CADE la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno). Esto permitirá recibir observaciones y cualificar el trabajo, dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.

Pasantías: La profesora Isabel recordó que en la sesión del CAIDE de diciembre de 2022 se recomendó “realizar la pasantía fuera del programa, ya sea nacional o internacional, y no dentro del DIE”, y planteó la pregunta de si todavía se están realizando pasantías dentro del programa.

La profesora Diana explicó que en el documento trabajado por el profesor Guacaneme se ajustaron los lineamientos para las pasantías. En dicho documento, se aceptaba la pasantía en Bogotá, pero se especificaba que no debía ser dentro de las actividades del programa. También se propuso que el 50% de la pasantía fuera nacional, permitiendo que se realice fuera del programa en Bogotá, y que el otro 50% sea internacional.

La profesora Elizabeth expresó su preocupación por la falta de financiación para las pasantías internacionales, ya que no hay un presupuesto garantizado para que los estudiantes realicen esta actividad, lo cual contrasta con otros sistemas universitarios que sí cubren esos costos.

Por su parte, la profesora Ángela **propuso** que los criterios de pasantías sean uniformes en las tres universidades.

El profesor Rodolfo mencionó que en el DIE-UDFJC se estableció que las pasantías deben durar 10 semanas. De esas, cuatro deben ser presenciales, mientras que las otras seis pueden realizarse de manera remota, ya sea de forma presencial o virtual, a nivel nacional o internacional. Recordó que antes de 2022, las pasantías internacionales eran de solo un mes de duración.

La profesora Elizabeth **propuso** diversificar las pasantías con las siguientes modalidades:

1. **Internacionales:** Un mínimo de cuatro semanas presenciales y seis virtuales, los que puedas que lo realicen.
2. **Híbridas:** Dos pasantías: una presenciales y una virtual, asegurando la pertinencia de la institución que las recibe.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. **Nacionales:** Una sola pasantía de mínimo un mes.

El profesor Fernando destacó que, en el contexto de la UniValle, las políticas de movilidad universitaria no benefician a los estudiantes en cuanto a pasantías, a diferencia de los profesores quienes sí tienen la oportunidad de realizar movilidad internacional con financiación completa o parcial por parte de la universidad.

No se concluye el asunto.

Proyecto Educativo del Programa: La profesora Isabel mencionó que se sugirió en sesiones del CAIDE del 2023 que el DIE “*debe actualizar el Proyecto Educativo del Programa (PEP) para que esté alineado con el PEI y con el Plan Estratégico del Programa*”, así como “*revisar la fundamentación teórica del PEP en concordancia con lo que se acuerde sobre los Resultados de Aprendizaje, evidencias de formación, efectos de formación o el concepto que se establezca*”.

No se concluye el asunto.

Modificar los objetivos del programa, agregando “innovación”: por solicitud de los pares externos se recomendó “*precisar el aspecto de innovación en los objetivos del programa y promover la reflexión por parte de los doctorandos acerca de este aspecto*”.

Flexibilización: universidad Distrital tiene seis créditos de flexibilización, entonces la idea es que si se acoge las dos sedes esta propuesta para las distintas homologaciones o flexibilizaciones que se vayan a realizar.

Con respecto a la flexibilización se acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El DIE-UDFJC enviará el documento sobre la flexibilización de los créditos a la UPN y UniValle para su discusión en los CAIDE de ambas sedes. El propósito de esta desescalada es evaluar la adopción de este documento de flexibilización curricular en estas instituciones.

4. **Dialogo con los directores del centro de egresados de cada sede para la organización del observatorio de egresados del DIE.**

La profesora Isabel contextualizó la reunión señalando que el programa se encuentra en un proceso de autoevaluación. En este marco, y a partir de las observaciones realizadas por los pares externos, surgió la necesidad de crear un observatorio de egresados para fortalecer este aspecto.

El profesor Rodolfo intervino, mencionando que, en varias sesiones del consejo del programa, se había identificado la necesidad de mejorar el seguimiento a los egresados, especialmente en lo relacionado con el observatorio. Se observó que dicho seguimiento debía ser sistemático, estructurado y contar con la logística adecuada. Por ello, desde el CAIDE se habían llevado a cabo algunas tareas preliminares para reunir evidencias

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

que guiaron la creación del observatorio. Como resultado de estas observaciones, se consideró necesario convocar a las diferentes oficinas de egresados de las universidades para discutir cómo gestionar este observatorio para el DIE.

Dayana comentó que el impacto de los egresados era un tema clave en el proceso de autoevaluación de todas las universidades. Expuso que la Universidad del Valle ya contaba con un observatorio de egresados y una coordinación específica, cuyo enfoque se centra en validar el desempeño de los egresados en los distintos escenarios laborales, con un énfasis particular en la empleabilidad. Destacó la importancia de articular este ejercicio con el observatorio del Ministerio de Educación, OLE. Sin embargo, subrayó que el impacto de los egresados abarcaba más que la empleabilidad, incluyendo también su contribución a la transformación social y a sus comunidades. En la autoevaluación de Univalle, el impacto se ha anclado a un estudio prospectivo, lo que ayuda a generar dinámicas investigativas relevantes.

El profesor Fernando consideró que el ámbito laboral no debía ser el único aspecto a seguir en el proceso de egresados. Preguntó cuál era la estrategia de seguimiento de la Universidad del Valle, para ver qué elementos de ese modelo podrían adaptarse al propósito del programa.

La profesora Elizabeth intervino destacando que las oficinas de egresados podrían aportar en dos niveles: el primero, relacionado con los tiempos para reconstruir el proceso de evaluación, y el segundo, con la experiencia que estas oficinas traían consigo, lo cual era clave para seguir madurando el proceso.

Dayana señaló que el seguimiento debía incluir la caracterización y formalización de las dinámicas organizativas de los egresados. Para ello, era fundamental entender las líneas que debían seguirse en el seguimiento del impacto, ya que este sería el punto de partida para comprender cómo se relacionarían las dinámicas del seguimiento. Indicó que su oficina no realiza un seguimiento particular a un programa, sino que lo hace para todos los programas de la Universidad del Valle.

Isabel comentó que, si el DIE solicita información sobre los egresados, la oficina de egresados UniValle podría suministrarla.

Dayana respondió que esto sería posible, pero en colaboración con el OLE del Ministerio de Educación. Explicó que se podría hacer una revisión con el OLE para validar qué reportes nacionales existen sobre los egresados y qué información sería relevante para los programas específicos. Añadió que están terminando un estudio con la Facultad de Ingeniería sobre las dinámicas de sus egresados, y que para el Doctorado en Educación Institucional sería necesario revisar qué información presentaba esta base de datos.

Francy intervino mencionando que, dado que no existía una oficina de egresados específica para el Doctorado, sería importante remitir a la oficina de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional unos antecedentes sobre el seguimiento a los egresados dentro del programa.

El profesor Rodolfo explicó que al programa le interesaba realizar el seguimiento a la ocupación, el estado y el perfil de formación de los egresados tras su graduación, ya que estos datos serían útiles para mejorar el programa, comprendiendo mejor las nuevas realidades de los estudiantes y los graduados. Reconociendo que

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

esta tarea sería ardua, **sugirió** una articulación entre las tres oficinas de egresados para crear un proyecto sistemático de seguimiento, que incluyera encuestas y trabajos con los egresados, entre otras acciones. También mencionó que no existía una política institucional de egresados en los posgrados. Comentó que el anterior director del programa había iniciado algunas actividades con Bienestar Universitario para realizar actividades culturales y deportivas con los egresados, pero estas no habían sido parte de una política institucional, sino una iniciativa de la dirección del doctorado.

Francy respondió que, aunque el seguimiento a los egresados podría simplificarse con la creación de un cuadro en Excel en el que los egresados ingresaran la información solicitada, esto no resolvería el análisis del impacto de los egresados. Subrayó que la evaluación de impacto era un aspecto esencial en el proceso de autoevaluación, pues permitiría obtener una perspectiva más amplia sobre los programas y su impacto en la sociedad. Aunque el impacto de los egresados podría medirse en términos de su efectividad para conseguir empleo, subrayó que el impacto iba más allá de la empleabilidad. En este contexto, consideró que la creación de un observatorio de egresados podría ser insuficiente para evaluar de manera integral el impacto de los egresados.

En una reunión anterior, el profesor Rodolfo había mencionado que la profesora Elizabeth propuso organizar una base de datos para caracterizar a los egresados. Francy preguntó si este podría ser el primer paso hacia la construcción de un observatorio de egresados.

Dayana consideró que el observatorio sería solo una parte del proceso de seguimiento a los egresados, pero no la totalidad de la estructura necesaria para realizar un análisis completo del impacto de los egresados. Preguntó, entonces, si el DIE contaba con personal encargado del seguimiento a los egresados que se graduaban del programa.

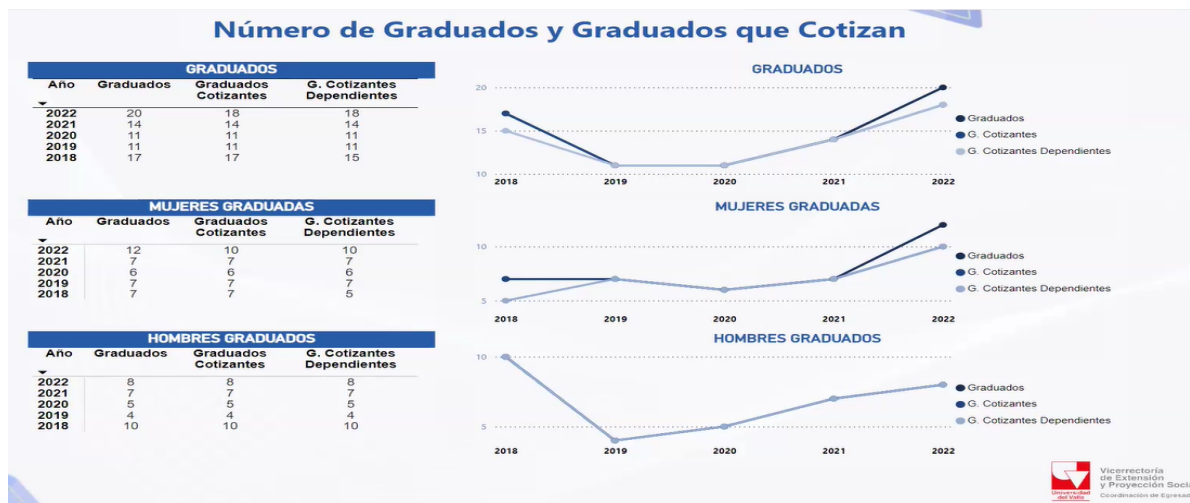
El profesor Fernando tomó la palabra y preguntó cuál sería la estructura para llevar a cabo el proceso de seguimiento a los egresados.

Francy explicó que, en la Universidad Pedagógica, la oficina de egresados se basaba en cuatro pilares: el primero relacionado con la proyección social, el segundo con los procesos de aseguramiento de la calidad, el tercero con la oferta laboral y la relación con los egresados para tener en cuenta el retorno curricular, y el cuarto con la formación e investigación de los egresados para contribuir tanto al programa como a la sociedad. Añadió que, en universidades públicas y privadas, existía un equipo encargado de realizar todo el proceso de seguimiento a los egresados.

Diana Salazar tomó la palabra para señalar que el DIE-UDFJC no podría tener una oficina de egresados propia, ya que ya existía una oficina en la Universidad. Sugirió que el programa trabajara en estrecha colaboración con esta oficina para avanzar en el proceso de seguimiento a los egresados.

Dayana tomó la palabra y mencionó que, desde la oficina de egresados de la Universidad del Valle se utiliza una plataforma para compilar toda la información de los egresados del programa. Esta información es extraída de la plataforma OLE, como se puede observar en la imagen 3. Informó que el DIE podría contar con esta información para todo su proceso de Autoevaluación.

Imagen 3



Dayana *sugirió* que el programa debería crear una herramienta que facilite la recolección y sistematización de los datos de los egresados, destacando la importancia de contar con un equipo de profesionales que se encargara del análisis de la información recopilada para asegurar un proceso eficaz.

Ante esta propuesta, el profesor Rodolfo preguntó a Dayana si existía la posibilidad de que el Doctorado en Educación Institucional tuviera un sistema de información exclusivo para su programa. Dayana respondió que no sería posible contar con un sistema de información independiente para el programa doctoral, ya que el sistema de información era propio de la Universidad del Valle, y los estudiantes del doctorado se integrarían a esta plataforma general utilizada para todos los programas de la Universidad.

La profesora Elizabeth intervino preguntando qué se necesitaría para llevar a cabo el proceso de seguimiento a los egresados y la creación de un sistema de información adecuado para ello. En respuesta, Francy explicó que para iniciar este proceso se requeriría personal capacitado en áreas clave. *Sugirió* que el plan de trabajo debía incluir perfiles profesionales como economistas, estadísticos, trabajadores sociales e ingenieros, quienes tendrían que contar con la infraestructura adecuada, licencias y los recursos humanos necesarios para gestionar el proyecto.

La profesora Isabel propuso una idea para formar un equipo institucional compuesto por tres profesionales, uno de cada universidad involucrada, quienes trabajarían en red para implementar el seguimiento a los egresados del DIE, colaborando en la recopilación y análisis de los datos.

Finalmente, Francy aclaró que la propuesta no implicaba crear una oficina de egresados interinstitucional que atendiera aspectos del DIE, sino que se trataría de un equipo específico para el seguimiento de los egresados

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

del DIE, dado que las oficinas de egresados de cada universidad no contaban con la capacidad instalada necesaria para atender esta solicitud de manera adecuada.

ACUERDO:

Presentar ante el Consejo de Rectores del DIE la ficha técnica del personal a contratar para el seguimiento a egresados, con miras a crear el Observatorio de Egresados.

5. Presentación del análisis de los CADE sobre la viabilidad de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE.

La profesora Isabel inició la discusión preguntando sobre el avance del análisis realizado por los cade sobre la viabilidad de gestionar un registro calificado único para el programa.

El profesor Rodolfo tomó la palabra y comentó que, en la Universidad Distrital, aún se encontraban en proceso de decisión sobre el tema. Mencionó que, en los claustros que se están realizando en el DIE, se ha pensado en invitar al profesor Alejandro Álvarez, actual viceministro de educación superior, para hablar sobre la reforma educativa. Sin embargo, aunque en las reuniones realizadas se abordó el tema del registro calificado junto con otros aspectos del doctorado, como las posibilidades para los aspirantes que se encuentran fuera de Bogotá, aún no había llegado a una decisión.

El profesor Fernando indicó que, desde la Universidad del Valle, el tema del registro calificado no había sido tratado hasta el momento. Explicó que, en una consulta reciente, surgieron opiniones divididas entre los profesores: algunos consideraban pertinente la realización del programa en modalidad virtual, mientras que otros no lo veían tan claro. A su juicio, la opción de la modalidad a distancia no parecía tan definida, por lo que sería necesario un diálogo más profundo sobre el alcance e impacto de las modalidades que presenta el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La profesora Diana intervino mencionando que, en una sesión reciente del CADE-UPN, se invitó al señor Jairo Cotrina, anterior jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Universidad Pedagógica Nacional. En cuanto a la postura de la UPN, destacó el interés de la universidad en establecer un registro calificado único y en expandir el impacto del programa a las regiones. El profesor Cotrina explicó que, para que esto fuera posible, sería necesario realizar una modificación al registro calificado. En Bogotá, podría mantenerse la modalidad presencial tal como está, pero para las regiones se podrían considerar otras modalidades. Además, la profesora Diana destacó que el profesor Cotrina mencionó que cualquier modificación tendría que justificarse adecuadamente en el proceso de autoevaluación. En relación con la virtualización del programa, señaló que, aunque esta opción era viable, se debería subrayar que existen aspectos específicos del Doctorado en Educación que no se abordan en otros niveles de formación académica, como el pregrado o la maestría. Por lo tanto, no se trataría simplemente de crear una plataforma como Moodle, sino de desarrollar un campus virtual que se ajuste a las necesidades particulares de los estudiantes. También se mencionó la necesidad de contar con una normativa clara sobre qué aspectos del programa se desean virtualizar, incluyendo componentes administrativos y de financiación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

El profesor Fernando retomó la palabra para señalar que sería relevante revisar las definiciones sobre las modalidades presentadas por el MEN, ya que, en una reunión previa con delegados del ministerio, se habían encontrado con definiciones ambiguas sobre estos conceptos.

En este contexto, la profesora Elizabeth propuso organizar una serie de reuniones para abordar los conceptos establecidos en la norma, proponiendo que esta discusión estuviera alineada con la justificación presentada por la profesora Diana sobre la necesidad de impactar otras regiones con el programa. Además, sugirió que sería importante conocer las experiencias de otros programas que hayan modificado sus modalidades, ya sea para virtualizar o mantener la modalidad presencial, y cómo han gestionado el proceso de modificación de sus registros calificados.

ACUERDO

Antes de convocar un CAIDE ampliado para definir el registro calificado, es necesario organizar una reunión del CAIDE para profundizar en los conceptos de las modalidades y aclarar los aspectos relacionados con el registro calificado único.

10. Preparación del Consejo de Rectores.

La profesora Isabel solicitó evaluar, modificar o aprobar la siguiente agenda para el Consejo de Rectores:

1. Actualización del Plan de Mejoramiento del programa.
2. Informe del proceso de Autoevaluación del DIE.
3. Informe de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.
4. Informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE del DIE 2024 I.
5. Socialización Congreso de Educación DIE-2025
6. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.
7. Otros

De la revisión, se modificó la agenda y se aprobó de la siguiente manera

8. Socialización Congreso de Educación DIE-2025
9. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.
10. Actualización del Plan de Mejoramiento del programa.
11. Informe del proceso de Autoevaluación del DIE.
12. Informe de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Interinstitucional del Doctorado Interinstitucional en Educación – 2024.
13. Informe del Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE del DIE 2024 I.
14. Otros.

8. Otros

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Con respecto a la organización de las próximas sesiones del CAIDE, se acordaron las siguientes fechas:

Imagen

Sesiones del próximo CAIDE

Sesión	Modalidad	Lugar	Fecha/hora
CAIDE Octubre	Virtual	Zoom	Lunes 21 de octubre 10:00 am - 12:00 pm
CAIDE Noviembre	Virtual	Zoom	Lunes 18 de noviembre 10:00 am - 12:00 pm
CAIDE Diciembre	Presencial	UniValle	Jueves 12 y viernes 13 de diciembre 8: 00 am - 5:00 pm 8:00 am - 5:00 pm

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Se programará una reunión en el marco del proyecto de investigación institucional que se está llevando a cabo dentro del programa. En esta reunión participarán las tres editoriales de cada sede, con el propósito de que las editoriales orienten a los profesores investigadores sobre el procedimiento de publicación conjunta.	Dirección nacional	2025
Solicitar a las editoriales de cada universidad que informen el procedimiento a seguir para el traspaso de publicaciones de memorias a capítulos de libros.	Dirección nacional	2025
A partir del documento Marco y el documento PEP del DIE, los tres equipos de Autoevaluación Interinstitucional analizarán las secciones “Aspectos Curriculares” y “Modelo Pedagógico del DIE” para dilucidar el concepto de horizontes formativos, interpretación que se le da a los resultados de aprendizaje. En esta revisión, deberán identificar qué horizontes se consideran vigentes y cuáles requieren reflexión para posibles cambios.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	12-12-2024
Los directores de sede DIE, que están liderando cada grupo de Autoevaluación Interinstitucional, remitirán previamente a la sesión del CAIDE del 21 de octubre la	Directores de sede DIE	21-10-2024

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

ponderación de las características cualificadas. A su vez, en el caso que lo requiera, enviarán la propuesta de ajuste a la ponderación de los factores.		
Los Directores de sede DIE socializarán la ponderación de las características ajustadas en esta sesión del CAIDE.	Directores de sede DIE	21-10-2024
Remitir a cada grupo un documento que compile la información de ponderación de las características presentada por cada grupo. Este documento deberá incluir todos los factores, la ponderación de dichos factores, las características pertinentes a cada factor, la ponderación de estas características y los aspectos a evaluar correspondientes (Después del 21 de octubre).	Dirección nacional	22-10-2024
Revisar las propuestas de escalas de valoración para fuentes documentales y estadísticas presentadas por SACES-CNA, así como el modelo de valoración del informe de Autoevaluación de 2016. El objetivo es elegir la opción más adecuada para el proceso de Autoevaluación del programa.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	Noviembre
Analizar los criterios de valoración para fuentes documentales y estadísticas establecidos en la ruta metodológica del proceso de Autoevaluación del DIE, para decidir si utilizar esos criterios o proponer alternativas diferentes (se vuelve a remitir el documento de ruta metodológica).	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	Noviembre
Socializar la decisión de escala de valoración de las fuentes, así como los criterios de valoración para las fuentes, en la sesión del CAIDE de noviembre.	Directores de sede DIE	Noviembre
El CAIDE propuso llevar a los CADE la posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes se realicen a partir del envío del documento a los evaluadores (dos externos y uno interno). Esto permitirá recibir observaciones y cualificar el trabajo, dejando de lado los protocolos de sustentación del proyecto de investigación presencial que alargan los tiempos para los estudiantes.	CAIDE	21-10-2024
Enviar el documento sobre la flexibilización de los créditos a la UPN y UniValle para su discusión en los CADE de ambas sedes. El propósito de esta desescalada es evaluar la adopción de este documento de flexibilización curricular en estas instituciones.	UDFJC	11-09-2024

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Presentar ante el Consejo de Rectores del DIE la ficha técnica del personal a contratar para el seguimiento a egresados, con miras a crear el Observatorio de Egresados.	CAIDE	13-09-2024
Antes de convocar un CAIDE ampliado para definir el registro calificado, es necesario organizar una reunión del CAIDE para profundizar en los conceptos de las modalidades y aclarar los aspectos relacionados con el registro calificado único.	CAIDE	21-0-2024

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
21 de octubre de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
<i>(Anexo _ presentación CAIDE_9 12 de septiembre de 2024)</i>

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29-04-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	5:34 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Profesores del Equipo de Autoevaluación del DIE. Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de UniValle, y Comité Institucional de Currículo y Calidad de la UDFJC.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UniValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussán	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
David Rubio	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Luisa Carlota Santana	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC
Absalón Jiménez	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Calidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Norbella Miranda Nieves	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Jimmy William Ramírez	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Diego Garzón	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Angie Paola Manrique	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN
Catalina Ramírez	Delegada de la vicerrectoría académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad, UDFJC
Harold Manzano	Subdirector de Autoevaluación y Calidad Académica-UniValle
Diana Camila Buitrago	Profesional del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN

5. Orden del Día:
Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.

6. Desarrollo del Orden del Día:
La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE ampliado realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se informa que algunos profesores del equipo de autoevaluación del programa no pueden asistir a la sesión porque se encuentran realizando actividades académicas/laborales. Se da la bienvenida a los jefes de oficinas de Aseguramiento de la Calidad, como sus delegados, y se inicia la sesión. 1. Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE En esta tarea, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN, en colaboración con las oficinas homólogas de la UniValle y UDFJC, ha establecido un cronograma que abarca desde 2017 hasta 2027 para llevar a cabo esta evaluación. Se ha avanzado en una parte del proceso de autoevaluación, como se puede observar en la imagen 1, lo verde ya se hizo y lo amarillo en proceso. Imagen 1 <i>Cronograma en línea del tiempo del proceso de Autoevaluación DIE</i>

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Calidad</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

2017						2027
Línea del tiempo						
1. Momento	2. Momento	3. Momento		4. Momento		
Desarrollo del programa Primera parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (II semestre 202)	Seguimiento al plan de mejoramiento Segunda parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (I semestre 2022)	Proceso Auto- Evaluación Implementación mejoras	Elaboración informe Nuevo plan de mejoramiento	Tiempo aprobación interna interinstitucional Subir información aplicativa: 26 de octubre	Solicitud (último año)	
2017 – 2022	2023	2024/ 2025	2025	2026	2027	
Fase I	Fase II (parte 1)	Fases: II (parte 2) / II I / IV	Fase V	Fase VI		

Además del cronograma mencionado, las oficinas han elaborado una ruta metodológica para el programa doctoral, dividida en seis fases. Según se muestra en la imagen 2, las actividades planificadas en la fase I se ejecutaron durante los semestres 2022-II y 2023-I.

Imagen 2

Estado de las actividades de la Fase I de la ruta metodológica

FASE	ACTIVIDADES			Estado
Fase N. 1	1. Propuesta de la ruta metodológica de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad, de manera que se cuente con una metodología unificada.			Resuelto
	2. Conformación del equipo de Autoevaluación de Programa asignación horas semana (participación de las tres Universidades).			Resuelto
	UPN	UniValle	UDFJC	
	Maximiliano Prada	Elizabeth Narváez	Luis Ángel Bohórquez	
	David Rubio	Norbella Miranda	Absalon Jiménez	
	Jimmy Ramírez	Diego Garzón	Luisa Carlota Santana	
	3. Revisión y apropiación Normatividad vigente Modelo de acreditación alta calidad CNA Acuerdo 02 -2020. Guías 03 autoevaluación de programas y 04 CNA Seguimiento y evaluación Planes de mejora			Resuelto
	4. Elaboración de cronograma de actividades de II 2022 a II 2025.			Resuelto

Sobre la Fase II de la ruta metodológica (imagen 3), el balance del programa en términos de cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento está prácticamente completo. Actualmente, se debe entregar a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN un informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, que debe incluir la reformulación del plan de mejoramiento, identificando oportunidades de mejora que continúan, aquellas que evidencian cumplimiento y otras oportunidades que deben ser reestructuradas a la luz de su mejora.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Otra actividad surgida del proceso de autoevaluación, que se añadió a la Fase II, fue la contemplación de crear el factor 13 denominado "interinstitucionalidad". No obstante, en la reunión del CAIDE de diciembre de 2023 se determinó no establecer un factor 13, sino evaluar la interinstitucionalidad de forma transversal a los 12 factores propuestos por el MEN.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, otro punto de análisis en la Fase II, se determinó la necesidad de redefinir el concepto. Para ello, se formó un grupo de profesores dedicados a examinar este concepto y generar un documento analítico que reflexiona sobre su definición. Este documento está casi finalizado, solo falta establecer una fecha para su socialización y llegar a un consenso al respecto.

Imagen 3

Estado de Actividades de la Fase II de la ruta metodológica.

FASE	ACTIVIDADES	Estado
Fase N. 2.	1. Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).	En proceso
	2. Lectura y análisis del Informe del primer momento – seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2021. (Univalle)	En proceso
	3. Implementación de la ruta metodológica definida para desarrollar el proceso de autoevaluación	Resuelto
	4. Creación o no de un factor 13 denominado "Interinstitucionalidad"	Resuelto
	5. Redefinición del Concepto "Resultados de Aprendizaje". (El equipo de Autoevaluación DIE-UPN crearon un documento denominado "Efectos de Formación: Más allá de los resultados de aprendizaje").	En proceso
	6. Etapas recolección información Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información: I. Evidencias documentales. II. Evidencias estadísticas. III. Instrumentos de percepción – actores.	En proceso
	7. Realización de proceso de ponderación.	Punto a discusión 29 de abril
	8. Identificación de escala de valoración juicios: (Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple).	En proceso

Se finaliza la contextualización informando que para el día de hoy el punto a tratar es el proceso de ponderación de los 12 factores.

2. Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.

La Prof. Isabel menciona que en la reunión ampliada del CAIDE de diciembre se había acordado que cada equipo de autoevaluación interinstitucional presentaría una propuesta de ponderación de los factores a su cargo. Estas propuestas se discutirían en la reunión actual con el propósito de llegar a un consenso, el cual sería registrado mediante un acta oficial. Luego de esta introducción, cede la palabra a los profesores responsables de cada equipo para dialogar sobre el tema:

- **Coordinación UDFJC:** El Prof. Rodolfo comenta que en el caso del equipo de Autoevaluación que coordina no se tuvo tiempo de reunirse para hablar sobre la ponderación, sino que contextualizaron a la Prof. Norbella, quien ahora está asignada al equipo en reemplazo del profesor José Aldemar, sobre

el proceso de Autoevaluación. Se habló sobre el abordaje y análisis, en términos dialécticos, del factor Interinstitucional y del documento analítico de redefinición del concepto “Resultados de Aprendizaje”.

- **Coordinación UniValle:** El Prof. Fernando Gálvez menciona que el equipo ha dedicado tiempo a discutir la ponderación en las últimas cuatro reuniones. Durante estos encuentros, se analizaron los métodos de ponderación utilizados en el proceso anterior de autoevaluación del Doctorado y de una maestría de la UniValle que está actualmente en proceso de acreditación, tomándolos como referencia para el ejercicio actual. Como resultado de estas deliberaciones, se elaboraron tres propuestas de ponderación y se llegó a un acuerdo, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1

Ponderación del equipo Coordinado por la UniValle.

N	Factor	Consenso
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	7
2	Estudiantes	9
3	Profesores	10
4	Egresados	8
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10
6	Permanencia y graduación	8
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	12
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7
11	Organización, administración y financiación del Programa	7
12	Recursos físicos y tecnológicos	6
Total		100

- **Coordinación UPN:** El Prof. Carlos Noguera comenta que el proceso fue coordinado en la UPN mediante una colaboración estrecha de los tres profesores representantes de cada sede. El criterio utilizado para la ponderación consistió en otorgar mayor peso a los factores en los que el programa muestra mayores fortalezas (color verde), mediana fortaleza (color amarillo) y baja fortaleza (color blanco). Para evitar ambigüedades numéricas, se empleó una escala de múltiplos de cinco para la ponderación, como se especifica en la tabla 2. Concluye diciendo que, tras un análisis inicial de la propuesta del equipo coordinado desde la UniValle, identifica varias similitudes.

Tabla 2.

Ponderación del equipo Coordinado por la UPN.

N	Factor	Consenso
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	10%
2	Estudiantes	10%
3	Profesores	10%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

4	Egresados	5%
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10%
6	Permanencia y graduación	5%
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10%
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	20%
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	5%
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	5%
11	Organización, administración y financiación del Programa	5%
12	Recursos físicos y tecnológicos	5%
Total		100%

Luego de esto, los equipos de profesores de Autoevaluación acordaron promediar las ponderaciones asignadas a cada factor de las dos propuestas, y considerar la ponderación del proceso anterior de Autoevaluación en 2016, con el fin de establecer una ponderación que incorpore todas las perspectivas y decidir, a partir de este ejercicio metodológico. Esto se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3.

Escalas de ponderación propuesta por los equipos de Autoevaluación, y la del informe de autoevaluación en el 2016.

N	Factor	Consenso equipo UniValle %	Consenso equipo UPN	Promedio	Informe 2016, %
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	7	10%	9	8
2	Estudiantes	9	10%	10	8
3	Profesores	10	10%	10	10
4	Egresados	8	5%	7	10
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10	10%	10	12
6	Permanencia y graduación	8	5%	7	
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10	10%	10	22 (antes eran los factores 6 y 7, 10% y 12%)
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	12	20%	16	15
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6	5%	6	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7	5%	6	
11	Organización, administración y financiación del Programa	7	5%	6	9
12	Recursos físicos y tecnológicos	6	5%	6	
Total		100	100	100	100

De esta manera, dado que las distintas propuestas coinciden en la relevancia del factor 8 al tener una ponderación significativamente mayor que los demás, se ha considerado iniciar el proceso de ponderación a partir de dicho factor. Como se ha destacado previamente, este factor ha recibido una ponderación considerablemente más alta debido a las sólidas fortalezas del programa en investigación. La mayoría de las

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de sabidurías</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

actividades académicas del programa están centradas en la producción investigativa, lo que respalda la importancia otorgada a este factor (Seminarios, grupos, pasantías, publicaciones, etc.). Además, las evidencias documentales que sustentan este factor son fácilmente accesibles, lo que refuerza aún más su peso en el proceso de ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 8 se pondere en 15%, tal como se evidencia en la Tabla 4.

Tabla 4

Consenso de Ponderación del factor 8.

N	Factor	Consenso 29 abril
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15%

Siguiendo con el análisis de los factores, se procede con aquellos que presentan ponderaciones similares. En este caso, el factor 3 “Profesores” y el factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación”. A continuación, se presentan las opiniones al respecto:

- El Prof. Luis Ángel propone aumentar la ponderación del factor 3 de 10 a 12, argumentando que la producción investigativa de los profesores es notablemente alta, así como su capacidad para desarrollar seminarios.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo apoya la ponderación del Prof. Luis Ángel y destaca, como argumento, la calidad de los profesores, no solo en términos de producción académica, sino también por su capacidad para dirigir tesis doctorales, el impacto que han tenido a nivel nacional e internacional como referentes en la producción de conocimiento y la posibilidad que han tenido muchos profesores en continuar una formación investigativa haciendo pos doctorados.
- La Prof. Isabel plantea la necesidad de considerar que, si bien existe una alta producción investigativa en el programa, algunos profesores presentan debilidades en este aspecto.
- El Prof. Fernando se mantiene en una ponderación de 10%.
- La Prof. Norbella menciona que si no se tiene una evidencia que se haya mejorado ese factor, es mejor dejarlo en 10.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 3 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 5.

Tabla 5

Consenso de Ponderación del factor 3.

N	Factor	Consenso 29 abril
3	Profesores	10%

A continuación se presentan las observaciones sobre el factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación”, para su ponderación:

- La Prof. Isabel menciona que para este factor hay dos debilidades que han surgido del Plan de Mejoramiento del programa: el primero se relaciona con la internacionalización, ya que está baja (puede ser por la pandemia); y la segunda, las habilidades comunicativas en una segunda lengua está

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

muy baja, en estudiantes y profesores. Y propone si hay la posibilidad de bajar la ponderación o mantenerla.

- El Prof. William señala que la debilidad no radica en la estrategia de competencias comunicativas, ya que estas pueden justificarse mediante los requisitos establecidos para la graduación de los aspirantes, sino en el aspecto de la internacionalización. A pesar de que la Universidad Pedagógica Nacional está implementando una política de internacionalización, es crucial considerar la apreciación de profesores, estudiantes, egresados, entre otros, acerca de los resultados de la cooperación académica y científica derivados de políticas de internacionalización, ya que esto podría influir en la evaluación. Respecto a las evidencias para analizar los resultados en la implementación de políticas de cooperación y otras asociadas, el profesor sugiere que sean similares a las del ejercicio de autoevaluación anterior, aunque actualizadas. Por lo tanto, la ponderación debería mantenerse igual, a menos que se cuenten con elementos que impulsen las políticas de internacionalización.
- El Prof. Rodolfo destaca el trabajo realizado por la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) para fortalecer la internacionalización. En consecuencia, sugiere mantener la ponderación asignada a dicho factor.
- En complemento a lo expresado por el Prof. Rodolfo, Catalina señala que la política de internacionalización fue aprobada el año pasado en la UDFJC, lo que podría representar un avance significativo para este factor. Además, para el presente año, la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales tiene como meta la elaboración de planes de internacionalización a nivel de facultad, por lo que sugiere analizar las estrategias de dicha política que competen al doctorado.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 7 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 6.

Tabla 6
Consenso de Ponderación del factor 7.

N	Factor	Consenso 29 abril
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10%

Prosiguiendo con el análisis de la ponderación, en el factor 5 “Aspectos académicos y resultados de aprendizaje”, según las propuestas de los equipos de autoevaluación, se ha sugerido asignarle un peso de 10%. Cabe destacar que en el proceso anterior de autoevaluación del programa, este factor recibió una ponderación de 12%. A continuación, se presentan las opiniones al respecto, para considerar el peso del factor:

- El Prof. Carlos Noguera respalda la asignación de ponderar con 10% a este factor, argumentando que se ha estado trabajando en las características 23 "Resultados de aprendizaje" y 24 "Competencias", las cuales se están replanteando en el documento *Efectos de Formación*.
- El Prof. William señala que en la UPN no existe una política sobre los resultados de aprendizaje a nivel institucional; por esa razón, una de las cosas que se puede mostrar es precisamente las discusiones y la trazabilidad de los documentos que han circulado en torno al tema.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 5 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 7.

Tabla 7

Consenso de Ponderación del factor 5.

N	Factor	Consenso 29 abril
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10%

Sobre el factor 3 “estudiantes”, se indica que el promedio de las dos propuestas es 10%, mientras que en el proceso anterior de autoevaluación se asignó una ponderación de 8%. La ponderación de 8% se justifica en el argumento de que los doctorandos se estaban formando como investigadores de alto nivel y que estaban integrados en los grupos, redes de investigación y énfasis del programa, a través del desarrollo de una tesis doctoral de alta calidad. Por lo anterior, para la elección de la ponderación de este factor, se tuvieron en cuenta las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth señala que, si el factor 8 “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico” tiene una ponderación de 16%, entonces el factor de Estudiantes también debería tener una ponderación alta, dado que estos temas se relacionan y complementan entre sí.
- La Prof. Isabel comenta que, según el seguimiento al Plan de Mejoramiento, el factor dos “Estudiantes” tiene dos oportunidades de mejoramiento con un nivel bajo, por lo que es necesario evaluar la ponderación del factor a la luz de esa información.
- A partir de lo anterior, el Prof. Carlos considera pertinente realizar modificaciones al programa como una estrategia que favorezca a los estudiantes y les permita graduarse en un menor tiempo, por lo que sugiere mantener el valor ponderado.
- Los profesores Rodolfo y William mencionan que existen apoyos institucionales para los estudiantes del DIE, como financiación de pasantías, becas y viáticos, lo cual favorecería este factor. Ambos profesores ven pertinente mantener el valor de la ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 2 se pondera en 9%, tal como se evidencia en la Tabla 8.

Tabla 8

Consenso de Ponderación del factor 2.

N	Factor	Consenso 29 abril
2	Estudiantes	9%

Con respecto al factor 1 “Proyecto educativo del programa e identidad institucional” se destaca que en el proceso anterior de autoevaluación se centraba en la evaluación del “cumplimiento de los objetivos del programa y la coherencia con la misión y visión de las universidades del convenio”, con una ponderación de 8%. De este modo, en la elección de la ponderación de este factor se consideraron las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth menciona que en el grupo se ponderó con 7% a este factor debido a la desactualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.
- El Prof. Fernando señala que el factor, al estar abordado de manera diferente en el proceso anterior de evaluación, requiere discutirlo considerando varios aspectos ya mencionados, y que están pendientes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

de ser discutidos (actualización del PEP). Considera pertinente mantener la ponderación propuesta en el anterior proceso de Autoevaluación.

- El Prof. Rodolfo enfatiza que el tema de la pertinencia e impacto del programa en la actualidad ha sido objeto de discusión en varios claustros en la UDFJC. Por tanto, subraya la importancia de realizar un análisis exhaustivo y documentado sobre esta cuestión para el proceso de Autoevaluación; a su vez, está de acuerdo con que se pondere con el porcentaje propuesto en el anterior proceso de Autoevaluación.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 1 se pondere en 8%, tal como se evidencia en la Tabla 9.

Tabla 9

Consenso de Ponderación del factor 1.

N	Factor	Consenso 29 abril
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8%

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 "Graduados y análisis de impacto del programa" recibió una ponderación de 10%. Para este nuevo proceso de Autoevaluación este contenido se trasladó al factor 4 denominado "Egresados". A continuación, se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

- El Prof. Rodolfo menciona que, si este factor se enfoca en el seguimiento de los egresados, tal como se discutió en el CAIDE de la mañana, entonces el programa estaría en una posición débil. Por lo tanto, sugiere establecer una ponderación de 7%.
- La Prof. Norbella considera pertinente asignar una ponderación de 7% en lugar de 10%, dado el argumento sobre el escaso seguimiento de los egresados en el programa. Si se cuestiona por qué se redujo la ponderación en este factor, se argumenta que anteriormente habían menos factores.
- El Prof. William respalda la propuesta de ponderar el factor en 7%.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 4 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 10.

Tabla 10

Consenso de Ponderación del factor 4.

N	Factor	Consenso 29 abril
4	Egresados	7%

El Factor 6 "Permanencia y graduación" anteriormente se fusionaba con el factor de egresados, pero el CNA lo ha desglosado en dos factores. Se debe tener en cuenta que, en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, se ha registrado una efectividad baja en cuanto a la meta propuesta sobre la permanencia de los estudiantes en el DIE, aunque ya se han discutido posibles modificaciones al programa para mitigar este problema. De este modo, a continuación se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de universidades</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Considerando la alta tasa de deserción en el programa, el Prof. Carlos sugiere ponderar este factor en 7%.
- Por su parte, el Prof. William menciona que desde 2017 se implementó una política para abordar tanto la deserción como la permanencia en el programa, a través de una reestructuración de los créditos. Esta reestructuración de créditos podría ser un punto clave para el informe como avance en la permanencia de los estudiantes en el programa.
- El Prof. Rodolfo destaca que una condición para establecer la ponderación en 7% son las dificultades socioeconómicas que enfrentan actualmente los estudiantes. Este aspecto aumenta la posibilidad de deserción del programa de doctorado o de una prolongada permanencia en el mismo.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 6 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 11.

Tabla 11

Consenso de Ponderación del factor 4.

N	Factor	Consenso 29 abril
6	Permanencia y graduación	7%

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 “Bienestar de la comunidad académica del programa” se conocía como “factor 8: Bienestar y ambiente institucional”. Este factor presentaba una característica, en comparación con el actual proceso, que ahora está desglosada en dos. Sobre este factor se presentan a continuación las observaciones:

- El Prof. Fernando identifica una problemática en este factor, ya que, aunque existen programas y servicios de bienestar para los estudiantes del doctorado, los compromisos y tiempos académicos limitan su capacidad para aprovechar estos beneficios, por lo que ese aspecto podría variar la ponderación que se le dé al factor.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo señala que este factor no está bajo el control directo del DIE, sino que depende de una entidad externa (Bienestar Universitario de cada universidad). Ante la ausencia de una política institucional de bienestar específicamente orientada a los posgrados, se cuestiona qué alternativas podría ofrecer el DIE. En este sentido, sugiere ponderar en 6% este factor.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 9 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 12.

Tabla 12

Consenso de Ponderación del factor 9.

N	Factor	Consenso 29 abril
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6%

El siguiente factor a analizar es el 10 denominado “Medios educativos y ambientes de aprendizaje”. En este se resaltan los aportes bibliográficos, de software, servicios técnicos y tecnológicos de cada universidad para

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de saberes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

establecer la ponderación. De acuerdo con lo anterior, se presentan las siguientes observaciones para la ponderación del factor:

- El Prof. Fernando resalta los convenios que viene implementando la UniValle para el uso de recursos bibliográficos como un aspecto que respalda la ponderación de este factor.
- La Prof. Elizabeth menciona que la correspondencia entre la existencia de recursos educativos y el uso que se le da puede ser un aspecto que desfavorezca al programa en el proceso de Autoevaluación, por lo que cree que la ponderación debe ser menor a 6%.
- El Prof. William contrapone el argumento de la profesora Elizabeth mencionando que en el UPN, aunque se tengan pocos recursos, estos son muy utilizados al momento de crear el estado de arte de las investigaciones o para la búsqueda de los documentos que se usarán en los seminarios.
- El Prof. Rodolfo comenta que en la UDFJC se hace uso de todos los materiales bibliográficos que existen a nivel institución, así como los producidos en el programa, siendo de fácil acceso para los investigadores interesados en la página web, por lo que sugiere ponderar el factor en 7%.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 10 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 13.

Tabla 13

Consenso de Ponderación del factor 9.

N	Factor	Consenso 29 abril
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7%

Para el factor 11 denominado “Organización, administración y financiación del Programa” se presentan las siguientes observaciones para su ponderación:

- El Prof. Carlos menciona que, aunque existe poca financiación del DIE-UPN, es el programa que más se lleva recursos en la universidad, por lo que es un aspecto positivo para una buena valoración.
- El Prof. Rodolfo sugiere ponderar el factor en 7% porque existe una financiación robusta al programa, puede que todavía se necesiten otros recursos, pero los que existen son bien implementados. Además de esto menciona que, aunque existan recursos, algunas veces no se han podido ejecutar no por cuestiones del programa, sino por aspectos exógenos al mismo (procedimientos administrativos institucionales que retrasan los trámites de ejecución) y eso se debe aclarar en el proceso de Autoevaluación.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 11 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 14.

Tabla 14

Consenso de Ponderación del factor 11.

N	Factor	Consenso 29 abril
11	Organización, administración y financiación del Programa	6%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

A continuación se presentan las observaciones de ponderación para el factor 12 denominado “Recursos físicos y tecnológicos”:

- La profesora Elizabeth resalta las condiciones físicas y tecnológicas del programa DIE en la UniValle, por lo que sugiere ponderar este factor en 5%.
- El Prof. William menciona que las evidencias para el factor 12 se pueden sopesar con los recursos, tanto físicos como tecnológicos, de las tres sedes, por lo que está de acuerdo con ponderar el factor en 5%.

Por lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 12 se pondere en 5%, tal como se evidencia en la Tabla 15.

Tabla 15

Consenso de Ponderación del factor 12.

N	Factor	Consenso 29 abril
12	Recursos físicos y tecnológicos	5%

A partir de la discusión, se **ACUERDA** la ponderación de los 12 factores como se ve en la Tabla 16.

Tabla 16

Consenso sobre la ponderación de los 12 factores

N	Factor	Consenso 29 de abril
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8
2	Estudiantes	9
3	Profesores	10
4	Egresados	7
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10
6	Permanencia y graduación	7
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7
11	Organización, administración y financiación del Programa	6
12	Recursos físicos y tecnológicos	5
Total		100

Conforme a esta ponderación, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO: Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19-02-2024	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:48 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UnValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

1. Información del nuevo delegado/a del CADE-UniValle ante el CAIDE.
2. Informe sobre el estado actual del Convenio Específico, Términos de Referencia y la gestión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal en cada sede.
3. Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.
4. Organización del Encuentro de Estudiantes del DIE.
5. Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE 2024.
6. Propuesta de gestión de registro calificado único para el DIE.
7. Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN en marzo.
8. Analizar el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa para los aspirantes de doctorado.
9. Fundamentación teórica acerca de los resultados de aprendizaje desde la perspectiva del DIE. Dr. Carlos Noguera, Dr. Absalón Jiménez y Dr. Germán Bula.
10. Otros.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 1 realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se presenta la agenda (*Anexo_ presentación CAIDE_1 19 de febrero de 2024*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. Información del nuevo delegado/a del CADE-UniValle ante el CAIDE.

La profesora. Isabel menciona que, de acuerdo con lo informado por el director de sede DIE-UPN, el Dr. Fernando Gálvez, la representante del CADE ante el CAIDE será la profesora Elizabeth Narváez, misma profesora que acompaña el proceso de Autoevaluación.

2. Informe sobre el estado actual del Convenio Específico, Términos de Referencia y la gestión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal en cada sede.

En cuanto a este asunto, la directora nacional del DIE señala que en este momento el Convenio de Cooperación para financiar investigación Interinstitucional cuenta con el respaldo del certificado de disponibilidad presupuestal, el cual ha sido aprobado tanto en la Universidad Pedagógica Nacional como en la Universidad del Valle, y se está a la respuesta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Una vez que se obtenga la aprobación tanto para el convenio como para el CDP, el comité técnico estará listo para solicitar la firma de los rectores. Posteriormente, tan pronto como se obtengan las firmas, se procederá a la publicación de los términos de referencia y la apertura de la convocatoria al día siguiente. En lo que respecta a los términos de referencia, ya han sido aprobados por las Universidades Distrital y Pedagógica, y se está a la espera de la revisión por parte de la Universidad del Valle.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

En relación con lo mencionado, el profesor Rodolfo informa sobre la situación actual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cuanto a la contratación del personal asistente, destacando la existencia de una crisis en este aspecto. Además, agrega que este problema se ha agravado debido a que el presupuesto de funcionamiento no está siendo gestionado por la rectoría, sino por la decanatura de la facultad de ciencias y educación. Esta circunstancia está generando retrasos en todos los procesos contractuales y financieros en el capítulo UDFJC del doctorado. En vista de esto, comunica que se llevará a cabo la gestión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal a lo largo de esta semana.

3. Información faltante para completar el seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.

En cuanto a este tema, se ha comentado que, según la información actualizada de las tres universidades en relación con el seguimiento del plan de mejoramiento, se podría afirmar que el factor uno ya ha sido cumplido. Sin embargo, se destaca la necesidad de llevar a cabo una revisión detallada de todos los datos proporcionados para los demás factores para ser presentados, al detalle, en un informe final. Además, se menciona que durante la reunión del 19 de diciembre se identificaron los datos faltantes de las tres instituciones para completar la tabla de seguimiento al plan de mejoramiento. En ese contexto, se estableció un acuerdo con la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle para obtener información relacionada con los factores uno, cinco, nueve y diez, y se espera tener los datos faltantes antes del siguiente CAIDE. Actualmente tenemos nuevos datos por parte de la UPN, pero no son completos. Se finaliza el punto comentando que la expectativa es tener el informe de seguimiento con su respectivo informe para el siguiente CAIDE.

ACUERDO: Los directores de sede DIE-UPN y UniValle se comprometen con enviar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con los anexos, antes del CAIDE del 18 de marzo.

4. Organización del Encuentro de Estudiantes del DIE.

Para este punto se presentan las acciones realizadas por el equipo organizador del encuentro de estudiantes y egresados del DIE, en colaboración con la dirección nacional DIE y los directores de sede. Se informa que se llevó a cabo la publicación de la Campaña de Expectativa en las tres universidades, no solo en las páginas del DIE, sino en sus redes sociales y correos electrónicos. Aunado a eso se menciona que se remitió la carta de invitación a los egresados para ser evaluadores de las ponencias, con un total de 272 cartas enviadas; 57 aceptaciones y cuatro rechazos hasta el momento. Además, se enviaron correos para invitar a los profesores del DIE con el objetivo de promover la participación, tanto de estudiantes como de profesores.

También, se informa que, para el encuentro de estudiantes y egresados se espera la asistencia de 100 personas, para lo cual se gestionaron tres salones y un auditorio con el director de sede UDFJC. Se espera que el profesor Fernando continúe gestionando el procedimiento para la publicación de las memorias derivadas del encuentro, por lo que se espera tener respuestas de ese trámite lo antes posible. Por otro lado, se crearon formularios específicos: uno para la recepción de ponencias, otro para que los evaluadores invitados confirmaran su participación, y un tercero para la evaluación de ponencia. Por último, en el cronograma del

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

evento se incluyó la presentación de libros en los que han participado los estudiantes, se espera tener una buena acogida por parte de los estudiantes.

El profesor Fernando interviene y menciona que ya se ha enviado el correo para el encuentro de estudiantes a la dirección nacional DIE para tratar los trámites relacionados a este encuentro. Respecto a las memorias, este punto se trató en la reunión de CADE, abordando las acciones administrativas necesarias para asegurar la financiación correspondiente de las memorias, por lo que se informará cuando se tenga el trámite resuelto.

ACUERDO: Informar, en el siguiente CAIDE, el estado de gestión y financiación de las memorias del encuentro de estudiantes DIE en la UniValle.

5. Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE 2024.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel menciona que se produjo un cambio en el equipo de Autoevaluación de la Universidad Pedagógica Nacional, donde el profesor David Rubio sustituye al profesor Germán Bula, quien ahora es parte del CADE-UPN. Además de eso se informa que las actividades que llevará a cabo el equipo son las siguientes:

Cronograma de actividades del equipo de Autoevaluación DIE	
ACTIVIDADES	Fecha
1. Identificar las características y aspectos a evaluar de cada factor, así como las fuentes de información correspondientes, mediante la matriz de UniValle.	
2. Analizar el formato de presentación del informe de Autoevaluación de la DACA-UniValle y adaptarlo a las características del programa DIE.	
1. Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).	
2. Lectura y análisis del Informe del primer momento – seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2021. (UniValle)	
3. Etapas recolección información Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información: - Evidencias documentales. - Evidencias estadísticas. - Instrumentos de percepción – actores.	
4. Realización de proceso de ponderación (Reunión para elegir propuesta)	29 de abril de 2024
5. Identificación de escala de valoración juicios: (Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple).	

6. Propuesta de gestión de registro calificado único para el DIE.

En relación con este tema, la profesora Isabel destaca que ha surgido la propuesta de gestionar el Registro Calificado Único para el DIE, por parte del DIE-Universidad Pedagógica Nacional y la Dirección Nacional. Esta iniciativa posibilitaría que el programa, siguiendo las instrucciones de educación superior, expanda su oferta en diversas ubicaciones, para que pueda desarrollar programas en diferentes modalidades, siendo la modalidad presencial-distancia considerada más eficiente en recursos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Con este propósito, se informa que se llevó a cabo una reunión con la Oficina de Aseguramiento de la UPN para recibir comentarios sobre la propuesta de modificación. En este encuentro, se resalta la necesidad de revisar las nueve condiciones esenciales para modificar el Registro Calificado y justificar cada una de ellas. Además, se debe informar al Consejo de Rectores para obtener su aval y, posteriormente, presentar el documento de modificación al Ministerio de Educación Nacional MEN. Como complemento a la propuesta, el profesor Carlos señala la importancia de iniciar una perspectiva diferente en la oferta del programa que permita la participación nivel nacional e internacional sin la necesidad de desplazarse a alguna sede principal, y destaca que este Registro Calificado Único abriría esa opción.

De lo anterior, el profesor Rodolfo aborda dos aspectos: El primero se relaciona al claustro de profesores en donde se evaluó si el programa está respondiendo a las demandas y necesidades de la sociedad, considerando la posibilidad de mantener la modalidad presencial o explorar otras alternativas. Así, se propuso realizar un análisis de los diferentes énfasis y líneas de investigación, y llevar una valoración al CADE. No obstante, para el segundo aspecto, relacionado al primero, el DIE-UDFJC cuenta con el Acuerdo 02 del Consejo Superior Universitario del 2010, donde se establecen algunas especificaciones sobre cómo se oferta el programa, la estructura, la financiación, entre otros aspectos. Así, menciona que este punto está relacionado con la conversación pendiente que se tiene, no solo en CADE, sino también en relación con los énfasis y sus líneas. Por lo que **sugiere** que, antes de tomar una decisión sobre el Registro Calificado Único para el Doctorado, volver a retomar este punto en el CADE de la UDFJC. Sobre esto último, el profesor Luis ángel está de acuerdo.

De la propuesta del profesor Rodolfo, el profesor Carlos sugiere al CADE-UDFJC tener en cuenta que la modificación del registro único no implica que todos, al mismo tiempo, deban abrir los cortes en las diferentes modalidades, sino que se podría continuar con el proceso en modalidad presencial, y recomienda que el profesor Rodolfo plantee este tema en la próxima reunión del CADE-UDFJC, para iniciar cuanto antes el trámite.

En relación con la propuesta de un certificado único para el programa, el profesor Fernando y la profesora Elizabeth expresan su respaldo a esta idea, y consideran que los profesores del CADE-UniValle también estarían de acuerdo. Siguiendo esta misma línea, el profesor Fernando destaca que en diciembre del año pasado se inició una discusión sobre la posibilidad de llevar a cabo una reformulación estructural del programa; en caso de decidir trabajar en esta reforma, existen aspectos que requieren una revisión, ya que en diciembre no se llegó a una decisión definitiva respecto a temas cruciales, como las horas de trabajo de los estudiantes, los seminarios intensivos, la modificación de los créditos, entre otros.

De la sugerencia del profesor Rodolfo y la propuesta del profesor Fernando la profesora Isabel comenta que se podría trabajar en dos vías: la primera consistiría en realizar la solicitud del registro calificado único, mientras que la segunda se enfocaría en trabajar la propuesta del profesor Fernando para llevar a cabo las reformas que el programa tenía contempladas, entregando de una vez todas las modificaciones, junto con la solicitud de registro único, al MEN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Durante los diálogos con el CADE-UDFJC y los Énfasis para evaluar la propuesta del Decreto 1330 del MEN, que permite la inclusión de la modalidad virtual en el programa, el profesor Luis Ángel señala que un grupo de profesores no se mostraba convencido de adoptar la modalidad virtual junto con la presencial. Como resultado, informa que no se envió al MEN ninguna carta formalizando la adopción de este decreto. Por otro lado, la profesora Ángela menciona que en la UPN hubo una respuesta positiva, incluso se estableció una comisión para desarrollar conceptualmente el término “presencial a distancia”. Termina diciendo que se informó al ministerio que se iba a incorporar un porcentaje de modalidad presencial a distancia del 20%.

De lo dialogado se concluye que:

ACUERDO: Abordar la conversación sobre el Registro calificado único en los CADE y tratar este punto en el siguiente CAIDE.

ACUERDO: Dialogar en el CAIDE de abril las modificaciones estructurales que se desean adoptar para el programa.

7. Equipo de profesores cuyo plan de trabajo contempla formular una propuesta de investigación interinstitucional, sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para presentarse ante el MEN en marzo.

En relación con este asunto, la profesora Isabel abre la conversación destacando que en diciembre se estableció el compromiso de formular, en el 2024-I, una propuesta de investigación interinstitucional con el tema central de la incidencia de la política de doctores en el país, la cual está planificada para ser presentada al MEN en marzo. Menciona que se acordó la creación de un equipo de profesores con asignación de horas de trabajo para llevar a cabo la elaboración de esta propuesta investigativa.

El profesor Fernando indica que el tema aún no ha sido abordado en el CADE-UniValle, pero se compromete a hablar con la profesora Elizabeth para identificar posibles candidatos para llevar a cabo esta tarea.

Por su parte, el profesor Carlos señala que este punto tampoco se ha tratado en el CADE-UPN, pero menciona que hay una profesora (sin especificar el nombre) considerada como candidata para asumir esta responsabilidad.

En relación con la UDFJC, el profesor Rodolfo informa que el tema estaba programado para el CADE-UDFJC del 16 de febrero de 2024, pero lamentablemente no se pudo abordar en esa ocasión. Expresa la esperanza de que, en la próxima reunión del CADE, que se llevará a cabo el próximo jueves, se pueda discutir y avanzar en este asunto.

De lo anterior se concluye que:

ACUERDO: Informar a la dirección nacional DIE el/los profesor(es) que pertenecerán al equipo de formulación de la propuesta de investigación interinstitucional antes del siguiente CAIDE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

8. Analizar el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa para los aspirantes de doctorado

La profesora Isabel hace una contextualización de este tema el cual se abordó en el CAIDE de diciembre, especialmente en relación con la lista de requisitos que los estudiantes deben presentar para su proceso de admisión, donde se especifica que el estudiante debe comprometerse a dedicar 40 horas semanales a sus estudios. No obstante, la realidad es diferente, ya que muchos estudiantes trabajan, estudian y tienen familia. A pesar de que la Secretaría brinda apoyo para que los estudiantes puedan estudiar, no respalda la posibilidad de otorgar una comisión de estudios, lo cual dificulta la estabilidad de los estudiantes en el programa. Así, la profesora Isabel destaca la necesidad de analizar esta situación y **propone** incluir este tema en la próxima sesión de CAIDE, donde se tratarán asuntos relacionados con modificaciones.

A lo anterior, el profesor Fernando y Rodolfo están de acuerdo con tratar este tema en la reunión destinada a revisar las modificaciones estructurales del programa, de cara a la modificación del registro calificado único.

9. Fundamentación teórica acerca de los resultados de aprendizaje desde la perspectiva del DIE. Dr. Carlos Noguera, Dr. Absalón Jiménez y Dr. Germán Bula.

Con respecto a este punto, el profesor Carlos Noguera informa que el día de hoy se envió a la dirección nacional el documento titulado “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”. **Sugiere** que la dirección nacional del DIE haga llegar el documento a los distintos colegas para abordar aspectos conceptuales sobre lo que implica los efectos de formación, fundamentado principalmente en el trabajo realizado por el profesor Guillermo Bustamante durante su año sabático. El envío del documento se retrasó debido al cambio del profesor Germán Bula por el profesor David Rubio en el equipo de autoevaluación, y porque no se logró una articulación con el profesor Absalón. No obstante, desde diciembre del año pasado ha estado en conversación con el profesor David Rubio, quien retomó el trabajo iniciado en un documento borrador. En este sentido, el profesor David Rubio ha ampliado el concepto de efectos de formación al basarse en la idea del profesor Bustamante y otros autores sobre este concepto. Para lo que el profesor Carlos **sugiere** tratar el documento en la siguiente reunión con los equipos de Autoevaluación Interinstitucional del DIE.

De lo anterior se concluye que.

ACUERDO: Remitir el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” a los directores de sede y a los equipos de autoevaluación interinstitucional para recibir aportes, comentarios y sugerencias.

ACUERDO: Tratar el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” en el CAIDE de abril.

10. Otros

- Se propone agendar para el siguiente CAIDE: Organizar un encuentro con las editoriales de cada sede con el propósito de comprender el proceso de financiamiento para publicaciones conjuntas y para la publicación del proceso derivado de la cátedra interinstitucional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Se pone a consideración la invitación a la próxima sesión del CAIDE a los directores de las editoriales de cada universidad.

- b. ¿Cómo va? La dirección DIE-UPN se compromete con realizar una propuesta de cátedra interinstitucional de educación matemática, para ser ofertada en las tres sedes en el periodo 2024-II. Se proyecta una financiación de la publicación de manera interinstitucional

En relación con este asunto, los diálogos entre las tres sedes del DIE están en marcha para la creación, aceptación y oferta de la cátedra interinstitucional de educación matemática para el periodo 2024-II. En este contexto, el profesor Rodolfo informa que una vez que la oferta de seminarios 2024-II sea presentada y aprobada en el CAIDE, se enviará a las otras dos sedes del DIE el syllabus de la cátedra, asegurándose de que tenga el mismo nombre, registro, entre otros aspectos, para su oferta.

De lo anterior, el profesor Carlos sugiere comentarle al profesor Edgar Guacaneme, coordinador del énfasis en Educación Matemática, la propuesta de creación de una cátedra interinstitucional entre las tres sedes del DIE sobre matemáticas para encaminar la cátedra doctoral DIE-UPN por ese camino.

Concluyendo este punto, la profesora Isabel **propone** invitar a los coordinadores del énfasis en educación matemática de cada sede para que presenten una propuesta de avance en la consolidación de una cátedra interinstitucional en Educación Matemática. Aunado a eso, y en relación con el punto anterior, invitar a los coordinadores de las editoriales para proponerles una publicación conjunta.

De la propuesta, el profesor Rodolfo **sugiere** establecer una propuesta concreta de la cátedra interdisciplinar para que luego, una vez consolidada, presentarle a los editores proyectos estructurados. Aunado a eso, el profesor Luis Ángel **sugiere** presentar una propuesta al CAIDE de la cátedra interinstitucional y para abril, invitar a los editores para informarles cuál sería el producto y qué publicar.

- c. Se convocará a reunión a los coordinadores de los énfasis de Educación matemática y ciencias para coordinar la realización de un seminario interinstitucional piloto que tenga un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.
- b. Se propone agendar para el siguiente CAIDE: Planificación de publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes.

De lo dialogado, se cree pertinente invitar a los directores de las editoriales de cada sede en la sesión de abril de 2024, para llevarles propuestas de publicaciones conjuntas robustas. Así, por ejemplo, se proponen los siguientes productos para publicar:

- Dado que se realizará en este semestre dos cátedras sobre Kant, se podría gestionar una publicación conjunta que reúna varias conferencias.
- Coordinar con los énfasis de cada sede DIE una propuesta para publicar conjuntamente bajo un mismo tema.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Coordinar la publicación de las memorias del encuentro de estudiantes y egresados DIE.

ACUERDO: Planificación de publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes.

ACUERDO: La dirección nacional DIE invitará, a la sesión del CAIDE de abril, a los y las directoras de las editoriales de cada universidad.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Los directores de sede DIE-UPN y UniValle se comprometen con enviar los datos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento, junto con los anexos	Director de sede UniValle y UPN	18-03-2024
Informar en el siguiente CAIDE el estado de gestión y financiación de las memorias del encuentro de estudiantes DIE.	Director de sede DIE- UniValle	18-03-2024
Abordar la conversación sobre el Registro calificado único en los CAIDE y tratar este punto en el siguiente CAIDE	Director de sede UniValle, UDFJC y UPN	18-03-2024
Dialogar en el CAIDE de abril las modificaciones estructurales que se desean adoptar para el programa.	CAIDE	18-03-2024
Informar a la dirección nacional DIE el/los profesor(es) que pertenecerán al equipo de formulación de la propuesta de investigación interinstitucional antes del siguiente CAIDE	Directores de sede	18-03-2024
Remitir el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje2 a los directores de sede y a los equipos de autoevaluación interinstitucional para recibir aportes, comentarios y sugerencias.	Dirección Nacional	20-02-2024
Tratar el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje” en la siguiente sesión del CAIDE	CAIDE Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
La dirección nacional DIE invitará, a la sesión del CAIDE de abril, a los y las directoras de las editoriales de cada universidad.	Dirección Nacional	Abril

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

18 de marzo de 2024

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

(Anexo _presentación CAIDE_1 19 de febrero de 2024)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	<i>Isabel Garzón B</i>

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Exalación de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 22	

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 11 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	12-12-2023 13-12-2023	Hora inicio:	2:00 p.m. 8:00 p.m.	Hora final:	6:00 p.m. 5:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Profesores del equipo interinstitucional de Autoevaluación. Oficina de Aseguramiento de la calidad. Representantes del equipo organizador del encuentro de estudiantes.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálves Peña	Director sed DIE-UniValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Ángela Camargo Uribe	Delegado de los profesores del CADE-UPN al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Henry Cabrera Castillo	Delegado de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
José Aldemar	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE
Elizabeth Narváez	Profesora del equipo de Autoevaluación DIE
Jimmy Ramírez	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE
Luisa Santana	Profesora del equipo de Autoevaluación DIE
Absalón Jiménez	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 22	

Germán Bulla	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE
Maximiliano Prada	Profesor del equipo de Autoevaluación DIE
Jairo Cotrina	Coordinador del equipo de trabajo para el aseguramiento de la calidad UPN.
Diana Salazar	Asistente profesional Dirección DIE-UDFJC

5. Orden del Día:

1. Proceso de autoevaluación del programa: Socialización de los avances alcanzados por los equipos de autoevaluación del DIE.
2. Planeación proceso de autoevaluación 2024.
3. Análisis de los Términos de referencia de la convocatoria de investigación e informe final del proceso de firma del Convenio Específico.
4. Presentación de la actualización del Plan de Mejoramiento surgida a partir del análisis cuantitativo de los indicadores con los que se evaluó el Plan de Mejoramiento 2016-2022.
5. Organización del Encuentro Académico de Estudiantes del DIE.
6. Oferta de seminarios DIE para el 2024.
7. Planeación de la organización del Congreso en Educación y Pedagogía del DIE.
8. Configuración de una propuesta para hacer publicaciones conjuntas 2024.
9. Desarrollar estrategias para mejorar la interacción entre énfasis y Líneas de Investigación en las publicaciones.
10. Consolidar una cátedra interinstitucional del programa DIE.
11. Otros.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón presidió la reunión del CAIDE N. 11, que se inició de manera presencial el día 12 de diciembre, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y continuó el 13 de diciembre de 2023, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Durante las jornadas se presentaron las agendas correspondientes, de acuerdo al Anexo *Presentación_CAIDE_12 de diciembre de 2023* y el Anexo *Presentación_CAIDE_13 del 12 de diciembre de 2023*. Se sometieron a consideración los puntos a tratar y se desarrollaron de la siguiente manera:

1. Proceso de autoevaluación del programa: Socialización de los avances alcanzados por los equipos de autoevaluación del DIE

Desde la dirección nacional se informó que el proceso de autoevaluación estaba en marcha. Desde el año pasado se orientó conforme al acuerdo 02 del 2020 del CNA, las guías, el documento de actualización de los aspectos por evaluar, y la ruta metodológica. Así, este año se avanzó en la fase dos de la ruta revisando el plan de mejoramiento, identificando oportunidades y analizando los aspectos a mejorar. Tras el análisis que se hará de todos los datos suministrados por cada sede, se informó que se hará la actualización al plan de mejoramiento.

Por otra parte, se mencionó que este año se avanzó en tareas para los grupos que conforman el equipo de autoevaluación interinstitucional, como es el caso de la elaboración de un documento alternativo al concepto “resultados de aprendizaje”, la deliberación sobre la creación del factor 13 denominado

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Revolución y Reforma Educativa	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 22	

"Interinstitucionalidad" y la recolección de información y aspectos relacionados a los factores, incluyendo el proceso de ponderación y la escala de valoración de juicios.

Concluida la introducción, se presentó la Tabla 115 del plan de mejoramiento DIE, propuesto al CNA y evaluado por evaluadores externos para consideración en el diálogo (Anexo).

Como complemento, el señor Jairo Cotrina, jefe del equipo de aseguramiento UPN mencionó que en el marco del acuerdo 02, el Plan de Mejoramiento incorporó un valor para los procesos de acreditación. Se añadieron dos nuevos aspectos en la actualización del modelo de evaluación: logros e impacto, además de los aspectos previos de capacidad y procesos universitarios. Además de eso mencionó que para el CNA le es crucial evaluar el Plan de mejoramiento para el proceso de Autoevaluación, por lo que sugirió realizar la actualización y su socialización ante profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo.

Al terminar la intervención del señor Jairo, la profesora Isabel sugirió empezar la discusión a partir del equipo de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes estuvieron a cargo de la “redefinición de Resultados de aprendizaje”, mediante la metodología de diálogo del tema, discusión y deliberación. Estos fueron los comentarios del grupo:

Carlos Noguera, director de sede DIE-UPN.

«Hasta el momento, el avance ha sido limitado. Los equipos se han reunido en varias ocasiones y se han mantenido diálogos sobre los resultados de aprendizaje. En consideración al trabajo previo de la mesa crítica de la UPN, se está retomando la discusión. Con eso, se considera necesario introducir un concepto diferente en relación con los resultados de aprendizaje, para redefinir una perspectiva como doctorado.

La cuestión de los resultados y efectos generados por nuestro proceso requieren ser presentados de alguna manera. La dificultad que enfrenta el equipo radica en expresar el resultado del proceso en términos de resultados de aprendizaje. En este sentido, se ha estado explorando un concepto distinto, en relación con el problema de la formación. Se piensa en algunas ideas muy generales sobre la formación y sus efectos, visualizando cómo estas ideas podrían ser construidas en el marco de un doctorado.

El enfoque que propone el equipo se fundamenta en dos líneas generales: en primer lugar, un extenso análisis desde otros enfoques teóricos, especialmente en relación con Bildung, donde se han revisado documentos relevantes sobre este tema. Por otro lado, se ha retomado ideas más clásicas de Bildung para abordar el tema de la formación de manera diferente a la perspectiva de la OCDE. Además, se ha considerado un documento hecho por el profesor Bustamante que puede ser relevante para el análisis. Por la misma línea, la semana pasada, el doctorado recibió un documento publicado por la VAC-UPN que recoge la discusión del profesor Maximiliano. Este documento es crucial para determinar si se adopta o no el concepto de resultados de aprendizaje».

El profesor Maximiliano toma la palabra:

Maximiliano, profesor del Equipo de Autoevaluación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 22	

«En la UPN se ha establecido una mesa crítica para abordar el tema de los resultados de aprendizaje. Es importante entender que las reglas del juego del CNA dictan que los resultados de aprendizaje no deben considerarse como el punto de inicio (es decir, lo que se debe hacer), sino como una reflexión sobre lo que se ha logrado hasta el momento. Dentro de este contexto, se debe pensar en cuáles podrían ser los resultados de aprendizaje.»

Los resultados de aprendizaje representan solo una parte; son resultados controlados de un programa que se utilizan para verificar el logro de ciertos objetivos. Sin embargo, existen numerosos efectos no controlados que también son valiosos, como los efectos sociales, en la formación y en el ámbito epistemológico, entre otros. Estos van más allá de los resultados de aprendizaje, y es crucial no descuidar este ámbito. Así, es esencial comprender que los resultados de aprendizaje se alcanzan en el contexto del plan de formación en su totalidad. No es necesario obsesionarse con tener una lista específica de resultados de aprendizaje para cada asignatura o seminario, ya que cada uno tiene sus dinámicas particulares. Se debe adoptar una perspectiva que contemple una estructura mesocurricular».

Absalón, profesor del Equipo de Autoevaluación UPN.

«Con base en el trabajo del grupo, se solicitaron los documentos de la mesa crítica del 2020-2021. En ellos, se cuestiona fuertemente los resultados de aprendizaje, ya sea por violar la autonomía universitaria o por el contexto y época en que se conciben. La lectura generada por la mesa crítica ofrece tres opciones: oponernos, aceptarla o proponer una alternativa sobre los resultados de aprendizaje. Cuando el profesor Carlos mencionó los efectos de formación, sugirió la vía alternativa, y el equipo está de acuerdo. No obstante, es importante reconocer que el mundo cambió entre 2020 y 2021. Es muy probable que el concepto de aprendizaje, pensado desde la política o por los educadores, difiera del enfoque de los años 80. Nos corresponde analizar cómo ha evolucionado el aprendizaje en estos tiempos»

Otra tarea que hicimos fue leer el PEI del Doctorado. Hay elementos de la misión y visión del doctorado, en cuando a la innovación e investigación. En esencia el PEI se mantiene en la misión y visión, pero hay otros elementos que debemos ajustar y que no están actualizados. Si lo vamos a cuestionar o no o mirar una posición alternativa a la propuesta. Ese documento hay que trabajarlo de nuevo».

A continuación, se dieron las principales observaciones de los profesores sobre lo expuesto por el equipo de Autoevaluación Interinstitucional UPN.

- Hay que considerar aspectos emergentes del proceso formativo que no pueden predefinirse. Se destaca la importancia de visibilizar estas emergencias, yendo más allá de centrarse solo en los resultados de aprendizaje, ampliando y explorando esa perspectiva.
- Los resultados de aprendizaje están estrechamente vinculados a la identidad y al aporte social. Se destaca la diferencia entre el registro calificado y el proceso de calidad del programa, señalando que la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de profesionales	FORMATO	
ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN		
Código: FOR023GDC		Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012		Página 5 de 22

evaluación debería integrarse de manera sustancial en este último. Se **sugirió** la necesidad de proponer al Ministerio que diferencie ambos procesos.

- Como en el documento de actualización de los aspectos a evaluar se destaca la importancia de la identidad institucional para el programa, se sugirió la necesidad de definir la marca distintiva del programa mediante una reflexión sobre su identidad institucional.
- Hay que definir y explicitar qué son y como entiende el DIE los "efectos de formación", ya que el ministerio de educación requiere una comprensión clara y tangible de este concepto, en lugar de abordarlo de manera abstracta o no explícita.
- Hay una necesidad de caracterizar o redefinir el concepto de "resultados de aprendizaje". Se destaca que, aunque el enunciado es general, debería reflejar tanto lo previsto como los efectos de formación difíciles de contemplar. Se **sugirió** que la idea de los "efectos de formación" podría ser poderosa para articular una definición.
- Aseguramiento UPN apoya la idea de apartarse de la norma y situar el concepto de resultados de aprendizaje en otro ámbito. Aunado a eso, mencionó que existe una falta de distinción legal entre los conceptos de resultados de formación, resultados de aprendizaje y resultados educativos según los abogados del MEN, y el DIE puede dar una solución clara.
- Hace falta tratar un aspecto no considerado hasta ahora, relacionado con la evaluación de los resultados de aprendizaje, planteando la pregunta de cómo se evaluarán y si realmente es posible hacerlo.
- La discusión sobre resultados de aprendizaje se percibe como enriquecedora y se considera que podría ser el punto de partida para un seminario interinstitucional, ya que va más allá de las tareas operativas y se enfoca en términos académicos. Esto ayudaría en dos frentes: i) Profundizar el tema de resultados de aprendizaje y ii) Fortalecer los seminarios interinstitucionales.
- Se considera nominar el concepto no como efecto de formación, sino como compromisos de formación.
- Se destaca una coincidencia con un planteamiento de Julián de Zubiría, [en la columna de opinión para el presidente Petro](#), al señalar que la titulación de profesores a doctores no impacta la calidad en la educación, sino que se centra en la búsqueda de un aumento salarial. Los profesores no se meten a estudios posgraduales por el deseo de investigar, sino de mejorar su economía. Por eso, como el programa se centra en la investigación, se sugirió redefinir el enfoque del DIE,

Del diálogo sobre los resultados de formación, la redefinición en efectos de formación o compromisos de formación se concluye lo siguiente:

ACUERDO: En el segundo semestre del 2024 el CAIDE organizará un seminario interinstitucional conjunto que trate el concepto de resultados de aprendizaje.

ACUERDO: El Dr. Carlos y el Dr. Absalón van a crear unos lineamientos sobre la redefinición de resultados de aprendizaje para ser presentados en la primera semana de febrero.

Una vez finalizado el espacio de intervención sobre los resultados de aprendizaje, se cedió el turno al equipo de Autoevaluación UDFJC a cargo del Dr. Rodolfo Vergel, director de sede UDFJC.

Rodolfo, director de sede UDFJC, dice:

«Sostuvimos cuatro reuniones en este segundo semestre, donde estuvimos abordando no solamente el asunto del Factor 13 “interinstitucional”, sino que también estuvimos trabajando la categoría de resultados de aprendizaje, y no alcanzamos a tratar el asunto del impacto social específicamente.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Revolución y Reforma Educativa	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 22	

Cuando ya se oficializó que se debía desarrollar un documento con una posición clara sobre institucionalidad, procedimos en la realización de un texto que tiene un tono del discurso oral, con ideas que se repiten y están latentes. Todas las reuniones se grabaron y las discusiones se transcribieron, las que se usaron para el texto. En una de las reuniones se acordó que la estructura del documento iba a tener cuatro secciones: i) Introducción: Los factores en el proceso de autoevaluación de programas académicos e instituciones. ii) Discusión de posiciones a favor/en contra de un Factor 13 de Interinstitucionalidad. iii) Hacia una posición sobre la Interinstitucionalidad. iv) Posición unificada del EIA sobre la Interinstitucionalidad. Un breve ejemplo de análisis dialéctico».

El profesor Rodolfo lee el documento denominado “CONSIDERACIONES SOBRE LA INTERINSTITUCIONALIDAD” del Equipo Interinstitucional de Autoevaluación- UDFJC. (Anexo 2). Una vez finalizado, se dieron las principales observaciones de los profesores sobre lo expuesto por el equipo de Autoevaluación Interinstitucional UDFJC sobre el tema “creación del factor 13 interinstitucionalidad”.

- Se recomendó distinguir claramente entre los conceptos de interinstitucionalidad, transversalidad e internacionalización, ya que se presentaron de manera equitativa en el documento. Además, se sugirió la elaboración de un documento que destaque la importancia del doctorado en relación con la introducción del factor 13, denominado "interinstitucionalidad" al proceso de autoevaluación, con el objetivo de clarificar al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el propósito detrás de su presencia.
- Se indicó que la forma en que se aborda la interinstitucionalidad en el documento, que será presentado al MEN, podría tener un impacto negativo en la acreditación del programa. Esto se debe a que, en la realidad, la interinstitucionalidad no es tan robusta. Por lo tanto, se **sugirió** que la razón de ser del programa, especialmente en cuanto a la interinstitucionalidad, sea evidente en los 12 factores y no se limite a uno.
- Se propuso hacer la autoevaluación del programa de doctorado de manera más política y pedagógica, ya que los procesos de autoevaluación del MEN limitaban el análisis y la reflexión de los programas académicos, sin proporcionar una visión completa del programa. Por lo tanto, se sugirió llevar a cabo una evaluación interna interinstitucional que beneficie al programa, evaluando los pros y contras que se presentan en la parte administrativa de cada sede y que no están posibilitando la interinstitucionalidad.
- Se **propone** realizar la autoevaluación del programa siguiendo los siguientes pasos: llevar a cabo un análisis detallado de cada factor para resaltar la presencia de interinstitucionalidad, establecer una lista conjunta de requisitos institucionales que deben cumplirse e identificar la forma en que se cumple la interinstitucionalidad mediante la comparación de los elementos comunes.
- La información brindada por la profesora Claudia Payán en una reunión con el equipo de Autoevaluación de UniValle indicó que, en su experiencia, la creación de un factor adicional, en línea con lo realizado por UniValle, se interpretó como una manifestación de potencia y fortaleza. No obstante, advirtió que esta acción podría tener consecuencias contraproducentes. Se **sugirió**, al equipo UniValle, considerar la adición de un factor solo si se tiene certeza de su impacto positivo.
- Se **sugirió**, según lo expresado por Claudia Payán, integrar la interinstitucionalidad como una característica destacada del Factor "Procesos Académicos" y fomentar la inclusión de toda la información disponible.

Del diálogo sobre la creación o no del factor 13 denominado “interinstitucionalidad” se concluyó que:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 22	

ACUERDO: No realizar un factor 13 denominado “interinstitucionalidad”, sino ubicar este concepto y sus aportes al programa en una característica estratégica del factor cuatro denominado “Procesos Académicos”.

Una vez finalizado el espacio de intervención sobre el factor 13 “interinstitucionalidad” se cedió el turno al equipo de Autoevaluación UniValle a cargo del Dr. Fernando Gálvez, director de sede UniValle.

Fernando, director de sede DIE-UniValle

«Comenzamos a explorar, desde cada una de las instituciones, las condiciones que tendríamos para acatar los cuatro factores que nos asignaron, teniendo como referencia el proceso anterior del Seguimiento al Plan de Mejoramiento y los instrumentos institucionales. Rápidamente llegamos a un aspecto problemático: resolver con qué instrumentos y dispositivos nos enfrentaríamos. Esa es una decisión que debíamos tomar y que no es fácil. La UniValle fue el modelo del anterior proceso, pero no debe ser así; la UPN y la UDFJC pueden tratar este tema. Esta decisión debe tomarse y no solo del grupo de autoevaluación, sino que incluye a los otros grupos. Discutimos esto con la profesora Claudia y nos dijo que decidiéramos el modelo. Ella sugiere evitar la combinación de modelos o la unión de instrumentos de las tres sedes, ya que complicaría el proceso de autoevaluación. Luego, surgió la pregunta sobre la ponderación. ¿Quién va a ponderar en los otros grupos? La ponderación debe ser un ejercicio colectivo, fue otro problema a tratar. El último, fue los instrumentos de validación. La profesora Payán dijo que nosotros somos un equipo robusto que no necesita validación, pero es una opción que se debe poner en consideración».

Jimmy

«Para complementar lo que está diciendo el profesor Fernando. Cuando uno evalúa los factores, cada factor tiene unas características. Nosotros tenemos una tabla en donde tratamos de ubicar cuáles de estas características se iban a evaluar con percepción y cuáles con documentación. Logramos adelantar, en los factores que tenemos, las características que podrían ser evaluadas con la documentación y qué documentos podrían ser útiles. Sin embargo, ahí en este punto nos dimos cuenta que en la UDFJC tienen unos documentos y procedimientos distintos a los de UniValle y la UPN. Eso nos puso en espera.

El tema de la ponderación es importante, y es importante mencionar que, en el anterior proceso se hizo con 10 factores, en el actual se cuenta con 12 factores. Por tanto, el proceso de ponderación no es sencillo, ya que no se pueden trasladar los valores que se tenía en la etapa previa y ponerlos en el actual, porque no se corresponden. Sin embargo, nosotros hicimos un ejercicio de revisar lo que había antes en el ejercicio de la ponderación y mirarlo con el actual, lo que tampoco ha sido sencillo. De eso surge la recomendación de la profesora Claudia Payán. Este aspecto de la ponderación no solo atañe a un equipo, sino a los demás.

Dentro del tema de la matriz y los documentos que toca empezar a buscar, recopilar y organizar, tenemos una matriz con todos los factores organizados con cada una de sus características. En esas están incluidas las de percepción y tenemos las de nuestros factores. Podríamos compartirlo al resto de grupos para que revisen y anoten cuales serían los documentos necesarios para cada factor.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 22	

Lo otro a tratar sería el tema metodológico. Un punto que se mencionó, y que debería ser decisión del CAIDE, es que cada institución tiene su grupo de trabajo sobre el proceso de acreditación. Esa diversidad, en el momento de aplicarlo en un proceso metodológico, se puede convertir en una dificultad. Si en una institución lo hacen de una forma, en las otras lo harán diferente. Por ejemplo, un elemento que vimos, con un potencial alto, es la presentación de los resultados. Para el caso de la UniValle, para las encuestas de percepción, las respuestas se envían a la DACA y el equipo de estadística entrega al programa toda la información. Por eso, sí sería conveniente poner a consideración los elementos que cada sede DIE tiene para decidir cuál sería la estrategia metodológica. Finalmente quisiera mencionar que, en palabras de Payán, hacer tres procesos metodológicos distintos nos puede llevar un tiempo que dificultará todo el proceso»

Una vez finalizada la intervención, se dieron las principales observaciones de los profesores sobre lo expuesto por el equipo de Autoevaluación Interinstitucional UniValle:

- Desde la Oficina de Aseguramiento de la UPN no se proporcionan datos estadísticos tan precisos como los que ofrece la DACA de la UniValle. Podría considerarse la opción de utilizar los recursos que brinda la UniValle.
- En la experiencia de Autoevaluación DIE 2016, el doctorado empleó los datos suministrados por la DACA y ajustó el modelo según los intereses del programa.

ACUERDO: Analizar el formato de presentación del informe de Autoevaluación de la DACA-UniValle y adaptarlo a las características del programa DIE.

ACUERDO: Utilizar los instrumentos de recolección de la información y el análisis estadístico que ofrece la DACA.

2. Planeación proceso de autoevaluación 2024.

El punto inició haciendo una síntesis de la reunión del 12 de diciembre de 2023 enfocado al proceso de autoevaluación del programa. Así, se mencionó que existieron tres puntos en la reunión: i) Se trató lo relacionado a los resultados de aprendizaje, en donde se acordó realizar un seminario interinstitucional entorno la tema de resultados de aprendizaje, así como de entregar un documento en el mes de febrero, a cargo del profesor Carlos y Absalón, que defina y conceptualice la redefinición de resultados de aprendizaje ii) Con respecto a la creación del factor 13 denominado “interinstitucionalidad”, se acordó no crear ese factor, de acuerdo a las observaciones de la profesora Payán. Con este panorama, se sugirió colocar toda la información relevante sobre la interinstitucionalidad en una característica importante del Factor “Procesos Educativos”. iii) Se mencionó que se va a utilizar el modelo de acreditación que utiliza el DACA-UniValle y adaptarlo a los requisitos del programa, así como los instrumentos de recolección de la información y el análisis estadístico.

A manera de diálogo, de acuerdo a lo mencionado por la doctora Isabel y las observaciones surgidas en la reunión del CADE y CAIDE de esa semana, los asistentes a la sesión iniciaron su diálogo sobre el impacto de la formación doctoral en el país y su relevancia en la actualidad, esto con perspectiva del proceso de autoevaluación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 22	

Con lo anterior, el Dr. Carlos resaltó un aspecto crucial en el ámbito del doctorado que se presenta en dos vertientes. En primer lugar, destaca la situación de los programas de posgrado y doctorado en el país, donde se evidencia una proliferación notoria de mayor oferta y poca calidad. Frente a esta realidad, **sugirió** la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de investigación a nivel nacional, centrado en describir la situación de los doctorandos y los programas de doctorado, con el propósito de influir en las políticas públicas en el ámbito educativo. Este enfoque se percibe como una suerte de denuncia y manifestación, utilizando un lenguaje hegeliano, para poner de manifiesto la realidad de los doctorados en el país. La otra alternativa, según señaló el profesor, consistiría en explorar acciones que permitan a los estudiantes de doctorado desarrollar eficazmente su proceso de formación y culminarlo en el menor tiempo posible. A eso último **sugirió** examinar y reformar la estructura curricular.

A lo anterior, el profesor Rodolfo, director de sede DIE mencionó la convocatoria de la secretaría en la que participó, junto con el profesor Maximiliano de la Pedagógica, para abrir la convocatoria en la universidad. En esta reunión participaron directores de doctorado de otras universidades, más que nada privadas, en donde utilizaron el espacio para promover y ofertar sus programas académicos, dejando a un lado el objetivo principal al que se habían reunido. A razón de eso, se solicitó otra reunión para dialogar sobre cada programa doctoral, sus aspectos académicos como los exámenes de candidatura, los tiempos de graduación, la cantidad de seminarios, créditos, etc., y para dialogar sobre los beneficios estudiantiles que brindaban cada institución. Sin embargo, ese espacio fue tomado por las universidades privadas para hacer una pantalla publicitaria (marketing) y lograr atraer la mayor cantidad de postulantes a sus programas, dejando a un lado la parte investigativa y académica. En esa convocatoria, de los 400 profesores interesados que estaban conectados en la reunión, se preinscribieron en la UDFJC y UPN 30; en la Santo Tomás, 235 y en la Salle, 135.

Durante la intervención de los profesores, la profesora Isabel y Ángela destacaron la importancia de realizar una reevaluación exhaustiva del programa DIE, con el objetivo de proporcionar beneficios significativos al estudiante en su proceso de formación. **Sugirieron** evaluar la posibilidad de reducir la cantidad de seminarios y redistribuir los créditos. Un ejemplo concreto sería otorgar créditos a la tesis, ya que actualmente no cuenta con asignación de créditos. Este ajuste podría mejorar la estructura del programa, optimizando la carga académica y enfocándose en aspectos más relevantes para el desarrollo integral del estudiante.

Durante su intervención, el profesor Fernando resaltó la importancia de optimizar eficientemente el tiempo de permanencia de los estudiantes en el programa. Hizo hincapié en la necesidad de proporcionar a los estudiantes espacios y horarios adecuados que les permitan llevar a cabo su proceso de formación sin inconvenientes significativos, permitiéndoles también mantener sus compromisos laborales y disponer de tiempo de calidad para compartir con sus familias. Actualmente, se establece la exigencia de dedicar 40 horas semanales al proceso de formación; sin embargo, la realidad de los estudiantes indica que esto no siempre es factible. Por lo tanto, **sugirió** evaluar la cantidad de tiempo requerido para el doctorado, considerando los diversos contextos de los estudiantes.

El profesor Carlos resaltó otro aspecto crucial en la evaluación del programa: la asignación de estudiantes nuevos a líneas y grupos de investigación que no se alinean con sus intereses o, en ocasiones, cuyas investigaciones no aportan sustancialmente a sus proyectos. Asimismo, señaló la necesidad de abordar asuntos específicos como la urgencia de graduar a los estudiantes en menos de cuatro años. A eso preguntó, ¿cuáles serían las implicaciones al programa de esta reducción en el tiempo de estudios? Implicaría no solo acortar la escolaridad del programa, sino también crear un entorno propicio, mediante la colaboración con tutores y la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Formadores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 22	

participación en seminarios, que fomente la construcción más rápida de los proyectos de investigación, dado que en la actualidad este proceso a veces lleva más de tres semestres.

El profesor Fernando subrayó como un aspecto fundamental para acelerar la creación de proyectos de investigación la necesidad de integrar más estrechamente las maestrías con el doctorado. En la actualidad, las maestrías en educación en cada sede no están tan conectadas con el programa de doctorado. Reforzando esta relación, el programa podría tener estudiantes que deseen emprender el doctorado con una sólida preparación investigativa y con intereses de investigación ya definidos.

De lo anterior, la profesora Ángela sugirió que la coordinación del Doctorado colabore estrechamente con los coordinadores de los Sistemas de Formación Avanzada (SIFA) de cada sede. Su idea es lograr una articulación efectiva entre las maestrías y el doctorado.

Siguiendo la discusión, el profesor Carlos hizo hincapié en el perfil de los aspirantes al programa doctoral de la UPN. Los estudiantes que buscan formarse en el DIE ya cuentan con un título de maestría, ya que esto es un requisito del escalafón. Por lo tanto, la sugerencia del profesor Fernando podría ser una opción viable para aquellos estudiantes que están cursando maestrías en cada sede. No obstante, sugirió la necesidad de explorar otras estrategias para aquellos estudiantes que ingresan al doctorado con maestría.

Continuando con la eliminación, distribución, etc., de seminarios, el profesor Rodolfo reafirmó la necesidad de crear seminarios que estén asociados a los intereses de los estudiantes, para que puedan articular sus proyectos de investigación, por lo que los seminarios de investigación y pedagogía deberían tratar estas problemáticas, asegurando la creación de proyectos de investigación en poco tiempo.

Apoyando la perspectiva del profesor Rodolfo, el profesor Carlos indicó que, en el marco del proceso de autoevaluación, es necesario reconsiderar las condiciones que favorezcan una ejecución más eficiente y efectiva de los proyectos de grado; esto conllevaría a una redefinición de los horarios asignados a las horas de trabajo de grado destinadas por los estudiantes a sus proyectos de investigación, así como una revisión de la cantidad de tiempo que los profesores dedican a las tutorías. Hace 20 años existían particularidades que ya no están presentes o que han evolucionado. Por ejemplo, sigue siendo esencial formar a los estudiantes como investigadores, pero surge la pregunta: ¿cuáles son las implicaciones de esto en las condiciones de los doctorandos? Por último, sugirió revisar el número de seminarios y los horarios de estos.

De la sugerencia del profesor Carlos salieron los siguientes comentarios:

- La UPN, en el énfasis del profesor Carlos, se ofertará seminarios los sábados, lo cual es novedoso. Se sugirió incentivar la realización de otros seminarios en esta franja horaria en las tres sedes.
- Evaluar la posibilidad de hacer un seminario intensivo entre las tres Instituciones DIE.
- Hacer seminarios híbridos.
- Hacer seminarios intensivos en las semanas de receso.

A partir de las discusiones previas, se planteó de manera recurrente la idea de organizar un proyecto de investigación centrado en la cantidad de doctorados ofrecidos en el país. Esta propuesta surgió como una perspectiva adoptada por el DIE en relación con la cantidad de programas de doctorado en educación disponibles, la calidad de las investigaciones realizadas y los impactos que estos tienen en el país. Como

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 22	

resultado, se **propuso** presentar este proyecto al ministerio de Educación Superior, Alejandro Álvarez Gallego, quien manifestó interés en la temática durante la sesión de Consejo de Rectores del 2023. En este contexto, surgió la pregunta sobre cómo llevar a cabo operativamente la creación del proyecto de investigación, dando lugar a las siguientes consideraciones:

- Llevar la propuesta a los miembros de los CADE para evaluar qué profesores estarían interesados en participar en la creación de la propuesta.
- Crear un equipo interinstitucional de profesores que formulen y presente el proyecto.
- La propuesta también podría encaminarse en la incidencia de las políticas públicas de educación superior en los programas de doctorado.
- Presentar la propuesta ante el Consejo de Rectores para tener su aval.
- Buscar la financiación del proyecto con el ministerio de Educación Superior.

De lo anterior se concluyó que:

ACUERDO: Hacer una propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que hable sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para ser presentado ante el MEN.

ACUERDO: Cada CADE debe elegir un equipo de profesores interesados en la construcción de una propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que se le presentará al MEN.

El diálogo también generó la propuesta de examinar a fondo el modelo actual de Doctorado, reconociendo que las circunstancias experimentadas en las últimas dos décadas han evolucionado y transformado el panorama educativo. En este sentido, se planteó la revisión de la estructura curricular, proponiendo la reducción de créditos asignados a seminarios y su traslado a los proyectos de investigación. Asimismo, se **sugirió** reevaluar la cantidad de seminarios ofrecidos, proponiendo la posibilidad de que estos cuenten con un mínimo de tres créditos. Estas propuestas, consideradas como líneas generales, necesitarán ser minuciosamente discutidas durante el proceso de autoevaluación. Dada su naturaleza sustantiva, será fundamental entablar un diálogo constructivo con el Ministerio de Educación Nacional correspondiente para abordar adecuadamente estas modificaciones y garantizar su implementación efectiva.

En relación a lo anterior, el profesor Rodolfo y las profesoras Isabel y Ángela coincidieron en la idea de llevar la decisión del CAIDE respecto a la reducción de la cantidad de seminarios de énfasis que deben cursar los estudiantes a los CADE, argumentando que esta estrategia beneficiará a los estudiantes al permitirles concluir sus estudios en un periodo de tiempo más reducido.

En cuanto a la asignación de créditos a los proyectos y su presentación en un año, las profesoras Isabel y Ángela expresaron su acuerdo. En cambio, el profesor Carlos **sugirió** la posibilidad de reducir la cantidad de créditos o evaluar esta opción ante el Ministerio de Educación Nacional. Por otro lado, el profesor Rodolfo **propuso** revisar la normatividad interna de cada sede para saber si se pueden hacer esas modificaciones.

De esta discusión se concluyó que:

ACUERDO: Cada sede debe presentar las condiciones internas para que los proyectos de investigación, realizados por los doctorandos sean presentados en un año.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 12 de 22	

ACUERDO: Explorar en los CADE y discutir en el próximo CAIDE la posibilidad de concentrar seminarios en la franja horaria del jueves, viernes y sábados, hacer seminarios intensivos o seminarios en modalidad virtual, presencial o híbridas, para favorecer a los estudiantes que se les dificulta los desplazamientos a la universidad.

Por otro lado, continuando con la revisión de las 40 horas semanales que deben cumplir los estudiantes al ingresar al doctorado se mencionó que la UPN está en proceso de eliminar ese requisito, pero, como es decisión de las tres sedes se concluyó:

ACUERDO: Analizar durante el CADE y debatir en el CAIDE de febrero el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa, para los aspirantes de doctorado.

En el transcurso de la conversación, se abordó el tema de los exámenes de candidatura que los estudiantes de doctorado deben realizar. En este contexto, el profesor Fernando expresó de manera personal su opinión de que dichos exámenes deberían enfocarse en la sustentación del proyecto de investigación, más que en investigaciones no relacionadas con las tesis. Además, argumentó que la tesis, como producto que refleja la formación y competencias investigativas de los estudiantes, ha experimentado una variación en la UniValle en cuanto a su entrega; es así que en posgrados se ha fomentado la presentación de artículos en revistas indexadas como requisito de graduación. En este sentido, **sugirió** la posibilidad de considerar como requisito de grado la presentación del proyecto de tesis o el examen de candidatura.

De lo anterior, el profesor Carlos menciona que los artículos pueden promover la graduación temprana de los estudiantes, pero **sugirió** que esta decisión sea debatida en los grupos de Autoevaluación.

Siguiendo la línea de discusión, el profesor Carlos señaló que únicamente la publicación de artículos, como requisito, podría acelerar el proceso de graduación para los estudiantes. No obstante, **propuso** que esta decisión se someta a debate dentro de los grupos de Autoevaluación.

De lo anterior se concluyó que:

ACUERDO: Considerar, durante el proceso de Autoevaluación, la posibilidad de que los doctorandos puedan graduarse mediante la publicación de un artículo en una revista indexada.

Continuando con el diálogo sobre el proceso de autoevaluación, después de abordar el punto con los estudiantes del DIE, se hizo mención de que en la reunión anterior con los equipos de Autoevaluación DIE se acordó la elección de un modelo de presentación para el proceso de Autoevaluación, optando por el de la DACA de la UniValle. Además, el equipo de autoevaluación de UniValle informó que no podían avanzar con la ponderación, ya que necesitaban reunirse con los demás grupos y con el CAIDE para definir el proceso, así como otras actividades de la fase dos, como los instrumentos de recolección de información, la escala de valoración, entre otros.

De esto, la profesora Ángela y el profesor Fernando consideraron pertinente que ambos grupos de autoevaluación (UPN y UDFJC) identifiquen las características y aspectos a evaluar para cada uno de los factores necesarios en el proceso de autoevaluación, además que se deben ir estableciendo las fuentes de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 13 de 22	

información. En este sentido, se **sugirió** que el profesor Jimmy entregue a los dos grupos de Autoevaluación el formato de características y que Diana exponga la matriz elaborada a los demás grupos.

De lo anterior se concluyó que:

ACUERDO: Cada equipo de autoevaluación debe identificar las características y aspectos a evaluar de cada factor, así como las fuentes de información correspondientes mediante la matriz de la UniValle.

ACUERDO: El profesor Jimmy compartirá la matriz de autoevaluación elaborada por el grupo de UniValle, la cual aborda la identificación de las características y aspectos a evaluar de los factores bajo la responsabilidad del equipo.

En relación con la actividad de ponderación de la segunda fase, se llegó al consenso de que realizar una ponderación por grupo de autoevaluación implicaría bastante tiempo, lo que atrasaría el cronograma. Como resultado, se llegó a la conclusión de que:

ACUERDO: El CAIDE debe convocar una reunión el 29 de abril de 2024 con el equipo de autoevaluación institucional DIE, con el propósito de discutir una propuesta de ponderación para el proceso de autoevaluación del programa.

En relación con la actividad de la escala de valoración de juicios de la fase dos, el profesor Fernando mencionó que, en la UniValle, según la información proporcionada por Payán, no se están utilizando escalas de valoración para los factores importantes. En cambio, **sugirió** que la valoración sea proporcionada por el equipo de autoevaluación, en el caso del DIE, y luego el CAIDE la avalaba.

De lo anterior, la profesora Isabel mencionó que hablará con la Oficina de Aseguramiento UPN para tener más información sobre la escala de valoración de juicios. Con este panorama, **sugirió** que cada grupo averigüe en las universidades cómo tienen la escala de valoración de juicios.

Con este panorama, Diana **sugirió** realizar una reunión en febrero de 2024 para revisar las escalas de valoración que tiene cada universidad.

Con relación a la actividad de la escala de valoración de juicios de la fase dos, el profesor Fernando indicó que, en la UniValle, según la información proporcionada por Payán, no se están utilizando escalas de valoración para los factores importantes. Por eso ella propuso que la valoración sea proporcionada por el equipo de autoevaluación, en el caso del DIE.

A raíz de esta discusión, la profesora Isabel mencionó que hablará con la Oficina de Aseguramiento UPN para obtener más información sobre la escala de valoración de juicios. Ante este escenario, **sugirió** que cada grupo investigue en las respectivas universidades cómo manejan la escala de valoración de juicios para el proceso de Autoevaluación.

Diana, ante este panorama, **sugirió** la realización de una reunión en febrero de 2024 para revisar las escalas de valoración que tiene cada universidad y establecer una para el DIE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Exalación de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 14 de 22	

De la anterior se concluyó que:

ACUERDO: Los equipos de autoevaluación deben revisar los tres modelos de valoración de juicios de cada sede y seleccionar aquel que cumpla con los requisitos establecidos por el CNA.

3. Análisis de los Términos de referencia de la convocatoria de investigación e informe final del proceso de firma del Convenio Específico.

Con respecto al punto en cuestión, la Dra. Isabel mencionó que la firma del Convenio Específico estará lista después de la revisión de las observaciones hechas por la oficina Jurídica de la UPN. Una vez culminadas y resueltas las observaciones, se remitirá a la oficina Jurídica de cada sede para su revisión, aprobación y firma del rector de cada sede.

Con respecto a los términos de referencia se concluyó que:

ACUERDO: Revisar y eliminar la frase “*No se financiará la publicación de artículos en editoriales o revistas reportadas como depredadoras o con cuestionamientos del proceso editorial*” de la cláusula 9 de los términos de referencia de la convocatoria.

4. Presentación de la actualización del Plan de Mejoramiento surgida a partir del análisis cuantitativo de los indicadores con los que se evaluó el Plan de Mejoramiento 2016-2022.

El seguimiento al Plan de mejoramiento está en proceso, dado que no se han recibido todos los datos solicitados. Con esto, se mencionó que este año se debe pasar el Plan de Mejoramiento actualizado. De esta manera se concluyó que:

ACUERDO: Organizar una reunión el 18 de diciembre de 2023 con el director de la sede DIE-UPN y UniValle, con el fin de discutir los detalles relacionados con los datos solicitados para el seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.

ACUERDO: Remitir la información faltante del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE- UPN y UniValle a finales de enero del 2024.

5. Organización del Encuentro Académico de Estudiantes del DIE.

El punto inició con la presentación de los asistentes del CAIDE y del equipo organizador del Encuentro Académico de Estudiantes DIE 2023. Después de completar la presentación, el equipo organizador mantuvo un diálogo desde tres perspectivas, correspondientes a los tres comités encargados de la organización del encuentro académico:

Comité Académico.

El comité informó que se había llegado a un consenso para realizar el encuentro académico los días viernes 26 y sábado 27 de abril de 2024. Esta determinación se adoptó como estrategia para posibilitar la asistencia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 15 de 22	

presencial de un mayor número de estudiantes, aunque se optó por un formato híbrido para el evento, con la intención de llegar a una audiencia más amplia a nivel nacional e internacional.

Además, se informó que este espacio académico abordará nueve ejes temáticos en consonancia con los énfasis del DIE, facilitando así la presentación de ponencias y la participación de estudiantes interesados. Se acordaron dos formatos para la presentación de ponencias: uno centrado en la investigación y otro en procesos reflexivos, especialmente de índole artística.

De la misma manera dijo que, a partir del mes de febrero, se procederá a la selección de evaluadores para las ponencias, anticipando la participación de egresados del DIE en este proceso evaluativo. Una vez seleccionadas las ponencias, se informará a los ganadores para que realicen ajustes en sus textos, en caso necesario. Así, se espera que de este encuentro surja un libro de memorias que recoja las ponencias presentadas durante el evento. Además, se informó que se está evaluando la posibilidad de crear memorias digitales. Por otro lado, se mencionó que se está optando por hacer un panel que movilice el encuentro de estudiantes. Por eso, informó que sería pertinente tener la colaboración de los directores de sede para escoger un grupo de profesores, de preferencia que hayan inaugurado del doctorado, para el panel.

Comité de comunicaciones.

Este comité se encargó de llevar a cabo la campaña de expectativa mediante la creación de diversos banners y flayers para el encuentro, además de la campaña publicitaria, junto con el logo y las comunicaciones destinadas a cada director del DIE. En la reunión, el comité solicitó la colaboración de los directores de sede del DIE para comenzar la publicación de la campaña de expectativa en las páginas de cada universidad.

El comité expresó su interés en establecer una comunicación directa con los participantes y los ganadores de ponencias para informarles sobre la fecha, hora y lugar de la socialización de sus ponencias. Para llevar a cabo esta tarea, solicitaron la colaboración de la UniValle en la creación de un correo electrónico institucional argumentando que el dominio de correo de la UniValle permitiría un mejor manejo de la información, la migración de datos de correos no formales y, al contar con un correo institucional, se otorgaría mayor veracidad a las comunicaciones. Por último, se solicitó la colaboración de los directores de sede DIE con la publicación de la campaña de expectativa en las páginas de cada universidad.

Comité Logístico.

El grupo organizador del comité solicitó a la UDFJC algunos espacios de Aduanilla de Paiba para llevar a cabo el encuentro, así como un refrigerio para los asistentes. De eso, la UDFJC les informó que sería importante conocer la estimación de cuántos participantes planean asistir, con el fin de solicitar los espacios adecuados y apartar el presupuesto de la alimentación. Sin embargo, el comité informó que hasta la fecha no cuentan con un número específico y están a la espera de enero para obtener esa información.

Otro tema que se abordó fue la participación cultural programada para el viernes 26 de abril. Se informó que se está gestionando la participación de grupos artísticos de la UPN y la UDFJC para este espacio cultural, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna.

Luego de la socialización de los comités organizadores del evento surgieron las siguientes apreciaciones:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 16 de 22	

- El correo institucional solo puede ser creado por un funcionario de la UniValle. En este sentido, el profesor Fernando se comprometió a revisar el procedimiento institucional para la creación del correo.
- Se propuso que los profesores de las sedes DIE actúen como evaluadores de las ponencias.
- La campaña de expectativa se enviará a cada una de las sedes DIE para iniciar su proceso de publicación.
- La propuesta de la conferencista inaugural para el DIE UDFJC fue la profesora Adela Molina.
- En el caso del DIE UPN se **propuso** al profesor Carlos Martínez como participante del panel.
- Para el DIE UniValle se **sugirió** al Dr. Alfonso Claret como participante del panel.
- Se **planteó** la idea de que tanto el conferencista como los integrantes del panel sean egresados del mismo programa, como el profesor Javier Fayad, el profesor Rodolfo Absalón, entre otros.
- La pregunta que se **acordó** para movilizar el panel es: "¿Cómo contribuye la investigación doctoral en educación a la construcción de un proyecto educativo del país?"
- Se **propuso** realizar una modificación en el logo del encuentro de acuerdo a los colores de las universidades y las formas geométricas que aparecen.
- Se hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta el Habeas Data en todas las comunicaciones que se realicen con los estudiantes.
- En términos de la hibridación del encuentro, el DIE UDFJC **apoyará** la parte logística y técnica.

Con respecto al encuentro de estudiantes y egresados DIE se concluyó que:

ACUERDO: El director de la sede DIE-UniValle se encargará de gestionar la creación del correo institucional para el encuentro de estudiantes y egresados DIE 2024.

ACUERDO: Cada director de sede se compromete a coordinar la difusión de la campaña de expectativas, tanto en las páginas web del programa DIE como en las respectivas páginas web de las universidades, además de su divulgación en las redes sociales.

6. Oferta de seminarios DIE para el 2024.

Se abrió un diálogo con respecto al punto de la oferta de seminarios DIE 2024. En este contexto, se discutió la cantidad de seminarios que el DIE planea ofrecer para el período 2024-I, así como las fechas de publicación y preinscripción correspondientes a cada sede. Además de estos aspectos, se propuso revisar la sugerencia de promover la rotación de seminarios ofrecidos en cada sede con el fin de fortalecer la interinstitucionalidad.

A partir de este panorama, el profesor Fernando comunicó que en la sede UniValle ya se están realizando ajustes en los cronogramas de posgrado. Sin embargo, es importante tener en cuenta que existen dos calendarios distintos. El primer calendario, dirigido a los estudiantes de primer semestre "primiparos", tiene previsto iniciar en marzo. En cambio, el segundo calendario, destinado a los estudiantes en curso, está programado para comenzar en julio de 2024. En cuanto a la oferta de seminarios, informó que la próxima semana se publicarán los seminarios que fueron aprobados por el CADE.

Por otro lado, como parte de la propuesta de seminarios interinstitucionales, el profesor dialogó con el profesor Carlos Guacaneme; así, mencionaron que dada la presencia del énfasis en Educación Matemática en las tres sedes, se planteó la posibilidad de crear un seminario interinstitucional ofrecido por profesores de ese énfasis. Este seminario sería rotativo y tendría el beneficio de reducir los gastos para cada sede del DIE; esto se lograría

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 17 de 22	

mediante la asignación de horas de trabajo a los profesores en otras universidades, la participación de estudiantes y el uso compartido de infraestructura.

Añadiendo a los puntos de diálogo, el profesor Carlos destacó que en la UPN se planea ofertar la cátedra doctoral en conmemoración del natalicio de Kant. Sin embargo, al revisar la oferta de otras universidades, junto con el CADE, observaron que en el DIE-UDFJC también se tenía previsto ofertar un seminario sobre Kant. A raíz de esta apreciación, el CADE sugirió que el CAIDE debería evaluar cuidadosamente los seminarios que se ofrecerán semestralmente para evitar la coincidencia de temáticas similares, antes de ser ofertados.

En relación con la propuesta del profesor Fernando, el profesor Rodolfo señaló que, desde el punto de vista administrativo, resulta impracticable que profesores de otras sedes vengan a impartir seminarios siendo asignados con horas de trabajo por la universidad en la que se oferta, si existen casos, fueron AD HONOREM. Según mencionó, esta práctica podría restar horas de trabajo a los profesores de esa sede específica. Aunque reconoció el potencial de la propuesta de seminarios interinstitucionales, destacó la importancia de evaluar cuidadosamente las posibilidades administrativas de cada institución antes de su aprobación.

Por otro lado, tanto el profesor Rodolfo como el profesor Fernando señalaron que existe un vacío administrativo que dificulta que los estudiantes de otras sedes puedan tomar seminarios en sedes diferentes. En la actualidad, la única manera de resolver este déficit, mencionaron los profesores, es a través del reporte de nota que emitió la sede donde el estudiante tomó su seminario.

Para dar continuidad a la propuesta inicial del profesor Fernando, la profesora Isabel sugirió que, en cuanto a la oferta de seminarios, sería beneficioso evaluar la cantidad propuesta en los CADE en relación con la totalidad de estudiantes matriculados en el programa, en lugar de hacerlo por sede. Esta medida contribuiría a optimizar los recursos de las universidades.

De acuerdo con la propuesta de la profesora Isabel, el profesor Rodolfo mencionó que no ve viable esa propuesta, ya que en la UDFJC se ofertan seminarios de acuerdo con el perfil de los estudiantes matriculados. Así, en cada ciclo de matriculación, los profesores analizan los intereses de investigación o las propuestas de proyectos de investigación, crean un perfil de intereses de los estudiantes y esquematizan posibles seminarios.

Como alternativa de solución a las diversas dificultades presentadas en el diálogo sobre este punto, el profesor Carlos sugirió abrir la posibilidad de ofertar un seminario en dos o tres universidades con el mismo código, nombre y syllabus, y distribuir los planes de trabajo de acuerdo a la cantidad de profesores y sedes involucradas.

El profesor Rodolfo, Isabel y Fernando estuvieron de acuerdo con la propuesta del profesor Carlos y mencionaron que, como punto de partida, se podría informar de esta sugerencia a los énfasis de Educación en Ciencias y Educación Matemática para una primera propuesta. Finalmente, mencionaron que, en caso de problemas administrativos, se reunirán con Consejo de Rectores para que intervenga y dé salida a la propuesta.

Con respecto al punto de oferta de seminarios se concluyó que:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Formadores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 18 de 22	

ACUERDO: Coordinar la realización de un seminario de educación y pedagogía interinstitucional que tenga por nombre “Resultados y efectos de formación” con un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.

7. Planeación de la organización del Congreso en Educación y Pedagogía del DIE.

El punto no se trató en la reunión. Una vez se realice la reunión entre la profesora Isabel, Diana y el profesor Carlos para tratar este tema, se llevará una propuesta del Congreso en Educación y Pedagogía DIE al CAIDE.

8. Configuración de una propuesta para hacer publicaciones conjuntas 2024.

Se da inicio al punto sobre propuestas para hacer publicaciones conjuntas en el 2024, de este modo, la profesora Isabel sugirió la posibilidad de presentar una propuesta para realizar publicaciones conjuntas a los comités editoriales de cada sede, con unas propuestas y cronogramas, ampliando así la perspectiva más allá de la cátedra interinstitucional. Involucrando énfasis, grupos y líneas de investigación.

El profesor Carlos e Isabel sugirieron que sería interesante proponer la publicación de unos libros fundacionales para todo estudiante que se esté formando en el doctorado, con temáticas relacionadas a los énfasis o a la formación de formadores en programas de licenciatura o que aborde políticas en educación a nivel nacional. A razón de esto, el profesor Carlos sugirió hacer una reunión, de manera anual, con los profesores de los énfasis de cada sede en donde se exponga que, para fortalecer al programa interinstitucionalmente, el CAIDE propuso dialogar la posibilidad de crear seminarios y publicaciones conjuntas.

De esa idea, el CAIDE propuso lo siguiente:

- Celebrar encuentros de forma anual o semestral.
- Proponer un formato que incluya un día presencial y otro virtual como modalidades para los encuentros.
- Establecer como tema principal para el primer encuentro la potenciación de las publicaciones conjuntas y la realización de seminarios interinstitucionales como estrategia para el proceso de autoevaluación.
- Presentar la propuesta de publicación del encuentro de estudiantes DIE, la cátedra interdisciplinar en Educación Matemática, entre otras, a los directores de las editoriales.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Revolución y Reforma Educativa	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 19 de 22	

Con respecto al punto sobre las publicaciones conjuntas se concluyó que:

ACUERDO: Organizar un encuentro interinstitucional por énfasis en el 2024-I con el fin de planificar publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes.

9. Desarrollar estrategias para mejorar la interacción entre énfasis y Líneas de Investigación en las publicaciones.

10. Consolidar una cátedra interinstitucional del programa DIE.

Con respecto al tema, el profesor Carlos sugirió la posibilidad de organizar una cátedra interinstitucional desde el énfasis en Educación Matemática para el periodo 2024 II. Además, destacó que, dado que se publica un libro en la cátedra periódica que se realiza en la UPN, se podría explorar la opción de producir un libro interinstitucional financiado conjuntamente por las tres universidades.

A raíz de las sugerencias del profesor Carlos, la profesora Isabel propuso la idea de extender la invitación a los coordinadores de las editoriales de cada universidad con el objetivo de entablar un diálogo acerca de la financiación de una publicación interinstitucional.

Con respecto al punto se concluyó que:

ACUERDO: La dirección DIE-UPN se compromete con realizar una propuesta de cátedra interinstitucional de educación matemática, para ser ofertada en las tres sedes en el periodo 2024-II. Se proyecta una financiación de la publicación de manera interinstitucional.

ACUERDO: Organizar un encuentro con las editoriales de cada sede con el propósito de comprender el proceso de financiamiento para publicaciones conjuntas y para la publicación del proceso derivado de la cátedra interinstitucional.

11. Otros.

Para este punto, se dialogaron y acordaron las fechas de los CAIDE del 2024 de la siguiente manera:

N.	Fecha	Modalidad	Lugar
1	19/02/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
2	18/03/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
3	29/04/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
4	23/05/2024 CAIDE 24/05/2024 Consejo de Rectores	Presencial	UDFJC
5	22/07/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
6	26/08/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
7	23/09/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
8	21/10/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
9	18/11/2024 CAIDE	Virtual	Zoom
10	12/12/2024 CAIDE	Presencial	UniValle

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 20 de 22	

	13/12/2024 Consejo de Rectores		
ACUERDO: En la primera sesión del CAIDE del 2024, el director de la sede DIE-UniValle informará al delegado/ del CAIDE ante el CAIDE.			

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Compartir el documento sobre resultados de aprendizaje hecho por la mesa crítica y el profesor Maximiliano.	Maximiliano Prada	s,f
En el segundo semestre del 2024 el CAIDE organizará un seminario interinstitucional conjunto que trate el concepto de resultados de aprendizaje	CAIDE	2024 II
El Dr. Carlos y el Dr. Absalón van a crear unos lineamientos sobre la redefinición de resultados de aprendizaje para ser presentados en la primera semana de febrero	Grupo Autoevaluación Interinstitucional UPN	Febrero 2024
Utilizar los instrumentos de recolección de la información y el análisis estadístico que ofrece la DACA.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
Analizar el modelo de Autoevaluación de la DACA-UniValle y adaptarlo a las características del programa DIE.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
No realizar un factor 13 denominado “interinstitucionalidad”, sino ubicar este concepto y sus aportes al programa en una característica estratégica del factor cuatro denominado “Procesos Académicos”.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
Revisar y eliminar la frase “No se financiará la publicación de artículos en editoriales o revistas reportadas como depredadoras o con cuestionamientos del proceso editorial” de la cláusula 9 de los términos de referencia de la convocatoria.	Dirección Nacional DIE	Enero 2024
Hacer una propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que hable sobre la incidencia de la política de formación de doctores en el país, para ser presentado ante el MEN en el mes de marzo.	CAIDE	s,f

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 21 de 22	

Cada CADE debe elegir un equipo de profesores interesados en la construcción de la propuesta de proyecto de investigación interinstitucional que se le presentará al MEN.	CADE	s,f
Analizar durante el CADE y debatir en el CAIDE de febrero, el requerimiento de las 40 horas semanales de trabajo estipuladas en el programa para los aspirantes de doctorado.	CADE CAIDE	s,f
Considerar, durante el proceso de Autoevaluación, la posibilidad de que los doctorandos puedan graduarse mediante la publicación de un artículo en una revista indexada	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
El director de la sede DIE-UniValle se encargará de gestionar la creación del correo institucional para el encuentro de estudiantes y egresados DIE 2024	Fernando Gálvez	Diciembre 2023
Cada director de sede se compromete a coordinar la difusión de la campaña de expectativas, tanto en las páginas web del programa DIE como en las respectivas páginas web de las universidades, además de su divulgación en las redes sociales.	Directores de sede DIE UPN, UDFJC y UniValle	Diciembre 2023- enero 2024
Cada equipo de autoevaluación debe identificar las características y aspectos a evaluar de cada factor, así como las fuentes de información correspondientes mediante la matriz de la UniValle.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
El profesor Jimmy compartirá la matriz de autoevaluación elaborada por el grupo de UniValle, la cual aborda la identificación de las características y aspectos a evaluar de los factores bajo la responsabilidad del equipo.	Jimmy Ramírez	s,f
Los equipos de autoevaluación deben revisar los tres modelos de valoración de juicios de cada sede y seleccionar aquel que cumpla con los requisitos establecidos por el CNA.	Grupos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f
El CAIDE debe convocar una reunión el 29 de abril de 2024 con el equipo de autoevaluación institucional DIE, con el propósito de discutir una propuesta de ponderación para el proceso de autoevaluación del programa	CAIDE	29/04/2024
Organizar una reunión el 18 de diciembre de 2023 con el director de la sede DIE-UPN y UniValle, con el fin de discutir los detalles relacionados con los datos solicitados para el seguimiento al Plan de Mejoramiento del DIE.	Dirección Nacional DIE	18/12/2023
Remitir los documentos faltantes del seguimiento al Plan de Mejoramiento DIE- UPN y UniValle a finales de enero del 2024.	Director UPN Director UniValle	Enero 2024
La dirección DIE-UPN se compromete con realizar una propuesta de cátedra interinstitucional de educación	Director DIE UPN	2024 II

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Exalación de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 22 de 22	

matemática, para ser ofertada en las tres sedes en el periodo 2024-II. Se proyecta una financiación de la publicación de manera interinstitucional.		
Conversar con los coordinadores de los énfasis de Educación matemática y ciencias para coordinar la realización de un seminario interinstitucional piloto que tenga un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.	CAIDE	s,f
Coordinar la realización de un seminario de educación y pedagogía interinstitucional que tenga por nombre “Resultados y efectos de formación” con un mismo syllabus para las tres sedes, programado para el periodo 2024-II.	CAIDE	2024 II
Organizar un encuentro con las editoriales de cada sede con el propósito de comprender el proceso de financiamiento para publicaciones conjuntas y para la publicación del proceso derivado de la cátedra interinstitucional	CAIDE	s,f
Organizar en un CAIDE en el 2024-I la planificación de publicaciones conjuntas y seminarios interinstitucionales que involucren a las tres sedes	CAIDE	s,f
En la primera sesión del CAIDE del 2024, el director de la sede DIE-UniValle informará al delegado/a del CAIDE ante el CAIDE	Director DIE UniValle	19/02/2024
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)		
19 de febrero de 2024		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
<i>Anexo_ presentación CAIDE_11 12 de diciembre de 2023</i>
<i>Anexo_ presentación CAIDE_11 13 de diciembre de 2023</i>

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Exalación de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 9 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	23-10-2023	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UnValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Luis ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Ángela Camargo Uribe	Delegado de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Henry Cabrera Castillo	Delegado de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
- Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa. - Avance proceso de operativización de la bolsa común de recursos. - Proceso de Autoevaluación del programa, avance del trabajo de equipos. - Proyecto Educativo del Programa del DIE.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 5	

5. Organización del Encuentro Académico de Estudiantes del DIE.

6. Varios:

- a. Acordar la fecha del siguiente Consejo de Rectores: diciembre 2023 o febrero de 2024.
- b. Acordar fechas de los dos últimos CAIDE de 2023.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE N. 9 que se realiza de manera virtual mediante la plataforma de Zomm. Se presenta la agenda (*Anexo_ presentación CAIDE_09 23 de octubre de 2023*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa.

La reunión se inicia con la discusión acerca de la solicitud y recopilación de datos esenciales de la tabla de seguimiento al Plan de Mejoramiento del programa, que ha sido remitido a las tres sedes DIE. A continuación, se presenta las observaciones del proceso en cada sede DIE.

- Director sede DIE-UniValle: Espera que la información de la UniValle se recopile en un tiempo razonable para la remisión de esta solicitud a la dirección nacional. Aunque no se puede garantizar la recopilación completa de datos, se buscará obtener la mayor cantidad.
- Diana, asistente DIE-UDFJC: La Dirección de la UDFJC, por su parte, ha enfrentado dificultades en la recepción de datos por parte de las áreas de bienestar y biblioteca. A pesar de realizar las solicitudes con anticipación, los cambios internos en las plataformas de estas dependencias han generado conflictos en la compilación de datos. Sin embargo, se ha avanzado en la recopilación de información del programa como, por ejemplo, en el factor egresados. Aquí se observa que existe la necesidad de armonizar los términos “graduado” y “egresado”, dado que poseen connotaciones administrativas distintas tanto en la universidad como en el CNA.

ACUERDO: Usar el término graduados en la recopilación de estos datos.

- Director sede DIE-UPN: Se ha progresado en la recopilación de datos relacionados con el Factor Estudiantes, Profesores y parte de procesos académicos. Sin embargo, la información sobre otros factores, más específicamente con relación a énfasis y grupos de investigación, se encuentra rezagada. Se espera una mayor celeridad en esta actividad en el próximo semestre. Además, se sugiere la implementación de grupos de autoevaluación horizontales en cada sede DIE como una metodología para avanzar en la recopilación de estos datos.

ACUERDO: Entregar a la dirección nacional DIE los datos solicitados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, antes del siguiente CAIDE.

2. Avance proceso de operativización de la bolsa común de recursos.

La doctora Isabel menciona los dos documentos que se han estado trabajando en colaboración con los directores de sede DIE, el vicedecano de investigaciones de la UniValle y las oficinas de gestión de la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 5	

investigación de la UPN, UFJC y UniValle. Estos documentos son el “Convenio de Cooperación Específico para financiar proyectos de investigación DIE” y los “Términos de referencia de la convocatoria de proyectos de investigación”. Para finiquitar la revisión del convenio, es necesario compilar las observaciones proporcionadas por la oficina jurídica del CIDC para analizarlas, evaluarlas y discutir las con las otras sedes DIE. Además, se menciona que hace falta recibir comentarios sobre propiedad intelectual por parte de Luz Piedad, profesional de la vicerrectoría de investigaciones-UniValle, para finiquitar esta revisión. En cuanto a los términos de referencia, se están llevando a cabo reuniones de una hora dedicadas al análisis de las observaciones presentadas. Se prevé finalizar la revisión de estos términos el jueves 26 de octubre.

3. Proceso de Autoevaluación del programa, avance del trabajo de equipos.

A raíz de las diversas reuniones sostenidas por los equipos de Autoevaluación del programa, se considera oportuno programar una reunión para el 30 de octubre de 2023 con el fin de abordar las dificultades, logros y avances en este proceso de cooperación interinstitucional. Durante esta reunión, se pretende evaluar si es necesario realizar ajustes en las actividades presentadas en reuniones anteriores y establecer parámetros que guíen a los tres equipos. En este contexto, se expresan los siguientes adelantos de trabajo en los grupos:

- Director de sede DIE-UniValle: Informa que, en una reunión, el equipo de la UniValle decidió posponer las actividades relacionadas con los resultados de aprendizaje y la posibilidad de un Factor 13: interinstitucional. Esto se debe a que existen discusiones y conversaciones en otros grupos que podrían enriquecer estas actividades de manera más efectiva. En consecuencia, se está avanzando en el proceso de autoevaluación y se considera importante definir condiciones, fechas y plazos para la presentación de resultados de aprendizaje que otros grupos ya tengan diseñados para la discusión. En otro aspecto, ven con dificultad la ponderación global de los diferentes factores. Por eso, también va a tratar ese punto en la reunión del 30 de octubre.
- Director sede DIE-UDFJC: Destaca el avance en las dos actividades propuestas: resultados de aprendizaje y el Factor 13: interinstitucional. Respecto al Factor 13, saben que, para esta actividad, se requeriría un equipo humano adicional para la ponderación, escritura revisión del factor. Aunado a esto, en una reunión con el equipo de autoevaluación de la UDFJC, se planteó la necesidad de considerar cómo se manifiesta de manera explícita la relación dialéctica (desde un horizonte filosófico) entre cada uno de los factores y el concepto interinstitucionalidad. En cuanto a los resultados de aprendizaje, no se tiene una postura diferente a la presentada en reuniones anteriores del CAIDE: la necesidad de hacer una resignificación al concepto de resultados de aprendizaje basados en los procesos de investigación. Es así como, en la próxima reunión del jueves 26 se abordará el lugar de expresión de la categoría “resignificación” en los niveles microcurricular, mesocurricular y macrocurricular, sugiriendo que esta debería estar presente en todos los niveles, según la propuesta del profesor Rodolfo.
- Director DIE-UPN: Se ha avanzado con el equipo las discusiones sobre los resultados de aprendizaje, donde se está desarrollando un texto colectivo para profundizar en este tema, centrándose en el concepto de “Formación” o “Efectos de formación”. Además, el equipo sugiere revisar el Proyecto Educativo del Programa (PEI) en el proceso de Autoevaluación del DIE, dado que es necesario según los requisitos del CNA.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Formadores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 5	

- Director sede-UDFJC: De lo mencionado por el Profesor Carlos, el profesor Rodolfo ve pertinente la categoría de “Efectos de formación” como lugar importante para la resignificación de los resultados de aprendizaje.

4. Proyecto Educativo del Programa del DIE.

Para este punto la profesora Isabel ve la necesidad de revisar unos aspectos que están presentes en el PEI. Por ejemplo, la fundamentación teórica del punto 1.4. del documento. Esta se tendría que colocar en concordancia con lo que se acuerde a los Resultados de Aprendizaje, evidencias de formación, efectos de formación o el concepto que se establezca. Por eso sugiere tratar este tema a profundidad en los próximos CAIDE y encuentros con los equipos de Autoevaluación DIE

ACUERDO: Profundizar el punto del PEI en la reunión del 30 de octubre de 2023.

5. Organización del Encuentro Académico de Estudiantes del DIE.

En la sesión se discutieron las acciones que está llevando a cabo la dirección nacional DIE y los estudiantes de cada sede para el encuentro de estudiantes. Por lo tanto, se presentan los nombres de los doctorandos que están apoyando la organización del encuentro de estudiantes DIE y se mencionan las reuniones que se han llevado a cabo. Como resultado de estas discusiones, se han alcanzado los siguientes acuerdos:

1. Realizar una reunión cada ocho días con el equipo organizador del encuentro de estudiantes DIE
2. El encuentro se llevará a cabo el jueves 26 y viernes 27 de abril de 2024.
3. El evento se realizará de manera híbrida en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Como preparación para la próxima sesión, se acordó:

1. Traer propuestas que contribuyan a la pregunta central del encuentro.
2. Construir los objetivos del evento.
3. Establecer los ejes temáticos del encuentro.
4. Definir el lema del evento.

- La Dirección DIE-UDFJC informa que en reuniones entre el profesor Rodolfo y Diana se ha llegado a la conclusión de que es necesario seguir el trámite de solicitud de espacios a través del protocolo institucional, ya que se percibió en la reunión del encuentro una intención de realizar el evento en cualquier espacio de la universidad sin la autorización previa.
- Dirección nacional: aclara que el comité logístico aún no ha comenzado la operativización de los espacios ni el envío de comunicaciones relacionadas con la solicitud de asignación de salones, coliseos u oficinas, ya que actualmente se está definiendo en el comité académico lo relevante del encuentro. Una vez que estos aspectos estén consolidados, el comité logístico iniciaría las actividades correspondientes.

6. Varios:

- a. Acordar la fecha del siguiente Consejo de Rectores: diciembre 2023 o febrero de 2024.

De la sesión se acuerda lo siguiente a la reunión del Consejo de Rectores:

Nº	Fecha	Hora	Modalidad	Lugar
----	-------	------	-----------	-------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Revolución y Paz	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 5	

1	Febrero	Sin hora acordada	Presencial	Universidad Pedagógica Nacional
---	---------	-------------------	------------	---------------------------------

b. Acordar fechas de los dos últimos CAIDE de 2023.

De la sesión se acuerda lo siguiente para las reuniones subsiguientes del CAIDE:

Nº	Fecha	Hora	Modalidad	Lugar
1	27 de noviembre	10:00 a.m. a 12:30 p.m.	Virtual	ZOOM
2	12 y 13 diciembre	Martes 2:00-6:00 pm Miércoles 8:00-5:00 pm	Presencial	Universidad Pedagógica Nacional

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Entregar a la dirección nacional DIE los datos solicitados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, antes del siguiente CAIDE.	Directores de sede DIE	27-11-2023
Profundizar el punto del PEI en la reunión del 30 de octubre de 2023.	CAIDE	30-10-2023
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)		
27 de noviembre de 2023		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
<i>Anexo _presentación CAIDE_9 23 de octubre de 2023</i>

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Exalación de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 8	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 8 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25-09-2023	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Equipo de profesores de Autoevaluación UPN, UniValle y UDFJC.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE -UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE -UV
Ángela Camargo	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Parga	Profesora Universitaria

5. Orden del Día:
1. Presentación del Dr. Carlos Noguera como nuevo director de sede DIE-UPN.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 8	

2. **Proceso de organización del Congreso en Educación y Pedagogía. Invitada la Dra. Diana Parga.**
3. **Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento del Plan de Mejoramiento del programa.**
4. **Términos de Referencia de la convocatoria de investigación interinstitucional del DIE.**
5. **Proceso de Autoevaluación del programa, avance del trabajo de equipos.**
6. **Otros**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón dio inicio a la reunión del CAIDE N. 7, que se llevó a cabo de forma virtual a través de la plataforma Zoom. En el inicio de la reunión, se presentó la agenda (*Anexo_presentación CAIDE_08, del 25 de septiembre de 2023*), la cual fue sometida a consideración y posteriormente fue aprobada de la siguiente manera:

1. Presentación del Dr. Carlos Noguera como nuevo director de sede DIE-UPN.

La profesora Isabel presentó al Dr. Carlos Noguera como el nuevo director de la sede DIE-UPN. Los consejeros expresaron sus palabras de bienvenida y celebraron el oportuno y rápido nombramiento del Dr. Noguera, en vista de los procesos que el programa lleva a cabo en la actualidad.

2. Proceso de organización del Congreso en Educación y Pedagogía. Invitada la Dra. Diana Parga.

La Dra. Isabel Garzón Barragán presentó la información acerca del proceso de Organización del Congreso en Educación y Pedagogía que el DIE quiere llevar a cabo el próximo año. Invitó a la Profesora Diana Parrado, quien ha estado trabajando en la mejora de la metodología para la realización del evento académico, para ampliar la información. Además, planteó las siguientes preguntas como aspectos a tratar en este punto:

- *¿Quién configura el comité organizador del Congreso?*
- *¿Quién configura el comité académico?*
- *¿Cuál es la fecha tentativa para llevar a cabo el congreso?*
- *¿Cuántos días va a durar el Congreso?*
- *¿Cómo se prevé la participación (Gratis/Pago) al Congreso?*
- *¿Cuál será la naturalidad (Nacional/ Internacional) de Congreso?*

La profesora Diana tomó la palabra y comunicó que en tres semanas se llevará a cabo el tercer Congreso Internacional sobre formación de profesores de ciencias, lo que la mantendrá ocupada durante este período y le impedirá trabajar en la planificación de otro evento. Por lo tanto, expresó su disposición para colaborar en la construcción de dicho Congreso a partir de noviembre de este año. Además, mencionó los siguientes aspectos a tener en cuenta para la organización de congresos académicos:

- *Establecer las instituciones organizadoras.*
- *Distribuir las funciones logísticas entre las instituciones organizadoras: UPN, UniValle y UDFJC.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de calidad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 8	

- *Gestionar la sede física del Congreso. Buscar un auditorio apropiado para el Congreso.*
- *Comenzar la difusión del proyecto en diferentes plataformas, con una información generales de este, para abarcar un amplio número de asistentes.*
- *Establecer el rol de los estudiantes del DIE en el Congreso.*

El profesor Carlos, quien ejerce como director de sede DIE-UPN, propuso que antes de abordar cualquier otro aspecto, se debería definir la naturaleza del Congreso, ya sea enfocándolo en visibilizar el trabajo del doctorado o centrándolo en temas de educación y pedagogía dentro del ámbito del doctorado. Además, **sugirió** determinar claramente el o los objetos de acción y las líneas temáticas que se abordarán en el evento, argumentando que, al tener una comprensión sólida de estos puntos, se estaría en mejor posición para abordar las preguntas planteadas por la Dra. Isabel. En adición a esto, el Dr. Carlos propuso la creación de una propuesta estructurada que pudiera ser compartida con los Énfasis de cada sede para obtener su aporte y perspectiva.

Luego de eso, el profesor Rodolfo, quien ocupa el cargo de director de sede DIE-UDFJC, tomó la palabra y compartió que él y el profesor Luis Ángel habían presentado la idea de organizar un Congreso de carácter internacional a los miembros del CADE-UDFJC. Durante esta presentación, se consultó si algún coordinador o miembro de los énfasis estaba interesado en participar en las reuniones para la organización de este evento académico. En este contexto, se llegaron a los siguientes acuerdos con el CADE:

- *Desescalar la información del evento a los miembros de los énfasis.*
- *Compartir los resultados en una reunión del CADE-UDFJC.*
- *Socializar los informes de las personas o énfasis interesados en este proceso académico.*

Sin embargo, el profesor Rodolfo informó que hasta el momento no ha recibido respuesta de los énfasis con respecto a este asunto. Además, tomando en consideración la sugerencia del Dr. Carlos, propuso definir un enfoque temático vertical para el evento, ya que esto establecería la dirección de este, y abogó por la creación de una metodología de trabajo interna para la planificación del evento académico.

Después de la intervención del profesor Rodolfo, la Dra. Ángela, quien es la delegada del CADE ante el CAIDE, compartió que, durante la reunión ampliada del CADE, la cual se llevó a cabo en la UPN, se discutieron y propusieron diversos temas para el evento. De todos estos temas, el único que le pareció interesante fue "*Formación de profesores*", especialmente debido a la actual coyuntura de la baja demanda de las licenciaturas. Por lo tanto, **sugirió** que el objeto del evento se centre en la formación de formadores, tomando en consideración esta coyuntura.

A raíz de las intervenciones anteriores de los profesores, la Dra. Diana planteó dos preguntas clave: «¿*Quiénes conformarán el comité organizador encargado de tomar decisiones sobre los temas, lemas, objetivos, etc., relacionados con el evento? Y ¿Qué tan factible es llevar a cabo el Congreso en el 2025?*»

El profesor Luis Ángel, en su calidad de delegado del CADE ante el CAIDE, expresó la aprobación de iniciar la gestión del Congreso en enero-febrero de 2024, con la intención de realizarlo en febrero de 2025. Además, respaldó la sugerencia del profesor Rodolfo y señaló que muchos de sus colegas en los diferentes énfasis han manifestado que en la actualidad no disponen de tiempo para abordar este tipo de asuntos. Esto se debe a que en el DIE-UDFJC ya existe un comité encargado de la preparación del evento conmemorativo de los 20 años del programa, programado para noviembre de este año.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 8	

En términos de estrategia organizativa, la Dra. Isabel solicitó a la Dra. Diana una aclaración sobre la estructura y funciones tanto del comité organizador como del comité académico. Además, planteó la propuesta de que el grupo organizador esté conformado por la dirección nacional DIE, los directores de las sedes DIE y la Dra. Diana Parga. Esto se debe a las decisiones que deben tomarse y que caen bajo la competencia de las funciones administrativas y financieras de los directores de sede y la dirección nacional DIE.

En relación con la solicitud, la Dra. Diana Parga proporcionó información acerca de las responsabilidades del comité organizador y del comité académico. El comité organizador se encarga de las decisiones administrativas, financieras y la naturaleza de la temática del evento. Este comité se nutre de las contribuciones del comité académico, que es responsable de todo el proceso de evaluación, los criterios para la selección de trabajos, la recepción de ponencias, entre otros aspectos. El comité académico recopila los temas propuestos por los Énfasis y los presenta al comité organizador para su deliberación temática. Cabe destacar que el comité organizador involucra más horas de trabajo en la consolidación del Congreso.

A continuación, el profesor Carlos expresó su acuerdo con la propuesta de los miembros del comité organizador. Además, hizo hincapié en la importancia del contexto nacional en relación con la reforma de la Ley 30. Señaló que a nivel nacional no existe una comunidad académica sólida que interactúe, investigue de manera interinstitucional en el campo de la educación o cuente con un evento nacional de investigación en este ámbito. Por lo tanto, consideró esencial desarrollar estrategias desde el DIE que promuevan la participación de investigadores en educación a nivel nacional, con el objetivo de construir la organización nacional que el país necesita. Para lograrlo, propuso la idea de establecer asociaciones con organizaciones que compartan esta visión, como [ANPEC](#) (Asociación Nacional de Centros de Posgrado en Economía) de Brasil, como un ejemplo a seguir.

El profesor Rodolfo se alineó con la perspectiva del profesor Carlos en cuanto a que el Congreso debería reflejar lo que el DIE aporta al país en términos de investigación. Además, mostró su apoyo a la propuesta de los miembros para la formación del comité organizador.

El profesor Luis Ángel planteó dos enfoques distintos: en primer lugar, sugirió que el doctorado emita comunicados sobre la reforma a la Ley 30, enfocándose en ese aspecto en particular. Sin embargo, en lo que respecta al congreso, propuso que se aborden otros temas relacionados con las investigaciones que el DIE realiza para el beneficio del país. Tal vez, para cuando se celebre el congreso, la reforma a la Ley no tenga la misma relevancia que en el presente, pero aún se pueden discutir sus resultados y efectos. Por lo tanto, en el congreso, se podrían establecer diversas líneas temáticas que abarquen una amplia gama de áreas, ofreciendo alternativas de discusión teórica que sean de interés para los investigadores, en lugar de centrarse exclusivamente en la coyuntura actual.

La profesora Ángela respaldó la propuesta de que el comité organizador esté compuesto por los miembros sugeridos por la Dra. Isabel. Además, **sugirió** la idea de que antes de que termine este año, las tres universidades, los CADE, los directores de sede, el CAIDE y el Consejo de Rectores DIE se comprometan a llevar a cabo el Congreso en Educación para celebrar los 20 años del DIE.

ACUERDO: Realizar el Congreso en Educación y pedagogía entre enero-febrero del 2025.

ACUERDO: Se establece que el comité organizador sería la dirección nacional, los tres directores de sede y la Dra. Diana Parga.

ACUERDO: Retomar el punto sobre el Congreso en Educación y Pedagogía en el siguiente CAIDE, para recibir las observaciones, propuestas, participaciones o sugerencias de cada CADE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 8	

3. Avance en la consolidación de los datos solicitados de la tabla de seguimiento del Plan de Mejoramiento del programa.

La Dra. Isabel Garzón Barragán presentó una contextualización sobre el envío de la tabla para la recepción de los datos faltantes en el proceso de seguimiento al Plan de Mejoramiento y preguntó sobre el estado actual de dicho proceso.

Universidad Francisco José de Caldas.

Diana, asistente del director de la sede DICE-UDFJC, tomó la palabra y comunicó que, hasta el momento, la universidad ha proporcionado el 60 % de la información solicitada. Se espera que para la próxima semana se pueda recolectar más información. Además, señaló que en la tabla existen datos que necesitan una revisión detallada, por lo que sugirió la posibilidad de llevar a cabo una reunión con Dilan, asistente del DIE de la dirección nacional, con el fin de abordar y resolver las inquietudes relacionadas con estos datos.

Universidad Pedagógica Nacional.

El profesor Carlos Noguera, quien asumió recientemente el cargo de director nacional DIE, informó que actualmente está en proceso de familiarizarse con diversas actividades relacionadas con sus responsabilidades, por lo que aún no ha avanzado en esta actividad en particular. Sin embargo, espera que durante esta semana pueda comunicarse con las asistentes del DIE-UPN para discutir y abordar esta solicitud, y así presentar la información requerida tan pronto como sea posible.

Universidad del Valle

El profesor Fernando no había llegado a la reunión, por lo cual no se recibió información sobre este punto.

ACUERDO: Entregar a la dirección nacional DIE los datos solicitados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, antes del siguiente CAIDE.

4. Términos de Referencia de la convocatoria de investigación interinstitucional del DIE.

Con respecto a este punto, en la reunión se presentó lo relacionado con los términos de la convocatoria para que los delegados del CAIDE pudieran enriquecer la propuesta o, en caso de que los directores de sede tuvieran nuevas observaciones, pudieran expresarlas. Se aclaró que la convocatoria estaba dirigida exclusivamente a profesores del Doctorado, busca la participación de profesores de las tres sedes y se tiene previsto financiar tres proyectos, cada uno con un valor de 120 millones de pesos.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Doctor Rodolfo tomó la palabra y explicó que la ruta metodológica acordada en la reunión previa implicaba la recopilación de todas las observaciones de la UDFJC para su posterior discusión en la reunión programada para el 12 de octubre. Por lo tanto, el profesor consideró que no era pertinente abordar este punto en la reunión actual.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Exalación de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 8	

El profesor Luis Ángel expresó su satisfacción por el aumento en el número de proyectos a financiar. En cuanto a las observaciones, anunció que él y el profesor Rodolfo las enviarían en la reunión del 12 de octubre, como se había acordado.

Universidad Pedagógica Nacional

El profesor Carlos comentó que se debe revisar los asuntos internos del programa para gestionar acciones conjuntas que potencien la investigación interinstitucional. Con respecto a esa mirada, el profesor *sugirió* crear convocatorias dentro del programa bajo unos temas específicos que apalanquen recursos para el DIE.

Por su parte, la profesora Ángela consideró que los aspectos relevantes relacionados con el contenido de los términos de referencia estaban en consonancia con lo discutido en las diversas reuniones. Dado que se había contado con la contribución de expertos en la elaboración de estos documentos, no consideró necesario proponer cambios en ellos.

5. Proceso de Autoevaluación del programa, avance del trabajo de equipos.

La Dra. Isabel inició la intervención solicitando información sobre los equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE, a lo que los directores respondieron:

Universidad del Valle

El profesor Fernando, quien acababa de ingresar a la reunión, informó que el equipo de Autoevaluación UniValle se reunió recientemente con el propósito de desarrollar una metodología interna que se adapte a las necesidades de cada uno de sus miembros. Desde esta perspectiva, identificaron un problema operativo y pragmático en el proceso de Autoevaluación con respecto a los objetivos a alcanzar para este semestre. Por lo que creyeron que no solo debían centrarse en la discusión sobre los temas relevantes como resultados y el factor 13, sino también la creación de un producto entregable.

Además, el profesor Luis Ángel, quien forma parte del equipo, destacó dos puntos esenciales que se abordaron en la reunión. En primer lugar, se resaltó la importancia de considerar la Interinstitucionalidad como el factor N.13. En segundo lugar, se discutió la necesidad de analizar los resultados de aprendizaje. Como conclusión acordaron:

1. *Cada miembro del equipo va a buscar insumos documentales o estadísticos sobre los diferentes Factores a cargo y presentar un avance en la siguiente reunión.*
2. *Evaluar los instrumentos de recolección de la información que cada universidad tiene, para seleccionar los apropiados.*

En el contexto de estos temas, se llegó a un acuerdo para que cada miembro del equipo se comprometa a recopilar información relevante relacionada con los diferentes factores que conciernen al equipo. Esto permitirá avanzar de manera más efectiva en el proceso de Autoevaluación UniValle.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El equipo de Autoevaluación Interinstitucional sostuvo una reunión el 8 de septiembre de 2023. Siguiendo la sugerencia del CAIDE, en primera medida, se planteó la cuestión de si debía crearse un factor 13 específico para abordar la interinstitucionalidad o si debía ser analizado de manera transversal. En un segundo momento,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 8	

la agenda abordó la categoría de resultados de aprendizaje. Se acordó revisar y redefinir esta categoría en un contexto más específico, como el microcurrículo o el mesocurrículo, aunque no se tomó una decisión definitiva sobre el espacio exacto.

En relación con el siguiente punto, se discutieron las razones para considerar un factor 13 independiente de los demás factores. Este factor 13 se concibió como una herramienta para llevar a cabo un análisis más profundo y obtener una visión más completa del programa. Sin embargo, surgió la pregunta sobre la necesidad de crear un nuevo grupo encargado de definir las características, indicadores, resultados de aprendizaje, etc., asociados a este factor 13. Se argumentó que esta adición podría facilitar la revisión por parte de los pares externos y destacar de manera más clara la interinstitucionalidad.

Por último, el equipo acordó reunirse nuevamente el 29 de septiembre para abordar las observaciones surgidas durante las discusiones con los énfasis, grupos y profesores de cada sede sobre estos temas.

Universidad Pedagógica Nacional

La reunión se llevó a cabo en presencia de la Dra. Isabel. Durante la misma, se abordaron temas relacionados con la metodología y la organización de los tiempos para las próximas reuniones. También se acordó programar una reunión adicional para el 28 de septiembre de 2023, con el propósito de profundizar en la discusión sobre una metodología adecuada para el equipo de Autoevaluación Interinstitucional DIE.UPN.

En relación a los resultados de aprendizaje, se informó que la mesa crítica de la UPN cuenta con documentos pertinentes sobre este tema que podrían enriquecer la postura del DIE en cuanto a los resultados de aprendizaje, por lo cual se sugirió revisar estos documentos.

ACUERDO: Retomar en el siguiente CAIDE el punto sobre el proceso de trabajo con los Equipos de Autoevaluación Interinstitucional de cada sede.

ACUERDO: Siguiendo sesión del CAIDE para el 23 de octubre de 2023

ACUERDO: Remitir a los consejeros del CAIDE un resumen de los acuerdos y decisiones acordadas en las diferentes sesiones.

6. Otros.

No se trató este punto.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Retomar el punto sobre el Congreso en Educación y Pedagogía en el siguiente CAIDE, para recibir las observaciones, propuestas, participaciones o sugerencias de cada CAIDE	CAIDE	23-10-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de profesionales	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 8	

Entregar a la dirección nacional DIE los datos solicitados del seguimiento al Plan de Mejoramiento, antes del siguiente CAIDE.	DIE UDFJC, UPN y UniValle	23-10-2023
Remitir a los consejeros del CAIDE un resumen de los acuerdos y decisiones acordadas en las diferentes sesiones del CAIDE.	Dirección Nacional	S,f
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)		
25 de septiembre de 2023		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
<i>Anexo _presentación CAIDE_08 25 de septiembre de 2023</i>

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 13	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 6 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-07-2023	Hora inicio:	8:15 a.m.	Hora final:	4:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Coordinación Universidad Pedagógica Nacional, coordinación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y coordinación Universidad del Valle. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN.				
Lugar de la reunión:	Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE -UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE -UV
Germán Vargas Guillén	Director sede DIE- UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADEUDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussán	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Jairo Enrique Cotrina González	Coordinador del grupo interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN
Diana Camila Buitrago	Profesional especializada del grupo interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN

5. Orden del Día:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 13	

1. **Presentación del análisis de la normatividad vigente para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación del DIE.**
2. **Presentación del documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.**
3. **Actualización del Plan de Mejoramiento 2023-2026.**
4. **Revisión de la Fase 2 de la Ruta Metodológica para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación del DIE.**
5. **Equipo de profesores que apoyarán el proceso de Autoevaluación.**
6. **Organización del Congreso Internacional en Educación, propuesto para celebrar los 20 años de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional DIE.**
7. **Informe del proceso de elaboración del Convenio Específico de Investigación para dar operatividad a la bolsa común de recursos para hacer investigación interinstitucional.**
8. **Varios.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da inicio a la reunión presencial del CAIDE N. 6 que se realiza en la Universidad Pedagógica Nacional. Se presenta la agenda ([Anexo 1 presentación CAIDE 06 28 de julio de 2023](#)) y se pone a consideración la aprobación de la misma. De esto, se añade un varios: *“participación del profesor Henryr Giovanni Cabrera como representante del CAIDE ante el CAIDE”* y se aprueba el orden del día. Luego de eso, se contextualiza la asistencia de la oficina de Aseguramiento de la Calidad-UPN como invitada al CAIDE, para que brinde sus aportes sobre la normatividad del CNA y el proceso de Autoevaluación del programa.

Inicia el primer punto de la siguiente manera:

1. **Presentación del análisis de la normatividad vigente para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación del DIE.**

Como parte del proceso, en la ruta metodológica para el proceso de Autoevaluación del programa se propuso revisar los documentos que orientan el proceso de Autoevaluación. De esto, se acordó que cada universidad debía presentar al CAIDE su postura con respecto a la normatividad, para luego construir una postura como programa. Con esto, la Dra. Isabel sugiere iniciar esta socialización.

Antes de iniciar la presentación de las posturas, el señor Jairo Cotrina informa que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) citó el miércoles 26 de julio de 2023 al tercer encuentro nacional a todas las universidades de la región, con el objetivo de contar la perspectiva actual del CNA sobre el proceso de Autoevaluación y para recoger las miradas y observaciones que tienen las diferentes universidades del país con respecto al Acuerdo 02 y Acuerdo 04. Así, el señor Jairo informa los siguiente:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 13	

1. El CNA hizo una presentación de las reducciones de los aspectos a evaluar en las instituciones y programas.
2. Informa que el CNA no quiere seguir dictando los aspectos por evaluar, sino que quieren que las universidades y programas sean las que digan qué aspectos por evaluar se pueden proponer acordes a las necesidades internas.
3. Las universidades pueden agregar factores, características y aspectos por evaluar a su proceso de Autoevaluación, pero no se pueden reducir estos factores características y aspectos.
4. El proceso de autoevaluación tiene que incorporar el impacto y los logros de las universidades.
5. El CNA va a realizar modificaciones al modelo de Autoevaluación, pero no se espera realizar modificaciones sustancialmente el acuerdo 02.
6. La modificación al [Decreto 1330](#) viene en curso, se espera que a septiembre de este año se expida la modificación. Además, ya existe un avance y es el [Decreto 1174 de 2023](#) por el cual se modifica la Ley 30 con respecto a la vigencia de los registros calificados.

El profesor Rodolfo toma la palabra y le comenta a Jairo si desde las reuniones con el MEN se ha tratado el tema de la reconceptualización del concepto de aprendizaje y conceptualizaciones sobre la categoría de Resultados de Aprendizaje, a lo que el profesor Maximiliano dice: *«En las reuniones se ha manifestado explícitamente que se elimine los resultados de aprendizaje. La norma no da unos conceptos generales sobre resultados de aprendizaje. Se ha argumentado la diferencia entre un concepto amplio de aprendizaje»*. Otra postura que presenta el profesor Maximiliano sobre la pregunta de Rodolfo es: *«Ha habido otras posiciones que han dicho que las universidades no han sabido interpretar el concepto, y entonces creen que el problema está en la norma, cuando está en la interpretación de las universidades»*.

La profesora Isabel comenta sobre las trabas al momento de presentar propuestas de análisis de los programas en el proceso de Autoevaluación, como por ejemplo los cuadros maestros: se da la posibilidad de adicionar factores, pero al momento de relacionarlo con los requisitos que sugiere el CNA, esta institución no brinda los caminos para su pleno desarrollo.

Respuesta: El profesor Jairo menciona: *«El cuadro es un instrumento para presentar información. De ahí se abstraen los resultados. Si los cuadros no lo permiten, hay otras opciones: el informe. La reunión con el CNA terminó en que hay una serie de procedimientos que el CNA ha establecido pero el aplicativo y los cuadros no funcionan; por eso, lo que está recogiendo el CNA del país en una visión de cómo se ejecuta una práctica del envío de documentos que no tienen que ver con el modelo y mirar su practicidad»*.

Inicia postura UPN:

Postura DIE-UPN: Inicia la presentación de la postura con respecto a la normatividad del CNA a cargo del profesor Maximiliano Prada, profesor perteneciente al grupo de Autoevaluación del DIE-UPN. Esta postura se construyó desde la UPN, precedida por el profesor Germán. Se envió a cada profesor del DIE-UPN los cuales presentaron opiniones escritas o anotaciones al documento. Además de eso, se socializó con el pleno de profesores en el CADE del martes 25 de agosto y en esta sesión se consolidaron algunas apreciaciones.

El profesor Maximiliano inicia mencionando el informe de posgrados 2021 ([Anexo 2 Informe posgrados colombianos en cifras](#)), a cargo de la profesora Esperanza Herrera y presenta los siguientes datos como puntos relevantes: 1) Hay 7.249 posgrados activos en el país. 2). 419 posgrados tienen Alta Calidad. 3). 17 programas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de Calidad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 13	

de posgrado tienen Alta Calidad de más de 9 años 4). El DIE es el único programa de posgrados en educación con Acreditación de más de 9 años. Con lo anterior, el profesor Maximiliano dice que: «*el DIE tiene la responsabilidad y obligación, con respecto al proceso de Autoevaluación, de “dar línea” (generar caminos de diálogo y aportes) al CNA para la construcción de procesos de Autoevaluación en el país*». Seguido de eso, el profesor empieza la lectura de la postura del DIE-UPN ([Anexo 3 Documento borrador: Hacia un modelo de Autoevaluación de programas de formación doctoral, con indicadores de impacto social DIE-UPN](#)).

ACUERDO: Enviar el documento que expresa la postura del DIE-UPN sobre la normativa de la CNA a los Directores de las sedes del DIE en UniValle y UDFJC.

Inicia postura UniValle:

Postura DIE- UniValle: El profesor Fernando informa que la socialización de la postura se adelantó en el marco del comité de posgrados de la facultado en Educación y muy someramente por los Énfasis. Así, añade que «*La UniValle y la DACA dan a todos los programas un documento esquema para el proceso de Autoevaluación. Hay guías para el Plan de Mejoramiento, guías para el proceso de Autoevaluación, hay guías para la acreditación y hay guías para los cambios de acreditación; algunas en formato video. En la página de la universidad se puede acceder a estos recursos sin problema*». Esto se plantea porque desde la postura de la UniValle se reconoce dos externos: no presentar nada (Ejemplo del programa de física UniValle) y el otro es inventarse todo nuevo (Crear propuestas de Autoevaluación desde los programas). En ese orden de ideas, la UniValle quiere ubicarse desde un punto intermedio (centrar la mirada en aspectos curriculares, impacto social y resultados de aprendizaje). La UniValle quiere, como dice el profesor que el punto intermedio «*no niegue modificaciones a aspectos ya existentes, pero que los equipos logren un acuerdo en qué aspectos se va a realizar un desarrollo más específico en las tres universidades y sería, en los resultados de aprendizaje, impacto social y aspectos curriculares*».

Además de lo anterior, el profesor Fernando comenta que las Oficinas de Aseguramiento se han constituido en entidades burocráticas con un peso significativo ante el MEN y lo que menos les importa a estas oficinas son los cambios que se están presentando desde los programas y universidades al MEN. Por lo tanto, el profesor Fernando **sugiere:** centrarse en el aspecto de Resultados de Aprendizaje, impacto social y aspectos curriculares, ya que serían un aporte significativo a nivel nacional.

ACUERDO: Compartir los diversos documentos de ([Anexo 4 Acreditación DIE-2023](#)) Acreditación a los Directores del DIE-UPN y UDFJC. Adicionalmente, el profesor de la UDFJC se compromete a proporcionar los videos del proceso de autoevaluación realizados por la DACA, en caso de que los profesores los requieran.

El profesor Germán toma la palabra y, de acuerdo a lo hablado por el profesor Fernando, comenta que en términos de un primer acuerdo es establecer qué se va a priorizar para evidenciar el impacto del programa, por lo que sugiere la investigación, dado que es lo que más se gestiona y desarrolla dentro del programa y las tres universidades. Además, comenta que para la profesora Olga Cecilia Díaz no se puede medir los resultados de aprendizaje por semestre o por micro-curriculos, sino en el conjunto de la operación del programa. Por lo cual, el impacto que se deriva del análisis de los Resultados de Aprendizaje se realiza “*Ex post*”. A eso, se debe medir los Resultados de Aprendizaje como un indicador de impacto social a nivel nacional y reflexionar sobre qué otros indicadores pueden fungir para evidenciar el impacto del DIE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 13	

El profesor Maximiliano toma la palabra y comenta que los Resultados de Aprendizaje pueden estar asociados a los exámenes de candidatura, y otra forma de evaluar los resultados sería a partir de las investigaciones que se hagan dentro y fuera de los espacios académicos, por lo que el DIE se puede sustentar bajo esas miradas. Añadiendo al tema, el profesor comenta que el DIE puede aportar al proceso de Autoevaluación mediante la diferencia entre «*Resultado académico e impacto.... Lo que interesa es el Impacto social, no el resultado ..., Cuando ponderemos y veamos qué queremos evaluar, se podría ver si se quiere evaluar las condiciones para el impacto (enfoque antiguo de este sistema) o lo que interesa es evaluar el impacto real, a lo cual hay que definir indicadores*». Por eso **sugiere**: Pronunciar desde el programa lo que se entiende sobre impacto y resultados de Aprendizaje.

A lo anterior, la profesora Ángela sugiere construir un modelo de Autoevaluación que muestre qué tan interinstitucionalizado está el programa y cómo esto puede aportar a otros programas del país.

Con la intervención de la profesora Ángela, el profesor Fernando toma la palabra y comenta que el programa debe dar pasos a la interinstitucionalidad y ver el impacto que se tiene dentro del DIE, dado que no está funcionando la articulación interinstitucional del programa en la actualidad. Este análisis implica revisar, evaluar y actualizar varios aspectos del DIE, incluido el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE. Por esto, **sugiere** como punto para el siguiente CAIDE: revisar la crisis de la interinstitucionalidad del programa y gestar mecanismos de trabajo e intervención para fortalecer este aspecto.

Como propuesta para el análisis de impacto de la interinstitucionalidad en el proceso de Autoevaluación, los profesores Ángela, Germán y Maximiliano **sugieren** añadir el factor N. 13 con el nombre interinstitucionalidad. A esto, la profesora Isabel comenta que se debe evaluar si la interinstitucionalidad se evalúa como un factor o como componente transversal en cada uno de los 12 factores.

Inicia postura UDFJC:

Postura DIE- UDFJC: Diana, asistente de la UDFJC en los procesos de Acreditación del DIE, informa que el documento se redacta en conjunto con los profesores del DIE-UDFJC y con algunas dependencias de la universidad. En este proceso se utiliza como metodología la lectura preliminar de los documentos del CESU y el CNA para la Autoevaluación de los programas; luego, se crea un documento base el cual se pone a consideración por los profesores del DIE-UDFJC, y se culmina con encuentros de opinión en Claustros con CADE y con el personal interno del programa. Una vez finalizado este proceso, se discute con el comité institucional del currículo y gesta el documento mencionado. De lo último menciona que «*Hubo un cambio. La UDFJC ya no tiene oficina de Autoevaluación y Acreditación, sino el comité interinstitucional del currículo y calidad. Ya no tenemos guía y modelos, sino está lo que hizo la oficina hasta 2020. Nosotros internamente debemos hacer una actualización de las guías*».

El profesor Rodolfo toma la palabra y comenta que como DIE- UDFJC también optan por tomar una posición intermedia en favor de una adaptación a la normatividad. A esto presenta, junto con Diana, los aspectos críticos en el análisis del documento ([Anexo 5 Análisis Normatividad DIE-UDFJC 28-07-2023](#)).

- Tener en cuenta que se hizo una actualización del Acuerdo 02 2020 mediante el Acuerdo 04 de 2022.
- Tener en cuenta las recomendaciones del SUE para realización de los Resultados de Aprendizaje.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 13	

- Analizar las implicaciones del concepto “desempeño laboral” que se presenta en la característica N. 18.
- Revisar en las Guías que sacó el CNA con respecto a la Actualización del Acuerdo d04 de 2022 las definiciones y conceptos.
- El DIE debe actualizar el proyecto Educativo del Programa (PEP) que debe ir en línea con el PEI y con el Plan Estratégico del Programa para el primer factor.
- Comprometer en el informe de Autoevaluación la carrera de investigador en Colombia.
- Actualizar las encuestas que se utilicen para la recolección de la información de los egresados con la categoría Resultados de Aprendizaje.
- Hay que prestar bastante atención al Factor quinto: “Aspectos académicos y resultados de aprendizaje”, dada las implicaciones conceptuales y los aspectos a evaluar que se presentan allí.
- Se sugiere que el doctorado tenga un mini glosario de lo que se entiende de los conceptos.
- Demostrar en el factor 11: *Organización, administración y financiación del programa académico*, qué tanta inversión y financiación ha hecho el programa para apoyar económicamente el proceso de formación de los estudiantes.
- Se sugiere atender la guía 04 en un próximo CAIDE.

Continuando, el profesor Rodolfo expone el trámite ante la Vicerrectoría académica para presentar la postura del DIE con respecto a la normatividad. Se informa que el programa no va a asumir acríticamente la documentación general que está circulando en el país. Señala la forma en que el comité de currículo y Calidad de la UDFJC ha implementado el acompañamiento en los procesos de Autoevaluación y menciona la metodología instrumentalista que presenta esta dependencia para crear los resultados de aprendizaje: **Verbo + Contenido + Contexto**. Además, cuestiona los nuevos criterios que exige el CNA para la renovación de los registros calificados. Luego de eso, el profesor Rodolfo presenta una postura desde el DIE-UDFJC sobre los resultados de aprendizaje ([Anexo 6. Resultados de aprendizaje DIE-UDFJC](#)).

ACUERDO: No hacer una transformación radical del modelo, sino apostar a los siguientes puntos: resultados de aprendizaje e impacto social.

2. Presentación del documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2022.

Punto relacionado con el punto subsiguiente.

3. Actualización del Plan de Mejoramiento 2023-2026.

Para lograr la actualización del Plan de Mejoramiento del DIE, es necesario cuantificar el nivel de cumplimiento de los indicadores presentados en la Tabla 115, correspondiente al Plan de Mejoramiento 2016-2019. Con respecto a este tema, en la sesión CAIDE N. 4 del 19 de mayo de 2023, algunas sedes informaron que ya habían realizado esos cálculos y se comprometieron con enviarlos a la dirección nacional. A eso, la dirección nacional envió un comunicado el 24 de mayo solicitando estos documentos; no obstante, no se han recibido la información solicitada.

Una vez que se haya recopilado la información de cada sede, se proyecta que la dirección nacional evalúe el nivel de cumplimiento de los indicadores y determine qué metas se cumplieron, cuáles están en desarrollo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Formadores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 13	

parcial y cuáles no se cumplieron. Con base en esta evaluación, se elaborará el Plan de Mejoramiento actualizado para, posteriormente, presentar el plan al CAIDE para su validación y para acordar reuniones de socialización con los estudiantes, profesores, administrativos y egresados. Este proceso de socialización ayudará en el proceso de Autoevaluación del programa.

Con base en las maneras de socialización de la actualización del Plan de Mejoramiento, la profesora Ángela sugiere: **Propuesta:** Hacer videos cortos que presenten la actualización del Plan de Mejoramiento del programa.

Con respecto a este punto, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO: El DIE-UPN y UDFJC entregarán el documento con el nivel de cumplimiento de los indicadores el martes 1 de agosto de 2023.

ACUERDO: Para 20 de agosto, la dirección nacional deberá reenviar al profesor Fernando Gálvez el correo del 24 de mayo de 2023, en donde se solicita el nivel de cumplimiento de los indicadores del Plan de Mejoramiento DIE.

ACUERDO: La UDFJC enviará los anexos del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 a la dirección nacional DIE.

4. Revisión de la Fase 2 de la Ruta Metodológica para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación del DIE.

Una vez organizado el equipo de Autoevaluación interinstitucional, se debe hacer lo siguiente:

ACUERDO: Desarrollar la Fase dos de la Ruta Metodológica del Proceso de Autoevaluación DIE y presentar los avances en el CAIDE presencial que se realizará en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5. Equipo de profesores que apoyarán el proceso de Autoevaluación.

El profesor Fernando sugiere realizar una reunión con el equipo de Autoevaluación de cada sede para que se realice la distribución de los factores.

De acuerdo a los conocimientos, experiencias e intereses de los docentes que integran el equipo de Autoevaluación de cada sede, con respecto a los factores del proceso de Autoevaluación de los programas de Educación Superior, se acuerda que el equipo de cada sede deberá reagruparse interinstitucionalmente en un equipo conjunto denominado “Grupo de Autoevaluación interinstitucional”.

Como los 12 Factores están distribuidos en cada sede DIE (UPN, UniValle y UDFJC) mediante cuatro factores, corresponderá al profesor a cargo en cada equipo del Grupo de Autoevaluación Interinstitucional la responsabilidad de compilar exhaustivamente toda la información correspondiente a los factores asignados. Una vez culminada la recopilación de datos, el profesor a cargo procederá a entregar los resultados obtenidos al director de la sede.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 13	

El objetivo de la presente reunión es desarrollar la siguiente actividades que se propusieron en el CAIDE del 28 de junio de 2023:

1. El equipo de Autoevaluación por sede deberá reagruparse interinstitucionalmente en un equipo conjunto denominado “Grupo de Autoevaluación interinstitucional”.
2. Evaluar y presentar en un CAIDE ampliado la pertinencia de crear y desarrollar un Factor 13 con el nombre “interinstitucional”, o si se establece la interinstitucionalidad como un aspecto a evaluar a lo largo de los 12 factores.
3. Producir un documento sobre Resultados de Aprendizaje.
4. Producir un documento sobre el Impacto social del DIE
5. Desarrollar todas las actividades de la Fase dos de la Ruta Metodológica del Proceso de Autoevaluación DIE.

ACUERDO: La dirección nacional programará una reunión virtual con el equipo de Autoevaluación de las tres sedes UPN, UniValle y UDFJC; con el objetivo de llevar a cabo la distribución en los equipos interinstitucionales de Autoevaluación, asignar factores por equipo, presentar las actividades que deben realizar durante este semestre, y para establecer las metas esperadas de cada una de ellas.

6. Organización del Congreso en Educación, propuesto para celebrar los 20 años de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional DIE.

Este punto inicia con la socialización del los congresos que a liderado el DIE en los últimos años. Así, la Dra. Isabel informa que el documento Marco ha presentado dos congresos:

1. I Congreso Internacional Sobre Formación de Profesores de Ciencias en el año 2023. Fue liderado por el departamento de química y revista Tecné, Episteme y DidaxisTEC- UPN, por lo que no lo considera como un congreso liderado por el DIE.
2. II congreso internacional y VIII nacional en investigación y pedagogía en educación docente en el año 2010. Fue organizado por la dirección nacional, a cargo de la profesora Margi. La organización del evento lo realizó la profesora Diana Parga.

A lo anterior, la profesora Isabel se comunica con la profesora Diana Parga para iniciar el proceso de construcción del congreso del DIE, para lo cual se construye la ruta que aparece en la presentación ([Anexo 1 presentación CAIDE_06 28 de julio de 2023](#)), para ilustrar el proceso de creación de un evento. Una vez finalizada la socialización de la propuesta, la profesora Isabel sugiere evaluar la parte administrativa y financiera del evento, dada las implicaciones presupuestarias para cada sede.

El profesor Germán inicia la presentación de la propuesta de creación y construcción de un evento a partir del documento ([Anexo 7 Temáticas para un Congreso Internacional en Educación DIE](#)) discutido en el CAIDE y con el pleno de profesores. A esto se concluye que:

- Se sugiere que el evento sea nacional y con nivel internacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 13	

- El evento se debe centrar en la celebración de los 20 años del programa, por lo cual es necesario tener conferencistas internacionales que aporten a este fin.
- Se sugiere como temática que cada uno de los Énfasis sea anfitrión de un simposio que dé cuenta el estado de las cuestiones que se plantean.
- En los simposios se pueden llevar a cabo paneles de expertos sobre temas que no son materia de problemas en particular del Énfasis, pero que sí son una incidencia en la educación:
 - o Incidencia de la inteligencia artificial: Chat GPT.
 - o Modelo de Naciones Unidas y la medición de valores y competencias para la convivencia democrática.
 - o Los alcances y limitaciones de la Autoevaluación a nivel de doctorado.
 - o Política pública en Educación.
 - o Dialogar sobre las temáticas del Énfasis Educación y lenguaje incluyente a partir de: Aborto, discurso de género, cultura ciudadana, homenaje de los profesores pensionados, etc.
- Se sugiere que cada Énfasis presente una antología sobre un tema específico del desarrollo intrínseco a su investigación, objeto o teoría. Puede ser la fuente temática de cada simposio.
- Tener en cuenta los criterios de selección de textos: cantidad de citas, originalidad, impacto, nivel de pertinencia, etc.
- Se sugiere que haya por lo menos dos profesores por sede editando y revisando los tomos que surjan del congreso.

Con todo lo anterior, el profesor Fernando *sugiere* Institucionalizar un Congreso nacional o internacional cada dos o tres años.

El profesor Rodolfo toma la palabra e informa que desde el DIE-UDFJC se está organizando el III coloquio “Celebración de los 15 años del programa en la distrital” del doctorado. Además, celebra la idea de construir el congreso de manera interinstitucional para fortalecer el trabajo entre las universidades. Luego la profesora Ángela toma la palabra para saber cómo sería la distribución docente para los diferentes comités.

Con respecto a la inquietud sobre los miembros de la coordinación general, la profesora Isabel sugiere organizar al CAIDE en los diferentes comités. Cada comité tendrá un líder del CAIDE que organizará los resultados e informes y lo socializará en la coordinación general. Además de esto, se propone planear los temas, el lugar, los invitados, los profesores que editarán las memoria, etc., este semestre.

El profesor Rodolfo *sugiere* socializar las propuestas presentadas por parte de la dirección nacional y el DIE-UPN a los CAIDE UniValle y UDFJC. En dado caso que algunos profesores estén interesados en participar en algún comité, se podrían invitar al CAIDE para empezar la construcción del congreso. Luego de eso presentar una propuesta desde las dos sedes.

El profesor Germán, de la reunión con la vicerrectora que acaba de tener, informa que la vicerrectora va a dialogar el lunes 31 de julio con el comité directivo en materia presupuestal para saber cuánto dinero se puede invertir para el congreso y cuánto dinero se puede solicitar para traducir los volúmenes de Comenio. Por lo cual *sugiere* que desde las otras sedes escalen la propuesta a las oficinas de presupuesto o a las que hagan sus veces, para que aparten los presupuestos del congreso.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 13	

ACUERDO: Presentar la propuesta de hacer un Congreso en Educación en la UPN al (CADE) de UniValle y UDFJC, así como comunicar las observaciones que resulten de esta reunión en la próxima sesión del CAIDE.

7. Informe del proceso de elaboración del Convenio Específico de Investigación para dar operatividad a la bolsa común de recursos para hacer investigación interinstitucional.

Para las reuniones de la bolsa, la profesora Isabel le sugiere al director de sede DIE-UPN acordar un representante que acompañe este proceso. Por lo cual, el profesor German se **compromete** con: Designar al profesor Edgar Guacaneme como representante del proceso de elaboración del Convenio Específico de investigación.

La profesora Isabel informa que, debido a la situación actual, se ha decidido tener listo el convenio hasta finales de noviembre de este año. El objetivo es que los rectores lo firmen en enero de 2024. Una vez que el convenio sea firmado, se planea publicar los términos de referencia; estos serán accesibles en las páginas personales de cada sede DIE y en la página interinstitucional del DIE. Además, se menciona que para este semestre se deben crear los términos de referencia: implica definir los detalles, características y condiciones. Para continuar con esta actividad, la dirección nacional ha enfrentado dificultades para avanzar en la elaboración del convenio y términos de referencia, dado que la ODP- UPN exige que las horas de los profesores sean incluidas en el presupuesto acordado, lo que afecta el rubro para la investigación. Así, para superar el obstáculo, la dirección nacional planea sostener una reunión con el rector con el objetivo de asignar horas a los profesores como contrapartida.

El profesor Rodolfo pregunta si al fin se tiene visto bueno sobre la posibilidad de que una universidad administre el total de la bolsa o si la UDFJC pueda abrir la posibilidad de girar el rubro a otra sede.

La profesora Isabel comenta que esa opción se diluyó por cuestiones administrativas internas de cada sede. Por tanto, cada universidad financia un proyecto. Eso sí, la UPN Y UDFJC tienen que ejecutar el dinero el 2024, ya que no puede hacer reserva presupuestal. Con respecto a la administración de los proyectos en las sedes, cada grupo postulante es libre de decidir quién administra el proyecto, quién es el investigador principal y quiénes los co-investigadores.

El profesor Germán sugiere hablar con el rector UPN para que se aumente el monto de la bolsa, pasar de 120 millones a 200 millones por sede. Luego de eso menciona la gestión que hizo en la oficina CIUP de acuerdo a lo dialogado en sesiones anteriores, a lo que preguntó:

- «¿Cada universidad puede transferir su aporte a una institución que administre los fondos?
Respuesta: Sí. Es la condición para que sea una bolsa común. Hay bolsa común si hay fiducia. Lo nuestro no es una bolsa común a menos que se haga fiducia. La fiduciaria se lleva un porcentaje de 10%, por lo que no veo tener una fiducia.
- Si lo anterior no fuera el caso, ¿pueden ser usados los recursos de la Universidad en costos de los dos restantes?»
Respuesta: Sí. En algo se llama proyectos comunes con aportes de cada una de las instituciones para cada uno de los gastos que conciernen a cada institución. En la práctica, no existe la bolsa SUE. Cada U paga sus gastos.
- En la convocatoria, ¿puede la UPN hacer una convocatoria solo para profesores de doctorado con lo cual haría un sesgo de discriminación positiva para los mismos?

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de calidad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 13	

Respuesta: *Sí. Se puede hacer la convocatoria con discriminación positiva. Todo vez que en la argumentación de la convocatoria, en el ítem justificación, se muestre la necesidad específica de apoyar o impulsar la interinstitucionalidad»*

A esto el CIUP sugiere que entre los criterios de la convocatoria puedan estar tanto la participación de profesores como estudiantes de cada institución.

ACUERDO: El CAIDE está de acuerdo con la sugerencia del CIUP-UPN.

- «¿Cuántos profesores de la UPN pueden participar por proyecto?

Respuesta: A nuestro entender, la pregunta no se puede responder hasta tanto no haya propuestas concretas y proyectos específicos. En efecto, la pregunta requiere proyectos concretos para ver sus necesidades de participación de docentes; obviamente para evaluarlos a la luz de la convocatoria que debe tener no solo justificación, sino también criterios y núcleos temáticos. Lo habitual en los proyectos de las convocatorias del CIUP es la participación de un investigador principal por 10 horas y hasta otros dos co- investigadores con 6 horas cada uno. Lo que ofrece el CIUP es 22 horas semanales.

- El rector ha asumido que las horas docentes son parte del aporte de los 120 millones

Respuesta: Es viable pensar que en una siguiente vigencia fiscal se puedan garantizar los fondos, tanto de inversión como de funcionamiento. Si ese fuera el caso, tal vez la pedagógica pueda contar con 120 millones de inversión más el aporte por participación de los docentes del rubro de funcionamiento»

A lo anterior, la profesora Isabel **sugiere** al profesor Germán que solicite una reunión con el rector y la vicerrectora para avanzar en un presupuesto de 200 millones de pesos por sede.

A la sugerencia el profesor Germán menciona que esa labor ya se ha ido encaminando con la vicerrectora. Se le socializó que el proceso del Congreso, la convocatoria para proyectos de investigación y los encuentros con estudiantes están encaminados al proceso de Autoevaluación del programa. Por tal razón, la vicerrectora informa que el dinero estaría si hay un proyecto que le interesa al doctorado y a la nación. Además, este rubro de 360 millones sería el plan semilla de un proyecto de 2000 millones para clarificarle al país el problema de cómo hacer autoevaluación. Por tanto, ella **sugiere** que se unifique la bolsa para tomar la Autoevaluación como un único proyecto.

A esto, la profesora Ángela comenta que, si se opta por esta forma, todo el proceso que se ha venido haciendo a lo largo del semestre con los profesores de cada Énfasis se desbarataría. Todos están de acuerdo.

La profesora Isabel **sugiere** lo siguiente: «Patinar 200 millones para un total de 600 para la bolsa. Dejar un proyecto de 300 millones y otros tres de 100 millones, para que haya participación de la mayor parte de los profesores del DIE y para atender los intereses de la nación»

El profesor Rodolfo ve pertinente vincular un proyecto que hable sobre la formación de profesores con el presupuesto de 300 millones.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Revolución y Reforma	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 12 de 13	

ACUERDO: Notificar al Rector de la UPN acerca de la solicitud de un presupuesto de 600 millones de pesos, distribuidos en 200 millones por sede, con el respaldo de un proyecto de 300 millones y tres proyectos de 100 millones. En caso de no recibir la aprobación del Rector para esta propuesta, se mantendrá la financiación de los tres proyectos acordados en el CAIDE 5, celebrado el 26 de mayo de 2023, cada uno con un presupuesto de 120 millones de pesos.

8. Varios.

Para que el profesor Henry Cabrera sea delegado del CAIDE en el CAIDE, se sugiere realizar los CAIDE cada lunes.

ACUERDO: Establecer los lunes para realizar los CAIDE.

ACUERDO: CAIDE el 28 de agosto de 2023, de 10:00 a.m. a 12:30 a.m.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar los documentos de las posturas sobre resultados de Aprendizaje a cada director de sede DIE.	Dirección Nacional	28-07-2023
Entregar el informe del nivel de cumplimiento de los indicadores a la dirección nacional.	DIE-UDFJC DIE-UPN	01-08-2023
Entregar el informe del nivel de cumplimiento de los indicadores a la dirección nacional.	DIE-UDFJC DIE-UniValle	10-08-2023
Enviar los anexos del documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 a la dirección nacional DIE.	DIE-UDFJC	01-08-2023
Programar una reunión virtual con el equipo de Autoevaluación de las tres sedes UPN, UniValle y UDFJC; con el objetivo de llevar a cabo la distribución en los equipos interinstitucionales de Autoevaluación, asignar factores por equipo, presentar las actividades que deben realizar durante este semestre, y para establecer las metas esperadas de cada una de ellas.	Dirección Nacional	Agosto
Designar al profesor Edgar Guacaneme como representante del proceso de elaboración del Convenio Específico de investigación.	Germán Vargas Guillén	28-07-2023
Informar al rector la propuesta de solicitar un presupuesto de 200 millones por sede, para un total de 600 millones, argumentando que se realizará un proyecto de 300 millones y tres de 100 millones.	Dirección Nacional Coordinación DIE-UPN	Agosto

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Exalación de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 13 de 13	

28 de agosto de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

[*\(Anexo 1 presentación CAIDE 06 28 de julio de 2023\)*](#)

[*\(Anexo 2 Informe posgrados colombianos en cifras\)*](#)

[*\(Anexo 3 Documento borrador: Hacia un modelo de Autoevaluación de programas de formación doctoral, con indicadores de impacto social DIE-UPN\).*](#)

[*\(Anexo 4 Acreditación DIE-2023\)*](#)

[*\(Anexo 5 Análisis Normatividad DIE-UDFJC 28-07-2023\)*](#)

[*\(Anexo 6 Resultados de aprendizaje DIE-UDFJC\)*](#)

[*\(Anexo 7 Temas para un Congreso Internacional en Educacion DIE\)*](#)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán *	
Rodolfo Vergel	
Edgar Fernando Gálvez	
Germán Vargas Guillén	
Ángela Camargo	
Luis Ángel Bohórquez	

* En la sesión N. 7 del CAIDE del 28 de agosto de 2023, el Consejo aprobó que las actas sean firmadas exclusivamente por la directora nacional del DIE, profesora Isabel Garzón Barragán, siempre y cuando el contenido haya sido previamente revisado y aprobado por el CAIDE. Aunque este acuerdo fue posterior a la firma de la presente acta, se decidió que la firma fuera colocada únicamente por la profesora Isabel, debido a la dificultad para recopilar las firmas de los demás integrantes del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enlace de la institución	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 7 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-08-2023	Hora inicio:	10:00 a.m.	Hora final:	11:40 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Equipo de profesores de Autoevaluación UPN, UniValle y UDFJC.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE -UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE -UV
Ángela Camargo	Delegada de los profesores del CADE-UPN al CAIDE
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussán	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Germán Vargas Guillén	Director sede DIE -UPN

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Elizabeth Narváez	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Evelio Bedoya	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
José Aldemar Álvarez	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UniValle

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 7	

Absalón Jiménez	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC
Luisa Santana	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC
Germán Bulla	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Jummy Ramírez	Miembro del equipo de Autoevaluación DIE-UPN

5. Orden del Día:

1. Proceso de autoevaluación.
2. Avance en la terminación del seguimiento y reformulación del Plan de Mejoramiento del programa
3. Aportes de los CADE a la propuesta de realización de un Congreso en Educación, para celebrar los 20 años del programa.
4. Investigación interinstitucional. Presentación de avance de los Términos de Referencia de la Convocatoria.
5. Proceso preparación del encuentro de estudiantes del DIE.
6. Otros: Firma de Actas.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón da inicio a la reunión del CAIDE N. 7 que se realiza de manera virtual mediante la plataforma de Teams. Se presenta la agenda (*Anexo_presentación CAIDE_07 28 de agosto de 2023*), se pone a consideración y se aprueba de la siguiente manera:

1. Proceso de autoevaluación.

Se presentan los profesores que pertenecerán al equipo de Autoevaluación de cada una de las sedes, para que el CAIDE los distinga. Seguido a eso, se contextualiza, nuevamente, las actividades que deberá hacer el equipo de Autoevaluación Interinstitucional para el 2023-II. Estas actividades son:

- Analizar y evaluar si se crea y desarrolla el Factor 13: interinstitucionalidad, o esta se analiza de forma transversal en los doce factores propuestos por el CNA.
- Analizar y fundamentar la postura del DIE frente a la categoría resultados de aprendizaje propuesta en el acuerdo 02 de 2020 del CNA. Se sugiere partir de los documentos elaborados por la mesa crítica de resultados de aprendizaje de la UPN
- Analizar y fundamentar la postura del DIE frente al impacto social del DIE.
- Fase dos de la Ruta Metodológica:
 - Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información:
 - Evidencias documentales

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 7	

- Evidencias estadísticas
- Instrumentos de percepción- actores
- Realización del proceso de ponderación
- Identificación de la escala de valoración: Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple.

El equipo de Autoevaluación Interinstitucional estará compuesto por tres profesores, uno de cada sede, junto con el director de sede DIE. A esto, el profesor Germán Vargas, el profesor Fernando y el profesor Rodolfo estarán a cargo de un equipo de Autoevaluación interinstitucional y darán cuentas al CAIDE de los avances realizados.

A lo anterior, el profesor Germán Bula informa al CAIDE que el profesor Germán Vargas, a partir del viernes 25 de agosto del 2023, dejó de fungir como director de sede del DIE-UPN. Por lo cual no estaría liderando el grupo del DIE-UPN. La noticia que menciona el profesor Germán Bula cae con sorpresa al CAIDE, dado que no se informó con antelación que el profesor Germán no iba a continuar en la dirección del DIE-UPN. Por lo cual, el profesor Rodolfo *sugiere* que: «*el nuevo director debe realizar un empalme, lo más pronto posible, sobre las actividades que viene haciendo el CAIDE y el programa de cara al proceso de Autoevaluación*».

La profesora Ángela, delegada del CAIDE-UPN, informa que la señora Yeimy Cárdenas Palermo, vicerrectora académica-UPN, reunirá al CAIDE para decidir quién será el nuevo director de sede-UPN, esto será el martes 29 de agosto de 2023.

Luego de esta aclaración, se **ACUERDA** la distribución del equipo de Autoevaluación DIE de la siguiente manera:

N.	Factor	UPN	UniValle	UDFJC	Director sede
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje.	Germán Bula	Henry Cabrera	Absalón Jiménez	
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje.				
11	Organización, administración y financiación del programa académico.				
12	Recursos físicos y tecnológicos.				
3	Profesores	Jimmy Ramírez	Elizabeth Narváez	Luis Bohórquez	Fernando Gálvez
7	Interacción con el entorno nacional e internacional.				
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico.				
9	Bienestar de la comunidad académica de Programa				
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional.	Maximiliano Prada	José Aldemar Álvarez	Luisa Santana	Rodolfo Vergel Causado
2	Estudiantes				
4	Egresados				
6	Permanencia y graduación				

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesionales	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 7	

ACUERDO: La dirección nacional enviará la información de contacto de los equipos de Autoevaluación Interinstitucional acordados a los diferentes equipos.

ACUERDO: Cada equipo de Autoevaluación Interinstitucional establecerá su metodología y estructura de trabajo interno.

ACUERDO: Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional presentarán en diciembre los avances y/o resultados de las actividades propuestas para el 2023-II.

En dado caso que los equipos de Autoevaluación Interinstitucional quieran presentar un avance de las actividades propuestas para este semestre, la dirección nacional está dispuesta a gestionar la reunión.

2. Avance en la terminación del seguimiento y reformulación del Plan de Mejoramiento del programa

Como proceso de avance en la terminación del seguimiento al plan de Mejoramiento DIE, la dirección nacional DIE, junto con la dirección DIE-UDFJC, consolidaron unos formatos que sirven como guías para la recepción de datos faltantes que son necesarios para el proceso de análisis del nivel de cumplimiento de los indicadores (Anexo 1), de esto se establece que:

ACUERDO: Enviar los formatos sobre el seguimiento al Plan de Mejoramiento a cada una de las sedes, para recopilar y enviar la información solicitada lo antes posible. Con respecto a la UPN, se enviará cuando haya nuevo director de sede.

Como punto a destacar, el CAIDE toma por sorpresa la deposición del profesor Germán Vargas Guillén como director de sede UPN, sin un aviso previo al CAIDE. Por lo cual, ven pertinente informar este tipo de acciones administrativas al CAIDE con un tiempo prudencial, para no entorpecer el trabajo que se viene haciendo.

3. Aportes de los CADE a la propuesta de realización de un Congreso en Educación, para celebrar los 20 años del programa.

Para este punto, la Dra. Isabel realiza la siguiente pregunta: «¿los CADE están de acuerdo con seguir realizando un Congreso en Educación?».

El profesor Rodolfo informa que este punto se mencionó en el CADE y la tarea que quedó es que se iba a desescalar a los Énfasis. Una vez socializado en los Énfasis, se informaría a la dirección nacional o al CADE cuáles profesores estarían interesados en participar en los comités para llevar a cabo el congreso.

El profesor Fernando toma la palabra e informa que el punto no se incluyó en el último CADE, pero se va presentar el punto mediante consulta electrónica o en un próximo CADE. Por otro lado, el profesor extiende la invitación al CAIDE a participar en el evento que realizará el DIE- UniValle entre enero a marzo del siguiente año, el cual involucrará la invitación del Dr. Marco Panza, como invitado especial. A esto, ve pertinente que desde las direcciones de la UPN o la UDFJC apoyen este evento.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de calidad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 7	

ACUERDO: La dirección nacional DIE y la dirección DIE-UDFJC aceptan la invitación del profesor Fernando. Están de acuerdo con socializar en los Énfasis de Matemáticas-UDFJC y UPN o el departamento de ciencias-UPN la propuesta del evento del DIE-UniValle que se realizará en el 2024-I y las maneras de apoyar esta iniciativa.

4. Investigación interinstitucional. Presentación de avance de los Términos de Referencia de la Convocatoria.

Con respecto a este punto, la profesora Isabel contextualiza el proceso que ha tenido la investigación en cada sede, desde la reunión con las diferentes dependencias de investigación y financiera de las diferentes sedes DIE, hasta la reunión con el rector de la UPN. Con esto último, informa que no se dio vía libre al aumento de los 120 millones a 200 millones, como se acordó en el último CAIDE, pero sí se apoyó un incremento por inflación. Por tal motivo, *sugiere* que cada director de sede solicite a los rectores un aumento del presupuesto por inflación.

Además de esto, informa el proceso que viene haciendo la dirección nacional, el delegado de la dirección del DIE-UPN y el CIUP para consolidar los términos de referencia. Una vez verificada por las oficinas de jurídica, financiera, y de desarrollo y Planeación UPN se remitirá la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle.

ACUERDO: Enviar la propuesta de los términos de referencia final, con la revisión de todas las oficinas de la UPN, a los directores de sede DIE-UniValle, UDFJC y UPN. Una vez revisado por los directores, se enviará a las oficinas de investigación de la UniValle y la UDFJC.

Por otro lado, el profesor Rodolfo *sugiere* que: «*el CAIDE se abstiene de dar información del proceso de la investigación cuando no haya una información concreta y unos términos de referencia acordados por parte del CAIDE, dado que puede dar confusiones con los colegas*». Esto de cara a la información que remitió al CAIDE-UDFJC en una sesión anterior.

ACUERDO: Se aprueba la sugerencia del profesor Rodolfo.

5. Proceso preparación del encuentro de estudiantes del DIE.

La profesora Isabel informa que se movieron las fechas del encuentro de estudiantes para abril del 2024. Con respecto a la reunión preparatoria con el DIE-UniValle, se va a realizar el 20 de septiembre de 2023 la cual el profesor Fernando tiene proyectado invitar los 17 nuevos estudiantes del DIE que ingresaron en la UniValle.

6. Otros.

a. Firma de Actas.

La profesora Isabel propone que la firma de las actas sea hecha únicamente por la dirección nacional. Una vez firmada, se enviaría a todos los consejeros del DIE para su revisión.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Exalación de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 7	

ACUERDO: Se aprueba la propuesta de la dirección nacional sobre la firma de las actas, siempre y cuando haya una revisión previa del contenido por parte del CAIDE.

b. Reconocimiento dirección nacional.

El profesor Rodolfo y el profesor Fernando hacen un reconocimiento a la profesora Isabel por la gestión que ha hecho desde la dirección nacional, capítulo UPN, su liderazgo, la gestión y el acompañamiento a las tres sedes para fortalecer el trabajo interinstitucionalidad del programa.

ACUERDO: Hacer el próximo CAIDE mediante la plataforma Zoom.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar la información de contacto de los equipos de Autoevaluación Interinstitucional acordados el día de hoy.	Dirección nacional DIE	28-08-2023
Los equipos de Autoevaluación Interinstitucional presentarán en diciembre los avances y/o resultados de las actividades propuestas para el 2023-II.	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional DIE	Diciembre
Enviar los formatos a cada una de las sedes, para recopilar y enviar la información solicitada lo antes posible. Con respecto a la UPN, se enviará cuando haya nuevo director de sede	Dirección nacional DIE	01-09-2023
Socializar en los Énfasis de Matemáticas-UDFJC y UPN o el departamento de ciencias-UPN la propuesta del evento del DIE-UniValle que se realizará en el 2024-I y las maneras de apoyar esta iniciativa.	Dirección nacional DIE. Dirección DIE-UDFJC	s,f
Enviar la propuesta de los términos de referencia final, con la revisión de todas las oficinas de la UPN, a los directores de sede DIE-UniValle, UDFJC y UPN.	Dirección Nacional DIE	Septiembre
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)		
25 de septiembre de 2023		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
<i>Anexo _presentación CAIDE_ 07 28 de agosto de 2023</i>

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Pedagogos	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 7	

Isabel Garzón Barragán	
------------------------	--

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 10	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19-04-2023	Hora inicio:	10:30 a.m.	Hora final:	12:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Coordinación Universidad Pedagógica Nacional, coordinación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y coordinación Universidad del Valle. Miembros representantes del CADE- Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Coordinadores de los Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, ELT Education, Lenguaje y Educación. Educación, Cultura y Sociedad, Filosofía y Enseñanza de la Filosofía, Artes, Prácticas y Procesos Creativos, Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.				
Lugar de la reunión:	Teams: Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director de sede DIE-UDFJC
Elizabeth Narváez Cardona	Delegada del Director sede DIE-UV y Coordinadora del ELT Education
Germán Vargas Guillén	Director sede DIE-UPN
Ángela Camargo	Delegada de los profesores del CADEUPN al CAIDE
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADEUDFJC al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
José Aldemar Álvarez Valencia	Coordinador del Énfasis ELT Education-UV
Evalio Bedoya Moreno	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática-UV

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 10	

Absalón Jiménez	Coordinador del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad-UDFJC
Carmen Helena Guerrero Nieto	Coordinadora del Énfasis Énfasis ELT Education-UDFJC
Juan Carlos Amador Baquiro	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación-UDFJC
Jesús Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación-UPN
Sandra Guido Guevara	Coordinadora del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad -UPN
Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía-UPN
Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, Prácticas y Procesos Creativos

5. Orden del Día:

1. Proyección de la investigación interinstitucional del DIE.

Conversatorio con los coordinadores de los Énfasis: Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; ELT EDUCATION; Lenguaje y Educación; Educación Matemática- UV; Educación, Cultura y Sociedad; Filosofía y Enseñanza de la Filosofía; Sujetos y Escenarios de Aprendizaje; y Artes, Prácticas y Procesos Creativos.

2. Presentación y análisis del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020–2022.
3. Proceso de Autoevaluación del DIE.
4. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón empieza la reunión del CAIDE N. 4 que se desarrolla de manera virtual. Se presenta la agenda (*Anexo 1 presentación CAIDE_04 19 de mayo de 2023*), se contextualiza a los profesores invitados la razón de la convocatoria y se inicia el punto uno de la siguiente manera.

1. Proyección de la investigación interinstitucional del DIE.

Conversatorio con los coordinadores de los Énfasis: Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; ELT EDUCATION; Lenguaje y Educación; Educación Matemática-UV; Educación, Cultura y Sociedad; Filosofía y Enseñanza de la Filosofía; Sujetos y Escenarios de Aprendizaje; y Artes, Prácticas y Procesos Creativos.

La profesora Isabel informa a los coordinadores de los Énfasis la necesidad de fortalecer la interinstitucionalidad del programa, fomentar el diálogo, el conocimiento mutuo y la colaboración en futuras propuestas de investigación. Así, para contextualizar, informa que desde CAIDE se propuso inicialmente la creación de una bolsa de 300 millones de pesos (\$300'000.000) para la investigación interinstitucional, la cual fue socializada y aprobada en marzo y abril de 2023 por el Consejo de Rectores DIE. La Doctora aclara que,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 10	

para la fecha, ha variado el monto de acuerdo con la propuesta del Rector-UPN. De esta manera, la financiación de la bolsa va a ser de 360 millones de pesos (360'000.000).

Además de lo anterior, la doctora Isabel informa que ya está en curso la creación de un convenio específico y una convocatoria para que los diferentes Énfasis y grupos de investigación DIE puedan participar con sus propuestas. De esta manera, para la convocatoria se propone financiar 3 proyectos de investigación interinstitucional por un monto de 120'000.000 cada uno, se propone que el tiempo de ejecución de cada proyecto sea de 18 meses, con posibilidad de prórroga a 24 meses, y se pide que los proyectos sean de impacto nacional. Por parte del CAIDE no se sugiere proponer algún tema en específico, por eso se acuerda que quede con temática libre.

El profesor Rodolfo, Directos sede-UDFJC, añade a lo mencionado por la Dra. Isabel que sería pertinente abordar, dada la anterior sesión con los Énfasis de Educación en Ciencias y Educación Matemática, la temática de **formación de profesores**.

El profesor Luis toma la palabra y aclara que la bolsa común está enfocada en el proceso de investigación de cada proyecto, lo cual exime el gasto de salarios de los profesore, materiales, planta física, etc. Finaliza la intervención de los miembros del CAIDE y se da paso a las opiniones de los coordinadores de los diferentes Énfasis:

El profesor Calos Ernesto, coordinador del Énfasis de Historia de la Educación y la Pedagogía-UPN, propone la realización de un proyecto de investigación DIE en lugar de tres, argumentando que podría tener un mayor impacto a nivel nacional. Además, destaca que un solo proyecto permitiría la consolidación de alianzas con el Ministerio de Educación Nacional para el apalancamiento de recursos al programa y las universidades. Como temas para este proyecto único sugiere **1.** Proyectar una investigación sobre el problema de demanda en las licenciaturas del país. **2.** hacer un Estado del arte al 2023 de cómo está el desarrollo de la investigación en educación, las didácticas y pedagogías de los distintos campos de conocimiento.

El profesor Juan Carlos, coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación-UDFJC, toma la palabra y propone cuatro temas importantes que podrían ser tratados en los proyectos de investigación, estos son: **1). Formación de maestros**, dada la coyuntura de la formación de maestros en las universidades y la evaluación de los programas. **2). Educación terciaria**, ya que sería interesante trabajar, analizar y revisar la normatividad de acreditación de los programas y los resultados de aprendizaje. **3). Estatuto docente**, dado que vale la pena tener en cuenta el debate que se está teniendo del estatuto docente y la unificación del estatuto 2277 y 1268. En última propuesta, el **Estado del arte de la Educación**, aspecto que concuerda con lo dicho por el profesor Carlos Ernesto, por eso sugiere:

Propuesta: Que la propuesta de proyectos de investigación se realice interinstitucionalmente, que vincule Énfasis y Grupos de Investigación de cada sede DIE.

A la propuesta, la Dra. Isabel aclara que la investigación interinstitucional es un requisito para participar, por lo que se va a especificar como requisito en el convenio y en los respectivos términos de referencia de la convocatoria. Por eso sugiere a los coordinadores que, mientras que la convocatoria se construya, vayan generando alianzas interinstitucionales e interénfasis para proyectar propuestas de investigación conjunta.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 10	

La profesora Sandra, coordinadora del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad-UPN, interviene para comentar que la financiación de un solo proyecto ofrece mejor impacto nacional y mayor posibilidad de la publicación de sus resultados. Todo esto para comentar que la administración de recursos es más sencilla cuando se trata de un solo proyecto.

El profesor Absalón, coordinador del Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad-UDFJC toma palabra para sugerir:

Propuesta: Realizar una reunión anual CAIDE convocando a los coordinadores de los Énfasis de las tres sedes DIE, para interactuar interinstitucionalmente y dialogar sobre los procesos que se han hecho a lo largo del año.

De la misma manera está de acuerdo con las temáticas de *Formación maestro y Política Educativo* como temas para las propuestas de investigación.

El profesor Germán, director sede-UPN, toma la palabra para informar que lo comentado por el profesor Carlos Ernesto, con respecto a la propuesta de financiar un proyecto y no tres, se decidió desde CADE-UPN. A esto añade que, si se tienen tres proyectos habrá menos alianza interinstitucional, por eso piensa que con un único proyecto macro existiría mayor pluralidad y más posibilidades de incidencia en una problemática nacional. Por eso sugiere:

Propuesta: Evaluar la posibilidad de financiar un solo proyecto interinstitucional.

La Dra. Isabel comenta que este punto se trataría en CAIDE para mirar, si es el caso, qué temática se propondría para el macroproyecto, pero por el momento son tres proyectos.

A la intervención de la Doctora Isabel, el profesor Germán comenta que, en la carta (*Anexo 2_ R. 202303780029681*) se le informó a la doctora el punto sobre la posibilidad de financiar un proyecto de investigación, propuesta que surgió en el CADE-UPN.

A lo anterior, la profesora Isabel comenta que la carta recibida solo proyectaba el punto del diseño de indicadores para el proceso de Autoevaluación del programa, no hablaba sobre el punto mencionado por el profesor Germán. Por eso reitera su agendamiento en el CAIDE.

Continuando con el punto, la profesora Elizabeth, coordinadora del ELT Educacion-UV, pregunta: «¿cuál sería la participación de los estudiantes que estén en el DIE o que vayan a entrar al programa en esta convocatoria? ¿Hay criterios asociados para integrar no solo a las universidades, sino que sirva como espacio formativo para los estudiantes del programa?»

A la pregunta, la Dra. Isabel responde que se busca fortalecer la interinstitucionalidad, aspecto sugerido por los evaluadores externos en el proceso de Autoevaluación. En anteriores reuniones se propusieron diversas estrategias de financiamiento, incluyendo la opción de financiar a estudiantes; sin embargo, para esta convocatoria, se ha acordado financiar proyectos que surjan netamente de los Énfasis o grupos de investigación encabezados por los profesores. Dependiendo de los resultados de la convocatoria, se prevé abrir otras posibilidades en versiones siguientes para así incluir a los estudiantes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de calidad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 10	

La profesora Elizabeth comenta que no existe un conocimiento amplio de los coordinadores de los Énfasis en la UPN y UDFJC, dado que se han hecho modificaciones en la UV sobre este tema. Por eso solicita:

Solicitud: compartir un directorio de los coordinadores de los Énfasis de cada sede, para tener información y así generar alianzas con los profesores.

ACUERDO: Compartir a todos los coordinadores de sede un directorio de los nombres y correos de cada coordinador de Énfasis perteneciente al DIE.

Antes de abordar el siguiente punto, la Dra. Isabel comenta que la carta remitida a la dirección nacional por parte del DIE-UPN no incluye la sugerencia de un proyecto en lugar de tres, como menciona el profesor Germán, En la carta, solo se menciona la creación de indicadores para el proceso de autoevaluación. Por lo tanto, la doctora va a solicitar una reunión con el profesor Germán y el Profesor Maximiliano para hablar el punto de diseño de indicadores (se presenta la carta para aclarar lo mencionado), y lo comentado por el Dr. Germán, en un próximo CAIDE.

A lo anterior, el profesor Germán reitera que la sugerencia surge del CADE-UPN, por lo cual se trajo al CAIDE para que sea evaluada. Por eso, para que los consejeros conozcan más sobre la postura del CADE-UPN, el profesor se compromete:

Compromiso: Enviar una copia del Acta a los consejeros DIE, para que conozcan la postura del CADE-UPN sobre la decisión de financiar un proyecto de investigación Interinstitucional.

Finaliza el punto.

2. Presentación y análisis del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020–2022.

Para este punto, la Dra. Isabel comenta que la dirección nacional ha enviado el documento (*Anexo 3 Análisis del informe de seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2022*), pero al revisar el documento de autoevaluación que se entregó al CNA en el 2016 aparece un Plan de Mejoramiento cuyo periodo va hasta el 2019. En ese Plan de Mejoramiento aparecen unas metas cuantificadas por años, en donde se presenta el avance de mejora del programa. A raíz de eso, la dirección nacional capítulo UPN presenta el documento de Análisis del informe de seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2022, el documento del Plan de mejora que se contempla en el informe de Autoevaluación 2016 y el Documento de seguimiento al Plan de mejoramiento 2016-2019 hecho por la dirección nacional capítulo UV para recibir observaciones y miradas de análisis. Las observaciones son las siguientes:

- a. La oficina de aseguramiento informa que es necesario contar con un Plan de Mejora actualizado que abarque los años 2020, 2021 y 2022; sin embargo, al hacer una búsqueda sobre esta actualización, no se encontró información alguna en la plataforma del CNA, las sedes DIE o los documentos y actas del CAIDE.
- b. Al analizar el documento de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019 presentado por la dirección nacional UV, no se presentaron avances cuantitativos y cualitativos del programa de acuerdo a lo proyectado en el Plan de Mejora del informe de Autoevaluación 2016. La oficina de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 10	

Aseguramiento-UPN indica que es necesario realizar un análisis detallado del progreso y evidenciar qué metas se han alcanzado, cuáles no se han alcanzado y cuáles están en proceso de alcance. Además, se debe justificar por qué no se han alcanzado las metas y determinar qué aspectos o características les faltan para lograr su alcance óptimo.

- c. Se plantea que, dado que no se ha realizado una actualización del Plan de Mejoramiento del DIE, es necesario hacer una actualización que contemple las oportunidades que no se han logrado, ajustando y evaluando las mismas con el objetivo de darles cumplimiento. También se deben tener en cuenta las observaciones surgidas de la evaluación externa y las que surjan del proceso de autoevaluación. Por lo tanto, se propone elaborar un nuevo Plan de Mejoramiento que abarque el período de 2023 a 2026.
- d. Al analizar el informe presentado por la UV, se puede observar que no se presentan todas las evidencias de lo informado. Por eso, Aseguramiento-UPN informa que se debe solicitar las evidencias que soporten el documento, porque son el respaldo de ejecución y mejora del DIE.

A esto, la profesora Isabel se compromete:

Compromiso: Solicitar al profesor Henry Cabrera las evidencias faltantes del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019. En dado caso que no se tengan, se solicitarán a las sedes correspondientes.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y por solicitud del profesor Rodolfo, Diana, profesional del Doctorado Interinstitucional en Educación-UDFJC, toma la palabra. En su intervención informa que en su momento se realizó una actualización del Plan de Mejoramiento, incorporando las observaciones hechas por los evaluadores Externos. De la misma manera menciona que, dado que el Plan de Mejora tenía vigencia hasta el 8 de agosto de 2020, se decidió en CAIDE actualizar ese año, pero, dada la coyuntura de pandemia y el cambio de dirección nacional, se decidió continuar con este plan de Mejoramiento hasta obtener los dos informes de seguimiento 2016-2019 y 2020-2022. Durante este seguimiento, se realizaron modificaciones en los porcentajes proyectados desde 2016 hasta 2020. Los detalles de esta actualización se encuentran registrados en el Excel que todas las sedes DIE poseen. En este documento, se reportan trimestralmente a la universidad y a Aseguramiento, las acciones que se están llevando a cabo.

A lo anterior, el profesor Rodolfo toma la palabra y comenta su incertidumbre sobre el proceso de seguimiento que sugiere la oficina de Aseguramiento de la Calidad-UPN, por eso sugiere:

Propuesta: Realizar una reunión con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, UV y UDFJC para entender la nueva ruta de análisis y exigencias que pueda estar solicitando el CNA.

La profesora Isabel toma la palabra y se comprometa a lo siguiente:

Compromiso: Solicitar a cada una de las sedes DIE el Excel que se reporta trimestralmente a las Oficinas de aseguramiento de la calidad, con la Actualización de las acciones hechas y el avance de mejora del programa.

Finaliza Punto.

3. Proceso de Autoevaluación del DIE.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Renovando la Pedagogía	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 10	

La Dra. Isabel presenta el cronograma en línea del tiempo del proceso de Autoevaluación DIE (imagen 1). Así, para este año, se debe realizar la fase N. 2 de la ruta metodológica de Autoevaluación con fines de Renovación del programa DIE.

2017		2027			
Línea del tiempo					
1. Momento	2. Momento	3. Momento		4. Momento	
Desarrollo del programa Primera parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (II semestre 2022)	Seguimiento al plan de mejoramiento Segunda parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (I semestre 2022)	Proceso Auto- Evaluación Implementación mejoras	Elaboración informe nuevo plan de mejoramiento	Tiempo aprobación interna interinstitucional Subir información aplicativa: 26 de octubre	Solicitud (último año)
2017 – 2022	2023	2024/ 2025	2025	2026	2027
Fase I	Fase II (parte 1)	Fases: II (parte2) / III / IV	Fase V	Fase VI	

(Imagen 1)

Por otro lado, de acuerdo a las actividades aprobadas para la Fase N.1 (imagen 2), hace falta tener el nombre de un profesor de la UPN, porque parte de las actividades de la Fase N.1 es la conformación del equipo de trabajo para el proceso de Autoevaluación, por lo cual la profesora Isabel solicita la información al profesor Germán.

Fase	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Fase N° 1	Alistamiento Propuesta de la ruta metodológica de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad, de manera que se cuente con una metodología unificada.	JUN 2022	DIC 30- 2022	Dirección Nacional DIE
	Conformación del equipo de Autoevaluación de Programa – asignación horas semana (participación de las tres Universidades)	FEB 2023	Pendiente	Directores de sede
	Revisión y apropiación Normatividad vigente Modelo de acreditación alta calidad CNA Acuerdo 02 -2020. Guías 03 autoevaluación de programas y 04 CNA Seguimiento y evaluación Planes de mejora.	MAR 17 2023	Pendiente (prevista para JUL 2023)	Directores de sede

(Imagen 2)

A lo dicho por la profesora Isabel, el profesor German comenta que se ha realizado una revisión exhaustiva de la documentación legal y constitucional en el CADE-UPN, bajo la coordinación de Maximiliano Prada. Se ha preparado un documento para discutir con el CADE-UPN sobre el alcance de la Autoevaluación, considerando los factores e indicadores definidos por el Ministerio. Por eso, se está trabajando de manera colaborativa en el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 10	

CADE-UPN, con una dedicación de horas equivalentes a dos profesores, para entregar resultados al CAIDE. Aunque formalmente solo se ha asignado al profesor Maximiliano, se está realizando un trabajo corporativo y colectivo en el programa. Se espera que este enfoque genere resultados ampliamente socializados en el interior del programa.

A lo anterior, la profesora Isabel comenta que todavía no se tienen un equipo de autoevaluación porque solo está el profesor Maximiliano.

El profesor Germán interviene y comenta que la profesora Isabel está equivocada. Sí existe un equipo colectivo llamado CADE-UPN, que está recibiendo insumos del profesor Maximiliano. Este quipo se configura por las horas que se invierten en el CADE-UPN. Si hay un equipo de Autoevaluación, pero de otra manera.

La Dra. Isabel continúa presentando las actividades pendientes del proceso de Autoevaluación y comenta que se tiene pendiente la presentación y socialización de la postura de cada sede con respecto a la normatividad vigente del modelo de Acreditación de alta Calidad CNA, recordando que este tema será presentado en el CAIDE de julio. Para que no vaya en contra de lo establecido en los acuerdos del CAIDE del 15 de marzo y del 21 de abril sobre el proceso y actividades del equipo de Autoevaluación DIE, ve pertinente reunirse con el DIE-UPN y el equipo de autoevaluación UPN para dialogar sobre la propuesta que desean presentar, tomando en cuenta la carta que el profesor Germán envió sobre la creación de los indicadores de Autoevaluación.

De acuerdo a la propuesta de trabajo que viene haciendo el CADE-UPN, el profesor Luis Ángel, delegado de profesores del CADE-UDFJC, comenta que no ve posible seguir la metodología propuesta, ya que en la UDFJC se vienen implementando las dinámicas acordadas. Por eso pregunta, *¿la Pedagógica va a asignar dos profesores más para el trabajo interinstitucional?*

A la pregunta, el profesor Germán comenta que tal vez tuvo una mala interpretación de las actividades que se debían hacer, dado que él había entendido que se debía analizar y dar cuenta del Estado de la normatividad del CNA y preparar un equipo de trabajo, al menos de tres, para que interactúe con la norma. Puesto que la metodología de trabajo propuesta por el CADE-UPN va en contra de los acuerdos del CAIDE, el profesor se compromete con:

Compromiso: Tener el siguiente semestre el equipo de tres profesores que acompañen el proceso de Autoevaluación DIE.

ACUERDO: Continuar con un equipo de tres profesores por sede, para el proceso de Autoevaluación DIE.

Continuando con la socialización del cronograma de actividades, la profesora Isabel presenta la segunda Fase (imagen 3), en donde se contemplan las actividades que se deben realizar en el 2023-II. Además de esto, informa que durante la reunión con Aseguramiento-UPN, le comentaron que el informe debe ser entregado al CNA, con un mes de anticipación, debido a que debe pasar por el Comité Académico-UPN. Por eso, como se muestra en la imagen 1, se ha modificado la fecha para subir el informe al aplicativo, estableciéndose para el 26 de octubre del 2026.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Profesores	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 10	

Fase	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Fase N° 2	- Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años). - Lectura y análisis del Informe del primer momento-seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2016-2019 (UniValle).	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	Etapas del proceso de recolección información. Definir instrumentos, fuentes y tipos de información			
	- Evidencias documentales - Evidencias estadísticas - Instrumentos De percepción – actores			
	Realizar proceso de ponderación			
	Identificar la escala de valoración de juicios:			
	Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple.			

(Imagen 3)

Finaliza el punto.

4. Varios

Fecha CAIDE presencial: No se acuerda la fecha del siguiente CAIDE dado que el profesor Edgar, Director sede-UPN, no se encontraba en la reunión. por eso se aplaza para el CAIDE extraordinario.

RED de Estudiante DIE: La siguiente reunión será con los estudiantes DIE-UV, por eso se estará dialogando con el Director sede-UV y la red de estudiantes para concretar la reunión de socialización. Por otro lado, la dirección nacional está dialogando con la profesora Diana Parga para la organización, gestión y ejecución del encuentro de Estudiantes DIE.

CAIDE Extraordinario: Dialogar la propuesta de financiación de un proyecto de investigación hecha por el CAIDE-UPN.

ACUERDO: Realizar CAIDE extraordinario el 26 de mayo de 2023.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 10	

Enviar una copia del Acta a los consejeros DIE, para que conozcan la postura del CAIDE-UPN sobre la decisión de financiar un proyecto de investigación Interinstitucional.	Germán Vargas Guillén	26-05-2023
Solicitar las evidencias faltantes del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2020 al profesor Henry Cabrera. En dado caso que no se tengan, se solicitarán a las sedes correspondientes.	Dirección Nacional DIE	19-05-2023
Solicitar a cada una de las sedes DIE el Excel que se reporta trimestralmente a las Oficinas de aseguramiento de la calidad, con la Actualización de las acciones hechas y el avance de mejora del programa	Dirección Nacional DIE	24-05-3023
Tener el siguiente semestre el equipo de tres profesores que acompañen el proceso de Autoevaluación DIE.	Germán Vargas Guillén	2023 II
Continuar con un equipo de tres profesores por sede, para el proceso de Autoevaluación DIE.	CAIDE	19-05-2023
Realizar CAIDE extraordinario.	CAIDE	26-05-2023

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
26 de mayo de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
<i>(Anexo 1 presentación CAIDE_04 19 de mayo de 2023).</i> <i>(Anexo 2 R. 202303780029681).</i> <i>(Anexo 3 Análisis del informe de seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2022),</i>

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán*	
Rodolfo Vergel	
Edgar Fernando Gálvez	
Germán Vargas Guillén	
Ángela Camargo	
Luis Ángel Bohórquez	

* En la sesión N. 7 del CAIDE del 28 de agosto de 2023, el Consejo aprobó que las actas sean firmadas exclusivamente por la directora nacional del DIE, profesora Isabel Garzón Barragán, siempre y cuando el contenido haya sido previamente revisado y aprobado por el CAIDE. Aunque este acuerdo fue posterior a la firma de la presente acta, se decidió que la firma fuera colocada únicamente por la profesora Isabel, debido a la dificultad para recopilar las firmas de los demás integrantes del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 7 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16-12-2022	Hora inicio:	8:00 a.m	Hora final:	5:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Sede Universidad Pedagógica Nacional, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Sede Universidad del Valle. Oficina de Aseguramiento de la Calidad Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Francisco José de Caldas, Universidad del Valle. Representantes Énfasis en Educación Matemática.				
Lugar de la reunión:	Presencial Universidad Francisco José de Caldas sede Aduanilla de Paiba.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Coordinador DIE UDFJC
Santiago Arboleda	Coordinador DIE UV
Maximiliano Prada	Coordinador DIE UPN
Edgar Fernando Gálvez	Nuevo Coordinador DIE UV
Ángela Camargo	Representante de profesores del CADE UPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Luis Ángel Bohórquez	Representante de profesores del CADE UDFJC
Henry Cabrera	Representante de profesores del CADE UV

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Édgar Alberto Guacaneme Suárez	Representante del grupo de profesores del Énfasis de Educación Matemática
Leonor Camargo	Representante del grupo de profesores del Énfasis de Educación Matemática
María del Pilar Jiménez	Profesional Oficina de Aseguramiento de

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

	laCalidad UPN.
Dora Marcela Martínez Camargo	Coordinadora General de Currículo y CalidadUDFJC
Claudia María Payán	Directora de Autoevaluación y Calidad Académica UV
Adriana Salcedo Aguirre	Representante de Autoevaluación y CalidadAcadémica UV
Nelson Fabricio Cuchumbe	Representante de Autoevaluación y CalidadAcadémica UV

5. Orden del Día:

1. Socialización de la propuesta de creación del Énfasis en Educación Matemática en la Universidad Pedagógica Nacional, por parte del profesor Édgar Alberto Guacaneme.
2. Presentación del documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020- 2022 de cada sede
3. Presentación, análisis y definición de la ruta metodológica para llevar a cabo la autoevaluación con fines de acreditación 2023 – 2026. Invitados los jefes de las oficinas de aseguramiento.
4. Estructuración del procedimiento a seguir para llevar a cabo encuentros de profesores del DIE, que permitan plantear proyectos de investigación interinstitucional (conforme a lo acordado en la sesión del CAIDE N. 04, (22 de septiembre), se recogerán los aportes de los CADEs).
5. Definición de los objetivos, fecha y procedimiento a seguir para llevar a cabo el encuentro de estudiantes del DIE 2023
6. Oferta de seminarios interinstitucionales.
7. Presentación de cómo se prevé la realización de pasantías en el documento Marco del programa, por parte de la dirección del DIE, con el propósito de conversar acerca de los criterios seguidos por cada sede.
8. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Dra. Isabel Garzón empieza la reunión del CAIDE. Se da la bienvenida al nuevo director del DIE- UV Dr. Edgar Fernando Gálvez y se realiza una presentación sucinta de los asistentes a la CAIDE. Se somete a consideración la agenda a tratar (*Anexo1_ presentación CAIDE 16-12- 2022*), se aprueba y se inicia el desarrollo de la agenda.

1. **Socialización de la propuesta de creación del Énfasis en Educación Matemática en la Universidad Pedagógica Nacional, por parte del profesor Édgar Alberto Guacaneme.**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

El profesor Edgar Guacaneme hace la socialización de la propuesta de creación del Énfasis de Educación Matemática (*Anexo 2_presentación PPP- DIE, UPN EEM*).

El Dr. Rodolfo saluda la propuesta de creación del Énfasis de Educación Matemática y pregunta, *¿Qué problemas o situaciones epistemológicas se encontraron en la creación de este Énfasis?*

Respuesta: El profesor Edgar Guacaneme comenta la dificultad que se tenía al haber ubicado inicialmente la línea de educación matemática dentro del Énfasis de Educación en Ciencias. Por ejemplo, los seminarios de énfasis no necesariamente recogían la línea de educación matemática.

El Dr. Fernando, a propósito de la especificidad de las líneas de investigación que se están postulando en la propuesta de Énfasis, pregunta: *¿las líneas dan apertura a proyectos en Educación matemática, por ejemplo, en el ámbito geométrico, para que tengan cabida como propuesta de investigación en el Énfasis?*

Respuesta: La Dra. Leonor Camargo comenta que la especificidad se da por el trabajodisciplinar del grupo *Argumentación y pruebas de la geometría*; los estudiantes que entren al énfasis deberían apoyar las diferentes líneas de investigación propuestas.

El Dr. Santiago Arboleda plantea al CAIDE la posibilidad de establecer unos requisitos mínimos para aprobar la creación de un énfasis. El Dr. Maximiliano comenta que en UPN hay 7 Énfasis y en el futuro se prevé tener otros. Además, afirma que un énfasis no es una estructura académico– administrativa, sino una línea de investigación. La Dra. Isabel concuerda con la sugerencia del profesor Santiago sobre la necesidad de abordar los criterios mínimos para la creación de Énfasis en el programa.

Propuesta. Dialogar sobre la interdisciplinariedad de los diferentes Énfasis o si es pertinente la especificidad de cada uno; y conversar acerca de la apertura y fortalecimiento de seminarios interdisciplinarios.

Finalmente, la Dra. Isabel da la bienvenida a la creación del Énfasis en Educación Matemática.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la creación del Énfasis Educación Matemática.

2. Presentación del documento de análisis del seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 de cada sede

El profesor Maximiliano toma la palabra para comunicar que la UPN, por inconvenientes de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

orden operativo, no ha terminado de sistematizar y subir la documentación.

La Dirección Nacional realiza una presentación de la cantidad de documentación que la Universidad del Valle, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas han subido a la plataforma (*Anexo_3 presentación Excel documentos sedes*). La Dra. Isabel informa que la documentación no ha sido subida a la plataforma en su totalidad por parte de la UDFJC y la UPN.

Asimismo, recuerda el compromiso de la Dirección Nacional de tener el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 para el mes de enero.

Propuesta: Mover las diferentes fechas para la recepción de las evidencias documentales y el informe analítico de seguimiento al plan de mejoramiento 2020-2022.

El Dr. Rodolfo, director del DIE-UDFJC, informa que, aunque la documentación no se ha terminado de subir al OneDrive de la Dirección Nacional, comenta el primer borrador del documento analítico. Está de acuerdo con cambiar las fechas de entrega del documento. Por otro lado, Diana, apoyo académico del del DIE-UDFJC, comenta algunos ajustes que se han hecho a la documentación e información, que no estaban contemplados en la tabla propuesta por la Dirección Nacional. También informa algunos problemas de recolección de la información relacionada con graduados y evaluación docente.

A propósito de la pandemia, el profesor Rodolfo expresa que las limitaciones que se presentaron en el 2020 posibilitaron nuevas maneras de intervención en el DIE.

El Dr. Maximiliano informa que se ha evidenciado que muchos estudiantes no están inscritos en CVLAC. Además, se tiene poca información en cuanto a la producción en segunda lengua. También informa que la producción de los profesores en UPN está ligada a sus respectivas facultades, no al DIE, lo que dificulta tener información precisa de las investigaciones realizadas por los docentes del programa. Asimismo, pone en evidencia la flexibilización del programa en la época de la pandemia y las diferentes modificaciones de mejora del programa.

Acuerdo: El profesor Maximiliano entregará toda la documentación y el informe de seguimiento en la semana del 19 al 23 de diciembre del 2023.

El Dr. Santiago comenta que la Universidad del Valle entregó toda la documentación y ya se redactó el documento de análisis, el cual aborda la relación con el Plan Estratégico del Programa PEP; se consideraron nuevos documentos que no estaban contemplados en el Excel base de la Dirección Nacional, para dar cuenta del Plan de Mejoramiento y cada uno de sus factores; las debilidades que se encontraron en algunos factores y las situaciones de emergencia que se produjeron en el periodo 2020–2023. Se enfatiza en que la pandemia no fue

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

un pretexto para suspender las actividades académicas, sino que fungió como una estrategia para seguir trabajando y mejorando el programa.

La Dra. Isabel sintetiza con el acuerdo de entrega de los documentos e informe de análisis por parte de la UDFJC y la UPN. Además, propone definir una fecha específica para llevar a cabo el Consejo de Rectores, en el cual se espera presentar el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022. Se acuerda lo siguiente:

Acuerdos:

- 1) Terminar el documento de Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 a principios de febrero para ser presentado en el CAIDE ampliado.
- 2) Realizar un CAIDE presencial ampliado el 14 de febrero, en la Universidad Pedagógica Nacional.
- 3) Realizar el Consejo de Rectores el viernes 17 de marzo o 31 de marzo en la Universidad del Valle de forma presencial.
- 4) Realizar CAIDE un día antes al encuentro del consejo de Rectores. Ya sea el 16 de marzo o el 30 de marzo.

3. Presentación, análisis y definición de la ruta metodológica para llevar a cabo la autoevaluación con fines de acreditación 2023-2026. Invitados los jefes de las oficinas de aseguramiento.

La profesora María del Pilar, representante de la Oficina de Aseguramiento de Calidad UPN, socializa la propuesta (*Anexo 4_ Versión 5. Propuesta definitiva ruta metodológica autoevaluación 2-12-2022*), creada por la Oficina UPN y ajustada por la UV y UDFJC. Enfatiza la importancia de llevar a cabo un trabajo conjunto e interinstitucional de cada uno de los factores considerados por el Acuerdo 02 de 2022. A continuación, la Dra. Isabel contextualiza el proceso interinstitucional de creación de la propuesta por parte de las Oficinas de Aseguramiento. Comenta acerca de la reunión llevada a cabo con el profesor Carlos Javier Mosquera de la UDFJC, para escuchar su experiencia como exrector de la UDFJC y exdirector nacional del DIE. Para dar inicio al proceso de Autoevaluación, la Dra. Isabel sugiere distribuir los factores en grupos de trabajo interinstitucionales.

El Dr. Rodolfo pregunta si *¿Es necesario presentar la ruta metodológica a los diferentes CAIDE? ¿Presentamos las retroalimentaciones del análisis de la propuesta en un siguiente CAIDE? ¿Tendríamos que asumir desde los CAIDE la conceptualización de resultados de aprendizaje? ¿Cada director debe escoger a elección las personas encargadas para el proceso de Autoevaluación?*

La profesora María del Pilar sugiere definir los tiempos de los profesores en el plan de trabajo de quienes van a estar en los grupos de trabajo. La Dra. Claudia Payan considera que la distribución de los factores debe tener en consideración el carácter interinstitucional del DIE, ya que es un

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

aspecto importante de evaluación por parte de los pares académicos y, plantea, que conviene realizar el proceso de radicación del documento de autoevaluación dieciocho meses antes del plazo definido por el MEN.

La Dra. Isabel recopila las sugerencias de los profesores y pregunta: *¿Aceptamos la propuesta metodológica en el CAIDE o la llevamos a los CADE para recibir su retroalimentación? Y, ¿cuál será la perspectiva de los resultados de aprendizaje por parte del programa?* El Dr. Santiago considera problemático discutir la ruta en los CADE, ya que dilata el tiempo de aprobación de la misma; sugiere solo presentar la ruta a los CADE. El Dr. Maximiliano está de acuerdo en presentar la ruta metodológica a los CADE, y sugiere iniciar la implementación de la propuesta teniendo en cuenta que la metodología se puede ir modificando en el transcurso de la implementación. El Dr. Rodolfo expresa el interés de presentar la propuesta al CADE programado para enero 2023.

La profesora María del Pilar aclara que la ruta metodológica ya está en proceso de implementación, dado que se está discutiendo acerca de la conformación del equipo de trabajo, y aclara que no se puede implementar la ruta y luego esperar a enero para ser aprobada.

Se acuerda:

1. Aprobar la ruta metodológica con posibilidad de modificación.
2. Conformar grupos de tres profesores por universidad para los cuatro factores asignados a cada sede del DIE.
3. Asignar cinco horas semanales para cada profesor en el plan de trabajo.
4. Se distribuyen entre las tres sedes del DIE, los 12 factores teniendo en consideración la cantidad de características. En la siguiente tabla se presenta esta distribución.

Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Del Valle	Universidad Francisco José de Caldas.
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	3. Profesores	1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7. Interacción con el entorno nacional e internacional.	2. Estudiantes
11. Organización, administración y financiación del programa académico.	8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la	4. Egresados

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

	creación, asociados al programa académico	
12. Recursos físicos y tecnológico	9. Bienestar de la comunidad académica de Programa	6. Permanencia y graduación

5. Cada grupo de trabajo creará una *lista de evidencias* documentales en Excel, que dé cuenta del conjunto de factores a cargo, lo envía a la Dirección Nacional para hacer una compilación en un macro Excel, y crear o retomar las plantillas necesarias para presentar las evidencias. Para, posteriormente, entregar esto a cada grupo de trabajo.
6. Entregar el informe de Autoevaluación el 24 de noviembre de 2026 como se propuso en la ruta metodológica.

4. Estructuración del procedimiento a seguir para llevar a cabo encuentros de profesores del DIE, que permitan plantear proyectos de investigación interinstitucional (conforme a lo acordado en la sesión del CAIDE N. 04, (22 de septiembre), se recogerán los aportes de los CADEs).

La Dra. Isabel contextualiza el proceso que se ha llevado a cabo en los anteriores CAIDE, con respecto a cómo promover proyectos de investigación interinstitucional.

El Dr. Rodolfo propone considerar encuentros virtuales de profesores o mixto, algunos presenciales y otros virtuales. Además, estima que es necesario tener propuestas de proyectos de investigación constituidas para luego presentarlas al Consejo de Rectores para su financiación.

La Dra. Isabel propone considerar los Énfasis que cada sede tiene para organizar encuentros entre énfasis con líneas de investigación comunes, e iniciar con los encuentros de los Énfasis de Educación Matemática y de Educación en Ciencias y pregunta: *¿cuándo vamos a hacer los encuentros? ¿Cuáles Énfasis se reúnen primero?* El Dr. Rodolfo pregunta si estos encuentros los organizan los coordinadores de Énfasis, la Dirección Nacional o los directores de sede. La Dra. Isabel y el Dr. Maximiliano sugieren que sea el CAIDE.

El Dr. Rodolfo propone que para el primer encuentro del CAIDE con énfasis se convoque a sus coordinadores, se les proponga una agenda y se les sugiera crear proyectos de investigación y luego se gestionaría el aval y la financiación con el Consejo de Rectores.

Acuerdo: Realizar un CAIDE ampliado del 14 de febrero con todos los Coordinadores de los Énfasis de Educación Matemática y Educación en Ciencias.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

Para realizar los demás encuentros se organizaron los diferentes Énfasis como se muestra en el cuadro:

Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Del Valle	Universidad Francisco José De Caldas.
Educación en ciencias.	Educación en ciencias.	Educación en ciencias.
Educación Matemática	Educación Matemática	Educación Matemática
Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	
	ELT Education	ELT Education
Énfasis en Lenguaje y Educación		Énfasis en Lenguaje y Educación
Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad		Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad
Énfasis en Filosofía y Enseñanza de la Filosofía		
Énfasis en Artes, Prácticas y Procesos Creativos		
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje		

Se **acuerda**: Invitar a los coordinadores de los Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada y los Énfasis ELT EDUCATION al CAIDE de marzo, con el Consejo de Rectores. Y, para el mes de abril se invitarán los Énfasis en Lenguaje y Educación y los Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad.

5. Definición de los objetivos, fecha y procedimiento a seguir para llevar a cabo el encuentro de estudiantes del DIE 2023

La Dra. Isabel contextualiza cómo se ha llevado a cabo el proceso de organización del encuentro de estudiantes, previsto para el año 2023, y presenta algunos puntos acordados con los estudiantes el cinco de diciembre de 2022. Al respecto los consejeros comentan:

El Dr. Maximiliano dice que los temas presentados en la propuesta pueden fungir para el proceso de acreditación del programa y aclara que el encuentro debe estar centrado en la investigación que llevan a cabo los estudiantes del DIE.

La Dra. Ángela concuerda con establecer un encuentro basado en la investigación, y propone

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Excellence in Education	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

trabajar los puntos expuestos hoy, como parte de una sola mesa de trabajo.

Así, los consejeros coinciden en que los temas que se tratarán en el encuentro deben estar relacionados con un proceso investigativo; los puntos presentados hoy abordan cuestiones de índole psicosocial, de organización estudiantil o de vida universitaria de los doctorandos. En este sentido, la Dra. Ángela no ve pertinente aprobar créditos académicos para la propuesta que presenta la RED. En caso de que sea investigativo sí estaría de acuerdo.

La Dra Isabel pregunta: *¿qué proponemos a los estudiantes para el encuentro?*

Respuesta: el Dr. Maximiliano propone que el encuentro sea de carácter investigativo, lo que implica que los temas y mesas de trabajo estén centrados en la investigación académica, ya sea con enfoque interinstitucional o desde los mismos Énfasis. También sugiere que la propuesta expuesta el día de hoy pueda ser un espacio que alimente el proceso de acreditación del programa.

El Dr. Rodolfo pregunta *¿a qué se refieren con investigación en los Énfasis?* La Dra. Isabel aclara que este punto está relacionado con los procesos de investigación, sustentación, exposición, coloquios, seminarios académicos, etc., de interés de los estudiantes.

El Dr. Rodolfo enfatiza que es la investigación lo que interesaba en los encuentros de estudiantes cuando él se reunió con ellos; ya que los estudiantes querían compartir experiencias, ideas y prácticas de la investigación académica; incluso, buscar la manera de financiar y publicar una especie de memorias del proceso.

Acuerdo: El CAIDE no acepta la propuesta presentada el día de hoy, a propósito del encuentro de estudiantes. Así, la Dirección Nacional debe informar a la Red de Estudiantes que el encuentro debe tener carácter investigativo, y, en esa medida, los temas deben estar relacionados con la investigación doctoral.

6. Oferta de seminarios interinstitucionales

La Dra. Isabel presenta los seminarios que se ofertaron en la UPN y la UDFJC, y pregunta si se puede tener la posibilidad de que los estudiantes de la UPN y UDFJC puedan inscribir seminarios cuando la UV abra su oferta académica; de la misma manera, si es posible que los estudiantes de la UV puedan inscribir seminarios de la UPN y UDFJC.

El Dr. Fernando sugiere establecer los cronogramas en cada sede del DIE, ver la posibilidad de ofertar los seminarios en cada sede, y dinamizar la oferta de seminarios en las respectivas páginas oficiales del DIE en cada universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Revolución al servicio	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

El Dr. Maximiliano propone hacer una pre inscripción.

Acuerdo: Los directores de cada sede del DIE coordinaran la oferta de seminarios en enero, dando la posibilidad a los estudiantes de tomar seminarios de cada sede.

7. Presentación de cómo se prevé la realización de pasantías en el documento Marco del programa, por parte de la dirección del DIE, con el propósito de conversar acerca de los criterios seguidos por cada sede.

La Dra. Isabel lee textualmente lo que dice el documento marco del DIE con respecto a las pasantías, y aclara que hay dos pasantías no una.

El Dr. Santiago dice que en la Universidad del Valle solo hay una pasantía, igualmente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; mientras que en la Universidad Pedagógica Nacional son dos pasantías. Teniendo en cuenta la autonomía de cada institución se puede definir si son dos o una pasantía. El Dr. Maximiliano aclara que la estructura curricular es común a las sedes del DIE, pero el Plan de Estudios es diferente en cada institución, dado que depende de las normas de cada universidad, establecer un plan de estudios común no daría la posibilidad de modificarse.

La Dra. Isabel pregunta si *¿se pueden hacer pasantías dentro del programa?* Y luego, los otros profesores comentan diferentes casos en los cuales se ha realizado pasantía dentro del programa.

Se acuerda: Recomendar en cada sede del DIE realizar la pasantía fuera del programa, ya sea local, nacional o internacional; pues el objetivo de la pasantía no contempla que se haga dentro del mismo DIE.

8. Varios.

No hay Varios.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Realizar CAIDE ampliado en la Universidad		

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro al conocimiento	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

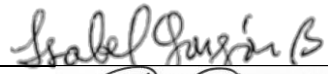
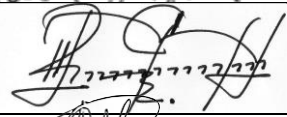
Pedagógica Nacional e invitar a los coordinadores de los Énfasis en Educación Matemática y en Educación en Ciencias, para dialogar sobre los proyectos de investigación interinstitucional.	CAIDE – Coordinadores de Énfasis	14-02-2023
Realizar Consejo de Rectores.	Dirección Nacional- Consejo de Rectores.	17-03-2023 o 31-03 -2023
Realizar CAIDE e invitar a los coordinadores de los Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, y de ELT EDUCATION, para dialogar sobre los proyectos de investigación interinstitucional.	CAIDE	16-03 -2023 o 30-03- 2023
Realizar CAIDE e invitar a los coordinadores de los Énfasis en Lenguaje y Educación, y de Educación Cultura y Sociedad, para dialogar sobre los proyectos de investigación Interinstitucional.	CAIDE	Abril
Terminar el documento de Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020-2022 a principios de febrero para ser presentado en el CAIDE ampliado.	Dirección Nacional	14-02-2022
Informar a la Red de Estudiantes que el encuentro tiene un carácter investigativo, y que, en esa medida, los temas deben estar relacionados a una investigación doctoral.		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

14 de febrero de 2023

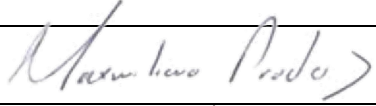
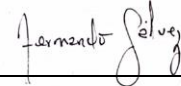
9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	
Rodolfo Vergel	
Santiago Arboleda	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

Maximiliano Prada	
Edgar Fernando Gálvez	
Ángela Camargo	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.